EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,084 — Montevideo, Viernes 18 de Agosto de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con lo tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

«Cooperativa» . . . . . . Dirección
» . . . . . . Administración
«La Uruguaya» N.o 480. . . Dirección
» N.o 323. . . Administración

NOTA—Ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Linieres 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raiz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olives 51a, Pablo R. Lanzla.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Selsena.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 31 (Pantanoso).
20.a » —Millán 682.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 593.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía de Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

CORRESPONDENCIA A SALIR
AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Londres, argentino, para Buenos Aires saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Siena, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Dakar, Génova, saldrá el 19 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Camarones, argentino, de Buenos Aires, para San Antonio y escalas hasta Río Gallegos, saldrá el 19 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m. del día 18.

Aragón, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 19 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 18.

Tongariro, inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 26 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Frisia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne y Amsterdam, saldrá el 20 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 19.

Florianópolis, brasileño, para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, San Francisco, Itajahy, Antonina, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro, saldrá el 21 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta la 1 p. m.

König F. August, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 22 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Santos, nacional para Río Janeiro, saldrá el 22 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Umbria, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 27 del corriente. La correspondencia se recibirá hasta las 10 p. m. del día 26, en el Correo Central.

Corinthic, inglés, para Tenerife y Londres, saldrá el 29 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuarán y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Gran compañía lírica italiana—Tournée Mascagni. — Hoy viernes 18: 1.a función popular: «Mefistófeles».

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas de Gómez Rosell—Hoy viernes 18, á las 8.30: 1.a sección, «El Puñao de Rosas»; 2.a, «Molinos de Viento»; 3.a, «El País del Sol».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Sapparo.—Hoy viernes 18, á las 8.30: 1.a sección, «El Alma de la casa»; «El Anzuelo»; 2.a, «Niñera joven se precisa»; 3.a, «Sin multas»; 1er. acto de «El León Ciego»; 4.a sección, 2.o y 3er. actos de la misma.

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo-Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 11 m. y de 1 ½ á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono: La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 1018pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista — Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN — Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a. —Teléfono: Uruguaya 203. 17-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central). 2010-st.30.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 169. 510pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Pereira». Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono: La Cooperativa. 779pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico cirujano.—Calle Maldonado 552a. Horas de consulta de 2 á 4. 2490-pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3-96pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—18 de Junio 512a. 197pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono: Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR ELBIO MARTINEZ PUETA—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 202. 2317-ag.31.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b—Medicina general, con preferencia corazón y estómago—Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 3034 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 ½ á 5 ½.—Rincón 235. 101pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono: La Uruguaya 2064 (Cordón). 982-pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 505—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 261pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico—Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p.m.—San José 205a. 769pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS
Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y «606»). —Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920-pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Lloret y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 1539-ag. 31

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza.— Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pte.

MASAJE á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly. Constituyente 183. 2408-st.7

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo, Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 á 11 y de 1 á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE MALDONADO 568
Horas de consulta de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369.

COMPAÑIA DE TIERRAS LA URUGUAYA —C. E. Casaravilla Vidal—Rematador, corredor, tasador.—Misiones 200. 2454-st.10

LICITACIONES

CONSEJO PENITENCIARIO — AVISO—En el Consejo Penitenciario, calle Colonia número 276, se reciben propuestas hasta el 21 del corriente, para la provisión de un motor y accesorios, con el fin de suministrar energía y luz á la Penitenciaría.—Montevideo, 3 Agosto 1911.—La Secretaría. 2250-Ag.20.

OFICINA TECNICO-ADMINISTRATIVA DE LA RAMBLA SUD—Llamado á licitación—ARRENDAMIENTO DE UN VAPORCITO—Llámase á licitación para el arrendamiento de un vaporcito para el servicio de esta Oficina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de ésta, calle Piedras número 77, todos los días hábiles de 1 á 6 p. m.

Las propuestas con el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 16 del corriente á las 4 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Oficina se reserva el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 5 de 1911.—Oscar N. Tobar, secretario. 2679-st2.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — **Llamado á licitación para la colocación de 300 metros de caños de desagüe en las ramblas del puerto.** Llámase á licitación para la colocación de 300 metros de caños de desagüe en las ramblas del puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles en esta oficina (Piedras 156) de 9 y 1 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de $ 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el día 22 del corriente á las 3 p. m., reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 4 de Agosto de 1911. — **Eduardo A. Lukasiewicz**, Oficial 1.o. 2414-ag.23

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — **Segundo llamado á licitación para la construcción de un muelle en cemento armado en el Dique de Ribera entre las calles Florida y Convención.**—Llámase por segunda vez á licitación para la construcción de un muelle en cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que los interesados podrán consultar en esta oficina (Piedras 156) todos los días hábiles de 9 y 1 2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de $ 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el día 26 del corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 16 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 2441-ag.25

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—AVISO.—Llámase á propuestas para la prolongación del galpón denominado «Depósito Maciel» y su división, una vez prolongado, en dos depósitos: «Maciel» y «Metálico».

Las propuestas deberán presentarse en esta Dirección bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lúnes 21 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección; la cual se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 14 de 1911.—**La Dirección**. 2516-ag.20

OFICINA TECNICO-ADMINISTRATIVA DE LA RAMBLA SUD.—LLAMADO Á LICITACION. — **Arrendamiento de un vaporcito.**—Llámase por segunda vez á licitación para el arrendamiento de un vaporcito para el servicio de esta oficina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta, calle Piedras núm. 77, todos los días hábiles de 1 á 6 p. m.

Las propuestas con el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 22 del corriente á las 4 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La oficina se reserva el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 18 de 1911. 2540-ag.22

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Miguel Villegas, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 25 de 1911.—**Eloy C. Pereira, Actuario.** 2219-ag.31

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Zacarías Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Agosto 5 de 1911.—**Isidoro Vidal**, escribano público. 2445

CONVOCATORIA — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Correa é Iamendi, para la reunión que tendrá lugar el día treinta y uno del corriente, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Agosto 9 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2458-ag. 21

Compañía del Gas de Montevideo Ltda.

LUZ--CALEFACCION--FUERZA MOTRIZ

LUZ A GAS INCANDESCENTE Perpendicular, Invertida y de Alta presión. El alumbrado mejor y más económico.

COCINAS A GAS De todos tamaños, se venden ó se alquilan por pequeñas cuotas, convenientes para pobres y ricos.

CALENTADORES DE BAÑO Dan un baño caliente en cinco minutos, á cualquier hora del día ó de la noche, sin esperar el fuego de cocina.

ESTUFAS A GAS Salud, Confort y Economía en la calefacción. Ahora es el momento de colocarlas.

MOTORES "CROSSLEY" Fuerza Motriz barata á Gas, Aceite, Nafta etc. Instalaciones completas. Unicos Agentes

VISITEN NUESTRA EXPOSICION PERMANENTE

Calle 25 de Mayo 435 y 441, esquina Juncal 84 y 86

MONTEVIDEO 3035-ag19 dpm.

CONVOCATORIA — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Antonio Marchetti, para la reunión que tendrá lugar el día siete de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. El informe del síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores, por el término de diez días.—Montevideo, Agosto 14 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2504-ag.27

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Pío Graffigna, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por intermedio de apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por don Manuel Oneto y Cía. contra el doctor don Juan B. Schiaffino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 2 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2338-st.21

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Farrell, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María de Avila de Arregui, á fin de que todos los que se consideren con derecho á esos bienes comparezcan ante este Juzgado, calle [illegible], á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, actuario. 2536-ag.29

GENERALES

ADOLFO TETAMANZI — Los que suscriben de la comisión nombrada por los acreedores del comerciante de Rivera, arriba indicado, invitan á los señores acreedores del referido, á una reunión que se celebrará el día 29 de Julio á las 4 p. m. en la calle Treinta y Tres 119, á fin de dar cuenta y declarar terminada la gestión encomendada á los infrascriptos. Las resoluciones serán adoptadas con los que concurran.—Montevideo, Julio 24 de 1911.—**Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y Cía.** 2191-ag.27

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que hubiere lugar y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 participamos al público que de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de F. R. Fortals hijo y Cía. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los señores L. J. Supervielle y Ernesto Quincke.

Los que se consideren con algún derecho contra dicha sociedad deberán presentarse en el Banco Francés (Supervielle y Cía.), calle 25 de Mayo núm. 232-234 con los respectivos justificantes de sus créditos dentro del término de 30 días á contar del de la fecha para serles satisfechos, bajo apercibimiento de que vencido ese término, cesará toda responsabilidad por parte de los señores Supervielle y Quincke. —Montevideo, Agosto 7 de 1911. 2407-st.12

ORDENANZA
RELATIVA A LA CIRCULACION DE MOTOCICLETAS

Montevideo, Agosto 12 de 1911.

La circulación de motocicletas se ajustará á las siguientes condiciones:

1.o El propietario de uno de estos vehículos deberá presentarse por escrito á la Oficina de Rodados detallando las características del mismo y solicitando su exámen técnico.

2.o Verificado este y comprobado que el funcionamiento de todos los aparatos ofrece las condiciones de seguridad requeridas, el encargado de la inspección expedirá el informe correspondiente, mediante el cual la Oficina de Rodados otorgará el número de orden y hará la anotación en el registro respectivo.

3.o El número de orden á que se refiere el artículo anterior, deberá ser colocado en paraje perfectamente visible, debiendo ir iluminado durante la noche. El tamaño de las cifras será de diez centímetros de altura como mínimum. El color de los números será blanco sobre fondo negro.

4.o La velocidad de las motocicletas no podrá exceder de la que se autoriza para los automóviles, debiendo aminorar la marcha al aproximarse á las bocacalles y hacer uso de la bocina de que deben estar provistas.

5.o Queda absolutamente prohibido provocar explosiones del motor, debiendo además estar éste provisto de un aparato amortiguador del ruido.

6.o El conductor de una motocicleta deberá tener diez y ocho años de edad por lo menos y haber dado pruebas de que conoce el manejo de la máquina, á cuyo efecto, la Oficina de Rodados, previo informe de la Sección Técnica le expedirá un carnet de identidad que llevará la fotografía del conductor y por la cual se abonará la cantidad de cincuenta centésimos. Este carnet deberá ser presentado toda vez que lo soliciten los inspectores de tráfico ó la policía.

7.o La infracción de cualquiera de las disposiciones precedentes será penada con multa de cinco á diez pesos.

José Pedro Varela—Plácido Abad, Secretario.

Intendencia Municipal.
Montevideo, Agosto 16 de 1911.

Cúmplase por la Dirección de Rodados y publíquese.

R. V. Benzano—Félix Sáenz, Secretario. 2548-ag.22

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

TREN DE EXCURSION

Domingo 27 de Agosto—Central á Minas—ida y vuelta en el día—Salida de Central, 7.33 a. m. —Sayago, 7.49 — Pando, 8.36—Tapia, 9.20—Migues, 9.40—Montes, 9.53—Solís, 10.18—Llegada á Minas, 10.50.

El tren de regreso saldrá de Minas á las 7 p. m.

Boletos de ida y vuelta: 1.50 y 1.00.—**C. W. Bayne**, Administrador General.

Para conveniencia del público—Los boletos para este tren estarán en venta en la casa Coates frente al Correo, tres días antes de la salida del mismo. 2558-ag.

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS
Calle J. C. Gómez 118 -- Montevideo

AVISOS EN LOS DIARIOS,
revistas, trenes eléctricos, calles, etc.
Pida informes y presupuestos
Referencias bancarias.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

47.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores Accionistas que desde el 1.o del corriente se paga el dividendo correspondiente al primer semestre de 1911.—Montevideo, Agosto 1.o de 1911. 2312-ag.31

JUAN CARLOS CARVE
REMATADOR
Oficina: Calle 33 núm. 119—Montevideo

SECCION CAMPOS—Para la compra ó venta de campos diríjase por carta á mi oficina solicitando informes. Tenemos en todo momento con órdenes que cumplir. Se da referencia exacta sobre precios de ventas. Tratase directamente con interesados. 2002-st.15

JUAN CARLOS CARVE
REMATADOR
Oficina: Calle 33 núm. 119—Montevideo

SECCION HIPOTECAS — Mis relaciones en plaza me colocan en condiciones de poder ofrecer buenas colocaciones de dinero á los capitalistas.

Escriban dos líneas haciendo saber cantidad que deseen colocar. 2003-st.15

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

SE ALQUILAN dos espléndidas salones exteriores para escritorio. Palacio Montero, primer piso. 2586-l.a.c.

REPRESENTANTE EN EL URUGUAY, necesita una de las más grandes fábricas de jabones de tocador y una droguería de Inglaterra que tiene gran venta en la República Argentina. Solo se atenderán propuestas de casas serias y responsables. Diríjanse á V. D. J. Poste Restante. 2565-ag.23

SE ALQUILA CASA con todas comodidades de catorce piezas, con dos cuartos de baño, etc., en la calle Sarandí núm. 352. Bueno para oficinas. Ocurrir en el mismo. 2407-ag.27

ALQUILASE casa esquina de quince piezas dividida en dos departamentos, cuartos de baño y de servicio, gas, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Piedras 354. Tratar en los bajos de 10 á 2. 2476-ag.20

EN CASO DE ACCIDENTES lea los «Cuidados de urgencias» del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

¿PRECISA USTED DINERO?—Acuda á la oficina de «La Industrial» en donde hay para colocar cualquier suma pequeña ó grande que se le pida á devolver en 60 meses de plazo. Calle Sarandí núm. 236. 2453-st.15

DIAS DE RECIBO de las principales familias los encontrará en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

SE ALQUILAN dos espléndidas casas en la calle 25 de Mayo 260, siete piezas, baño, ascensor, chauffage, etc. Ocurrir: Supervielle y Cía., Banco Francés. 2106-hse.

COMIDA SANA Y VARIADA—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

BARRACA—Se alquila una recién construida en Bartolomé Mitre y Rampla. Dirigirse Cerro Largo núm. 18. 2230-ag.27

EN SU ESCRITORIO Y EN SU CASA no debe faltar el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

SEÑORITA INGLESA—Se necesita una señorita inglesa que disponga de dos horas todos los días, y todo el día del jueves y domingo para pasear con un niño de 10 años. Tratar Cerrito núm. 60. 2124-h. n. c.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS — A ps. 1.50 «Publicidad», J. C. Gómez 118.

EL FUERTE DE MAKALLE — Casa de recreo para familias, de Silverio Balbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makalle. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

LOS PRINCIPALES DATOS que debe conocer todo habitante de la república se encuentran en el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía.)

UN PALACETE Camino Suárez núm. 1a con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 250; Salsipuedes núm. 155a, piezas 8, ps. 40; Progreso núm. 33 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 58, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 5, pesos 85; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Gabelo número 288, piezas 6, ps. 34; Cebollatí núm. 455, piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 8a, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 5, piezas 6, ps. 32.

DIBUJANTE—María Badaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pss.

UTIL Y ENTRETENIDO es el almanaque guía de EL SIGLO para 1911.
AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para la construcción del Palacio de Gobierno en la ciudad de Montevideo con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo en esta Secretaría hasta el día 30 del mismo mes y año á las 4 p. m., en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los jefes de las Secciones de Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor.

1857ag31.

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para el Trazado General de Avenidas y Plazas en la ciudad de Montevideo, con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las Legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo, en esta Secretaría hasta el día 29 del mismo mes y año á las 4 p. m. en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los Jefes de Secciones de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor.

1856-ag.31.

ESCUELA DE AGRONOMIA

LLAMADO A CONCURSO

Llámase á concurso de oposición para la provisión de las cátedras de Ingeniería Rural y Veterinaria de acuerdo con las bases que se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

La inscripción de los interesados deberá hacerse antes del 15 de Noviembre.

El concurso para la provisión de la cátedra de Veterinaria se realizará el 14 de Diciembre del año corriente y el de Ingeniería el 29 del mismo mes.—La Secretaría. 2431-st.3

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA N.o 144

Montevideo, Agosto 15 de 1911.—Habiéndose comprobado la aparición del cólera asiático en la ciudad de Trieste, el Consejo Nacional de Higiene, debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.o De conformidad con lo determinado en el art. 13 de la ordenanza núm. 142 decláranse aplicables á los buques salidos de puertos del Auriático, después del 20 de Julio las medidas profilácticas establecidas en la precitada ordenanza.

Art. 2.o Publíquese para conocimiento general.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente; José J. Martirene, secretario. 2506-ag.18

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que tengan algún crédito ó reclamación contra esta Sociedad, por cualquier operación ó concepto anterior á esta fecha, que deben presentarse á las oficinas de la misma, calle Cerrito núm. 279, dentro del plazo de noventa días con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho plazo no será atendida reclamación alguna por la nueva Dirección de la Sociedad.—Montevideo, Junio 30 de 1911.

1837-ot. 18

INTENDENCIA MUNICIPAL

Ordenanza ampliatoria de las de 19 de Agosto de 1910 y 22 de Junio de 1911, sobre construcción de cercos en las avenidas y calles de que habla la ley de 19 de Agosto de 1910.

Artículo 1.o—Señálase como límite para el cumplimiento de los preceptos establecidos en las ordenanzas de 19 de Agosto de 1910 y 22 de Junio de 1911, en lo que se refiere á la forma de construir los cercos al frente de los terrenos situados en las calles, caminos, etc., de que habla la ley de 19 de Agosto de 1910, el Camino de Propios y el arroyo Miguelete.

Art. 2.o—Publíquese para conocimiento general.—Montevideo, Agosto 2 de 1911.—José P. Varela.—Plácido Abad, secretario.

Intendencia Municipal. Montevideo, Agosto 7 de 1911.—Publíquese y pase á la Dirección de Obras Municipales á los efectos de su aplicación.—Benzano.—Félix Saez, secretario.

2508ag18.

SOCIEDAD ANONIMA

Barraca del Ante Puerto

2.a Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones suficientes que requiere el art. 32 de los estatutos para poder celebrar la asamblea designada para el día 14 del corriente, se convoca por 2.a y última vez para la asamblea que tendrá lugar en el local social el día 31 de Agosto corriente á las 3 p. m. con el número de accionistas que concurran.

El registro de acciones queda abierto en esta secretaría hasta el día 30.—Montevideo, Agosto 12 de 1911. — Oscar Rey O'Shanahan, secretario. 2500-st.2

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

AVISO

De conformidad con lo estatuido en el artículo 4.o de la reglamentación del ejercicio de la profesión de médico veterinario, promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 20 de Mayo del corriente año, se previene á los señores médicos veterinarios que no hayan presentado sus diplomas para ser inscriptos en el Registro de esta corporación que deben llenar esa formalidad dentro del plazo de noventa días.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente; P. Prado, secretario. 2098-nv. 3

EL SIGLO

Montevideo, Agosto 18 de 1911

SOBRE POLICIA SANITARIA ANIMAL

LA INTERPRETACION DEL ARTICULO 39 DE LA LEY

Toda una novedad en materia de interpretaciones legales, acaba de ofrecer el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Industrias, enviando á la Asamblea para su aclaración el artículo 39 de la ley de Policía Sanitaria Animal, artículo que establece en forma clara, enérgica é inconfundible, la obligación del vendedor ó en su defecto del despachante de animales en las tabladas, para el pago de los impuestos de inspección veterinaria y seguro de carnes. Toda una novedad, porque es realmente inconcebible que frente á tan expresa y categórica disposición legal, algún espíritu se haya sentido atormentado por la duda. Se consulta ahora, al Cuerpo Legislativo, para investigar si el inciso del artículo citado—en el que textualmente se dice: "El pago de estos derechos corresponderá siempre al vendedor, y en su defecto al despachante de los respectivos animales"—faculta á la Oficina recaudadora para imponer al comprador una de esas contribuciones. Como se ve, la redacción del art. no puede ser más "intrincada". Habla de que el vendedor y en su defecto el despachante, serán los obligados á pagar esos derechos; no nombra para nada al comprador... y sin embargo, al Poder Ejecutivo le ha asaltado tremenda duda al respecto. Pero, si extraño y curioso resulta á primera vista, pedir interpretación de una disposición legal tan claramente redactada, doblemente extrañas resultan también las razones aducidas por la Dirección de Abasto y Tabladas y por un Fiscal de Gobierno, para sostener la tesis que ha motivado el mensaje del Poder Ejecutivo.

Y en verdad, esas razones expuestas en el expediente con que se acompaña el mensaje, y que obran ya en el seno de la Comisión legislativa que ha de dictaminar en el asunto, constituyen la demostración más convincente del error profundo é inexplicable en que ha incurrido la Dirección de Abasto y Tabladas.

El Ministerio de Industrias por su parte,—al enviar el mensaje—ha olvidado que en Marzo de 1910, el Poder Ejecutivo ante una gestión de la Asociación Rural del Uruguay á ese mismo Ministerio, para que el impuesto de carnes fuera abonado únicamente por el comprador, había ya expuesto en términos inequívocos, las razones que determinaron al legislador para hacer pesar sobre el vendedor el pago de ese impuesto. Y ese olvido ha sido, á no dudarlo, la causa que ha ocasionado la curiosa interpretación que ahora se solicita del Cuerpo Legislativo, ya que esas mismas razones de la resolución ministerial, explican por qué la ley ha impuesto también al vendedor el pago de los derechos de inspección veterinaria. Veamos cual tiene que ser el propósito del legislador. Si bien es cierto que los fondos cooperativos destinados á prever eventualidades, es justo que sean formados mediante la contribución de aquéllos á quienes han de alcanzar los beneficios de esas medidas de precaución,—y que de acuerdo con ese principio de equidad el impuesto de seguro de carnes debería ser abonado por los compradores,—en el caso que contempla el artículo 39 de la Ley de Policía Sanitaria Animal, no puede ser racionalmente aplicado semejante criterio.

El artículo 1692 del Código Civil, establece terminantemente que el vendedor se encuentra en la obligación de responder de la cosa vendida, siempre que no pueda destinársela al uso para que fué comprada á menos que los defectos ó vicios que la inutilicen sean evidentes y manifiestos. La situación de los saladeristas ó de los abastecedores que adquieren animales en la creencia de que servirán para los fines que persiguen, es idéntica á la de todo comprador y lógico es pues colocarlos en las mismas condiciones de defensa y de precaución en que aquel se encuentra. La mente del legislador, clara é inconfundible, es la de protejer al industrial contra posibles errores y perjuicios, imponiendo al vendedor con toda justicia y conforme con una disposición legal, extendida a todo género de ventas, el impuesto de seguro de carnes.

Pero estudiemos ahora los argumentos aducidos por la Dirección de Abasto y Tabladas, y por el Fiscal de Gobierno, ya que ello importa realizar tarea verdaderamente grata, dada la indiscutible novedad de la tesis por esas instituciones sustentada.

El primero y sin duda el más curioso de esos argumentos, es el que se refiere á la facultad que el Fiscal de Gobierno, la Dirección de Abasto y Tabladas y el propio Poder Ejecutivo, conceden á los vendedores para negarse á cumplir con una disposición terminante de la Ley de Policía Sanitaria Animal, por la que se les obliga á abonar los impuestos de seguros de de carnes y de inspección veterinaria. En el mensaje del Ministerio de Industrias se dice que en presencia de una negativa de los vendedores, la Dirección de Abasto y Tabladas juzgó equitativo repartir salomónicamente los impuesto cargando á unos el de seguro de carnes y á otros el de inspección veterinaria. Pero si es esto curioso,—la razón aducida para defender semejante procedimiento supera, seguramente, las más atrevidas suposiciones.

La Dirección de Abasto y Tabladas y el Fiscal de Gobierno, sostienen, que la ley al decir "en su defecto", ha dicho "cuando el vendedor no quiera pagar" y que en consecuencia, aunque la ley habla del despachante — es el comprador el que tiene que cumplir estrictamente con esa obligación, que la propia ley no se ha encargado de imponerle!! Pero no terminan aquí las curiosidades. Se afirma, además, por las instituciones citadas, que los despachantes de animales en las tabladas son los saladeristas,—lo que es perfectamente inexacto—y que por tanto el impuesto viene á pesar en definitiva sobre ellos. Aclaremos esta nueva faz de la cuestión. Cuando el artículo citado dice: "en defecto de los vendedores pagarán los despachantes" es evidente, de una evidencia deslumbrante, que se refiere exclusivamente al caso de ausencia del vendedor—siendo una prueba inequívoca de ello, la forma enérgica y terminante en que se encuentra redactado ese artículo: "corresponderá siempre al vendedor". Precisemos más aún las cosas, con ejemplos prácticos. Entra una tropa de ganado para venderse, en la Tablada, y existiendo en este caso vendedor y comprador, los impuestos de acuerdo con lo preceptuado en la disposición legal que comentamos, corresponden por entero al vendedor. Pero, llega á la Tablada una tropa comprada, y en virtud de lo que establece el artículo 239 del Código Rural, tiene que hacerse pasar por aquella dependencia municipal, antes de introducirla en el establecimiento á que va á pertenecer. ¿Qué dispone la ley entonces? Que el despachante, en defecto del vendedor,—y no frente á la resistencia de éste—sea quien deba abonar el impuesto de inspección veterinaria. Sería extraordinario, que la ley por una parte, estableciera en términos decisivos la obligación de que "siempre" correspondan esas obligaciones al vendedor—y al mismo tiempo lo facultara para dejar de cumplirlas, señalando quien ha de sustituirlo si llegara á adoptar tan rebelde actitud! Por último, Fiscal de Gobierno y Dirección de Abasto, confundidos con el mismo entusiasmo en los graves errores que vamos señalando, pretenden legitimar la absurda tesis, sosteniendo que los impuestos de inspección de veterinaria y seguros de carne, son dos derechos distintos, y que en consecuencia puede su pago dividirse entre compradores y vendedores.

No alcanzamos tampoco á comprender la eficacia de este desgraciado argumento. La ley de Policía Sanitaria Animal, en su artículo 39, confunde el impuesto de inspección sanitaria y el impuesto de seguro de carnes, por la razón concluyente de que ambos responden á los mismos fines y á los mismos destinos. La ley no establece, pues, distinción alguna; por el contrario en forma indudable determina el pago de esos impuestos, ya sea por el vendedor, ya sea por el despachante—pero en cualquier caso la totalidad de esas obligaciones corresponde á ese vendedor ó á ese despachante. Por otra parte, inexplicable resulta, que la ley establezca para el mismo objeto ambos impuestos; que la ley indique quienes deben ser los que han de abonarlos y que la Dirección de Abasto y el Fiscal de Gobierno, introduzcan arbitrariamente un nuevo contribuyente, fundados en una divisibilidad de obligaciones que esa ley, ni en su letra ni en su espíritu, ha pretendido consagrar. Pero aún cuando fuera admisible esa divisibilidad de obligaciones—desde que la ley dice, que corresponde su cumplimiento "siempre" al vendedor—jamás al comprador podrá legalmente exigírsele el pago de esos impuestos.

El mensaje, pues, del Poder Ejecutivo, solo puede presentar para su consideración, la faz novedosa que en el comienzo de este artículo hemos indicado, ya que que no es dado esperar lógicamente la repetición de "aclaraciones" ó "interpretaciones" tan extrañas.

EL PROYECTO MÁGICO

Tiene su aspecto cómico el proyecto de ley que reforma los artículos del Código Penal relativos al delito de rebelión: nos referimos á la seguridad que manifiestan sus autores y sus partidarios acerca de la virtud mágica que tendrá ese proyecto, una vez sancionado, para suprimir en el país toda intentona revolucionaria. Según parece, había revolucionarios en el país porque la pena de la rebelión era el destierro; pero desde que se sustituya esa pena por la de prisión no quedará uno solo, ni para remedio. ¿Puede haber algo más simple?

Todavía estamos por saber, no obstante, cuántos peces gordos han disfrutado del perdón gubernativo en las anteriores amnistías; cuántos cayeron en poder del gobierno, cuántos hubieran sufrido las sanciones del Código á no mediar las leyes de olvido que coronan nuestras guerras civiles. No ha suministrado ese dato el mensaje con que el Ejecutivo acompañaba el proyecto, y no lo han publicado tampoco sus defensores. Al oirlos, no parece sino que las leyes de amnistía dieron la libertad á los jefes civiles y militares de las revoluciones que terminaron con ellas; no parece sino que centenares de prisioneros hayan aprovechado esas leyes para eludir las penas del Código. Sin embargo, la realidad es otra: las leyes de amnistía no han hecho otra cosa que impedir que los revolucionarios se fueran del país ó sea que se impusieran un destierro en el que conspirarían de nuevo contra el orden establecido. Reformado el Código, sustituido el destierro por la prisión, ocurrirá lo mismo; ó bien se dictará la ley de amnistía ó bien los revolucionarios se marcharán al destierro, produciéndose así, en uno y otro caso, los males que la profunda reforma quiere suprimir.

En fin: el tiempo dirá si con solo reformar dos ó tres artículos de un Código queda resuelto en el país el magno problema de la paz pública. Dios dé la razón á los bienaventurados que tal piensan! Nosotros, en nuestra miopía intelectual, nos resistimos á concebir el prodigio. Y, dicho sea de paso, también nos resistimos á tragar la afirmación de "El Día" según la cual "el Dr. Williman se negó á iniciar leyes de amnistía á raíz de los movimientos armados producidos durante su gobierno, diciendo que la era de las amnistías había pasado porque para los bandoleros está el Código." Dos rebeliones tuvo que reprimir el Dr. Williman: en la primera no hubo amnistía; pero el Código no fué aplicado; en la segunda hubo amnistía. Los "bandoleros" fueron, pues, muy considerados por el doctor Williman y por sus partidarios, que son, por una coincidencia sorprendente, los partidarios del señor Batlle y Ordoñez.

EL MONOPOLIO DE LOS SEGUROS

Aplazamiento de su discusión hasta Setiembre

Damos á continuación la crónica de la sesión celebrada ayer por la Cámara de Representantes, en la que debía comenzar la discusión general del proyecto gubernativo sobre monopolio de los seguros. La decisión de la Cámara aplazando la consideración del magno asunto hasta el mes de Setiembre, merecerá, sin duda, los aplausos generales de la opinión pública. Es que al triunfo de la moción de aplazamiento debe atribuírsele otro significado que el de una simple muestra de deferencia hacia el diputado que la formulara, alegando no estar en situación de entrar, tan rápidamente, en el debate del asunto de mayor gravedad que tocará considerar á la presente Legislatura. La actitud de la cámara popular debe reputarse sintomática de que en la discusión de ese proyecto, que tantos intereses hiere y tan violentas oposiciones ha levantado, se procederá con la mesura exigida por la trascendental importancia de la reforma, consultándose todas las opiniones aportadas al debate, y apreciando, en lo que valen, las fundadas exposiciones hechas ante la Asamblea por los representantes más conspícuos de las clases productoras y por los órganos más caracterizados de la industria y el comercio.

Contrasta, á la vez, esa actitud reposada de la Cámara, con la precipitación de que ha dado muestras inequívocas, en el caso, el Poder Ejecutivo, á quien le fué suficiente unos días de estudio para preparar el proyecto, y que apenas producido el informe de la Comisión de Hacienda, y cuando recién circulaba el repartido entre los diputados, exterioriza su deseo de proceder á tambor batiente, incluyendo el asunto, en primer término, en el decreto de convocatoria á sesiones extraordinarias, como si por la demora de su discusión se vieran comprometidos los más vitales intereses de la nacionalidad.

La sesión se inició con la asistencia del Ministro de Hacienda, ingeniero Serrato, preparado á intervenir en la discusión en defensa del proyecto del Ejecutivo.

Abierto el debate, solicitó el uso de la palabra el diputado señor Alberto Zorrilla, expresando que se trataba de un asunto complejo é importante, en virtud de afectar gran número de cuestiones individuales, sociales, económicas y comerciales, como lo comprobaba la circunstancia de haberse dividido á su respecto, el criterio de la comisión informante.

Esta misma—agregó el orador—ha reconocido, con acierto, que el proyecto sobre monopolio de los seguros había sorprendido la opinión pública, tanto por su plan económico, como por su tendencia altamente socialista.

Por lo tanto, cree que la Cámara debe proceder con mesura á su respecto, á fin de que no se le haga el cargo de haber procedido con precipitación, como acaba de ocurrir recientemente con el Parlamento Inglés en un proyecto semejante.

Dice que en parte es opositor al proyecto, no obstante considerar que el Estado puede ejercer el monopolio de ciertas industrias, haciendo notar, por lo tanto, que su oposición era solo relativa, y no absoluta, como podría serlo la de una persona salida del seno del directorio conservador del Banco Comercial.

Agregó el señor Zorrilla, que tenía el propósito de presentar un proyecto sustitutivo, por el cual se limita el monopolio á los accidentes del trabajo, pero como necesitase algún tiempo para estudiar el asunto, mocionaba en el sentido de que se aplazase la consideración del proyecto en debate, hasta la primera sesión que celebre la Cámara en el mes de Septiembre próximo.

Cree, además, que al obrar así, se demostrará al país, que no se procede con precipitación, estudiándose el asunto con la calma debida.

Los miembros de la Comisión de Hacienda señores doctor Alfredo Vidal y Federico Paullier, que han firmado discorde el dictámen de aquélla, dejaron constancia de que iban á combatir el proyecto, fundando su discordia, lo que harían en la oportunidad debida, adhiriéndose por el momento á la moción de aplazamiento.

El miembro informante, señor Cossio, manifestó, que, aunque á su juicio, ha trascurrido el tiempo necesario para estudiar el asunto, especialmente por la publicidad que se ha dado, tanto al proyecto del Ejecutivo, como al informe de la comisión y demás antecedentes, creía sin embargo, que debía accederse á la moción de aplazamiento, máxime cuando ella no estaba inspirada por ningún propósito de obstruccionismo, sino en el deseo de presentar un proyecto sustitutivo.

Se vota de inmediato la moción del señor Zorrilla, siendo aprobada por inmensa mayoría.

De conformidad con lo resuelto, el debate del proyecto de monopolio de los seguros ha quedado postergado hasta la primera sesión que la Cámara celebre en el mes de Septiembre próximo.

DESDE LA BARRERA

El Diario Español—

Nada sustancioso trae Lograrólo.

En cambio, revolviendo ejemplares atrasados del colega ibérico me encontré con un plato que no pierde su sabor por el hecho de tener cinco días de existencia.

Lograrólo es muy amigo de darse corte. Tiene un servicio telegráfico superior al de "La Nación" y "La Prensa" bonaerense; y como quiere lo tiene, lo luce, modestamente, dice así:

«Todos los diarios de Montevideo, dieron hace días trascendentales proporciones al incidente producido á bordo del crucero «Numancia», de servicio militar en aguas marroquíes. Alrededor de esta cuestión se hicieron muchas invenciones, con el objeto de probar el fundamento y la importancia de la noticia.

Mientras esto sucedía, nuestro corresponsal especial en Madrid, que es un periodista conocido, desmintió con fecha 7 del corriente, la magnitud atribuida al suceso y nos decía en servicio de «Ultima hora», con fecha 8:

«Lo ocurrido abordo del crucero «Numancia», no se trata sino de un incidente completamente privado. Este incidente nada tiene de relación contra el actual régimen gubernamental de España.»

No obstante todos los diarios de la Argentina y de aquí, siguieron haciendo escándalo de la cuestión.

Nuestro corresponsal volvió ayer á confirmar sus anteriores despachos expresando, categóricamente, que el suceso constituía un hecho completamente aislado y sin consecuencias.

Pues bien, ¿Quiénes en el presente caso, el que dió la información falsa? ¿El Diario Español ó los demás diarios de aquí y de la Argentina?»

¿Esto no está mal, verdad?

Bueno, pues, en el mismo suelto, dos líneas más abajo, dice Lograrólo:

«MADRID, 10—Parece ser, contra lo que primeramente se decía, que el movimiento tenía carácter político y comprendía varios buques.

A eso asegúrase que se debe que el «Numancia» zarpó en breve para Fernando Poo, y que los buques «Pelayo», «Princesa de Asturias», «Cataluña» y «Terror» zarparon en viaje de práctica.»

Ni que hablar!

L'Italia al Plata—

Encantada con "gli spettacoli popolari" dice:

«Con ottima disposizione, portanto, il presidente Batlle y Ordoñez, ha voluto che l'impressione prima che il popolo ricevesse dell'arte musicale, fosse data da Mascagni, il grande colorista, l'affascinatore. Acciò l'impressione restasse duratura, indimenticabile; e servisse essa di guida per lo sviluppo del gusto artistico.

Ottima e sagia disposizione questa, che completa le altre economiche e politiche.

E' tutto un rinnovamento che florisce e s'allarga.»

Sí, señor, florisce e s'allarga.

Todavía nos ha de ofrecer Batlle muchos "spettacoli popolari".

El Tiempo—

Escribe sobre "minucias urbanas"

No me ocupo en minucias.

El Bien—

Música:

«Podrá trazarse en los anales de nuestra vida republicana un capítulo sombrío que lleve por título: Separación oficial de la Iglesia y del Estado bajo el dominio de Batlle. Separación de la Iglesia y del Estado Socialista. Separación de la Iglesia y de la tiranía delirante, ó cualquier otra separación por el estilo; pero no hay poder humano que llegue jamás á consignar en la conciencia del pueblo uruguayo, esta sacrílega afirmación: «Separación de la Iglesia y de la Patria de Artigas, de los Treinta y Tres, de los Constituyentes, de los Orientales».»

Pintura:

«La venerada imagen del Pintado, la que inspiró á los constituyentes la obra magna de nuestra Constitución sagrada, inspira todavía á las muchedumbres, congregadas ante sus plantas, todos los heroismos de la religión católica, todos los ideales redentores de la fe de Jesucristo.»

La verdad es que yo conozco muchas imágenes de pintado, pero no conozco una sola, con mayúscula ni con minúscula, que inspirara á los Constituyentes "la obra magna de nuestra Constitución sagrada".

Enfermedades de la piel:

«Aquel granito, símbolo de la inconmovible firmeza de nuestras instituciones republicanas, y aquella efigie bendecida, prenda de la inmortalidad de nuestras convicciones religiosas, han renovado el viejo juramento de eterna indisoluble unión, en el espíritu del pueblo de Artigas y de los Treinta y Tres.»

Ese granito me dá mucho qué pensar.

Veremos á Brito Foresti.

El Día—

Tan Divertido.

Tan satisfecho con el proyecto de meter en la cafúa á los futuros revolucionarios:

«Y puede tenerse la seguridad de que bajo este gobierno tampoco habrá indultos y perdones para los montoneros que acreditaran la nostalgia de sus hazañas marciales.—Y es teniendo esta confianza que consideramos que es perfectamente necesario modificar el Código Penal en cuanto se refiero á los delitos de rebelión, para obtener una aplicabilidad eficaz y práctica de las penas correspondientes—Con el destierro se consigue sólo estimular la conspiración en las fronteraas del país.—Hay que retener á los culpables en establecimientos de corrección capaces de hacer sentir la responsabilidad del delito.—Estamos seguros de que, cumplidas las nuevas disposiciones que ahora propone el Poder Ejecutivo pocos serán los guapos que se animen á alistarse en una nueva patriada; y si los hay estamos más seguros aún de que no reincidirán en el futuro.—Ya veremos».

Dios le conserve la vista, Don Cándido! que lo que es inocencia tiene para muchos años.

Ella—

Sin editorial.

En cambio, trae un sueltito tan gracioso!...

Léase:

«El acuerdo había sido laborioso. ¡Nada menos que cuarenta proyectos, ni uno más, ni uno menos, desfilaron, como un pelotón de guardias civiles, ante los ojos atónitos de los Ministros impávidos.

Excepto el Presidente, todos los «acuerdistas» abandonaron juntos la sala, como soldados de una guardia que acaba de ser relevada.

—¡Este hombre es un monstruo!—exclamó el de la Guerra, sin poderse contener.

La atrofia de los acuerdos ha producido en su corazón diforme la hipertrofia de los proyectos—dijo el representante de Hipócrates.

Una carcajada general saludó la prosopopéyica frase del doctor.

—¡A que no conocen ustedes el nuevo proyecto?—dijo el más astuto.

—¿Quien puede saberlo sino usted?—exclamó el Galeno, sonriendo.—La monomanía suele ser contagiosa.

—El nuevo proyecto es el siguiente:

—Artículo único: Desde la promulgación de la presente ley el divorcio tendrá fuerza legal sin más requisito que la manifestación verbal de cualquiera de los cónyuges.

—¡Divorciémonos! — exclamaron todos en coro. Y, corroborando la palabra con el hecho, se diseminaron en distintas direcciones con objeto de coger el tranvía».

Ji! ji!

CONGRESO RURAL ANUAL

SESION SIN NUMERO

COMISIONES INSTALADAS

CONFERENCIA DEL DOCTOR OSCAR GUTH

A la reunión de ayer tarde, concurrieron los señores delegados siguientes: Doctor Julio Muro, doctor Alejandro Gallinal, doctor José V. Solari, Enrique D. Dorna, José Dodera, José Elorza, Arturo Abella, Miguel Quinteros (hijo), Ernesto Bauzá, Fernando Braga, Fausto Veiga, Máximo Bélinzon, doctor Luis A. de Herrera, Carlos Albín, Manuel Pereira, Jacinto M. Laguna y Juan B. Gomez.

Presidía el ingeniero Carlos Arocena y actuaban los secretarios doctor Ambrosio L. Ramasso y Eugenio Martínez Thedy.

El presidente manifestó que no alcanzando los delegados presentes, al número que prescribía el reglamento, era imposible celebrar sesión. Dió cuenta de las comisiones especiales que habían quedado instaladas y rogó á los señores congresales una concurrencia más puntual y numerosa á fin de activar los trabajos del Congreso. Invitó después al doctor Oscar Guth á ocupar la tribuna.

CONFERENCIA DEL DOCTOR GUTH

«El problema moderno de la ganadería uruguaya fué el tema tratado por el disertante, quien empezó haciendo resaltar la necesidad de buscar por métodos modernos, la explotación racional de la ganadería. Estos nuevos rumbos están hoy impuestos por la suba que ha experimentado el valor de las tierras dificultando la obtención de la renta y también por las perspectivas que ofrece á los productos ganaderos el mercado mundial. Basta comparar proporcionalmente el monto del comercio argentino de carnes con el de nuestro país para convencerse de que aún estamos lejos de alcanzar el límite de nuestra potencia productiva natural. Reconoce, el conferenciante, los méritos de rurales uruguayos y la acción el veces genial, de la Asociación Rural del Uruguay. El sistema de explotación extensivo, hoy anticuado, gozó de una buena organización en el país, y debe ser conservado en algunas regiones del Norte, donde la cría de la oveja, tipo Rambouillet, ofrece una renta excelente.

Habló luego de la fama que goza la lana de nuestras majadas, por la finura, fuerza y longitud de la hebra, muy superior á la del producto similar argentino, que se ha desmejorado con los cruzamientos con animales de raza Lincoln. El doctor Guth señaló el error que ha comprobado examinando partidas de lana en las barracas de esta ciudad—cometido por los criadores del país, al seguir las huellas de los ganaderos argentinos, é indicó la inconveniencia de pretender lograr buenos ovejunos de carne sin el mejoramiento en la alimentación que estos animales exijen.

Dedica luego el doctor Guth, una buena parte de su trabajo á estudiar las maneras de producción, que pueden dividirse en tres categorías determinadas por la calidad de la tierra. La primera la forman los suelos más pobres, que no permiten una explotación intensiva, pero sí son aptos para criar ovejas de lana fina y ganado poco exigente; la segunda comprende los campos superiores á los mencionados anteriormente, aunque no tan buenos como para dedicarlos á la agricultura. En estos terrenos se desarrollan y viven bien las razas vacunas sufridas como la Hereford y la Devon. Y por último, la tercera categoría, compuesta por las tierras agrícolas, factibles de ser cultivadas intensivamente, donde pueden explotarse las razas superiores como el Durham y las de leche, cuya prosperidad depende de la agricultura. Esta clasificación es general.

En el aprovechamiento de los campos pobres (2.a categoría), el éxito estriba en tener en cuenta la constitución fisiológica de los animales, que ha de permitirles vivir y prosperar en ellos. Las sustancias proteicas, son las que producen carne y sirven además para las funciones de la circulación. Faltando, pues, la proteína en cantidad suficiente, el crecimiento se verifica pobremente y el organismo animal pierde la facultad de asimilar ese elemento vital.

Los perjuicios enormes de las sequías deben ser conjurados por medio de la plantación de forrajes y las reservas de potreros.

Insistió de nuevo el conferenciante, en la conservación de las majadas de lana fina, sin cruzarlas con tipos de carnicería, cuya explotación no produce beneficios en las tierras faltas de pastos ricos en sustancias alimenticias.

Los campos susceptibles de ser cultivados, (categoría 3.a) que hoy se destinan al pastoreo, deben ser abiertos á la colonización agropecuaria, en la que el ganado Durham, como productor de carne, es superior á cualquier otro.

¡Importar reproductores finos sin mejorar la explotación plantando forrajes, es decretar de antemano un fracaso ineludible.

Disertó después el doctor Guth, sobre la industria lechera. Dice que en Europa empieza á reaccionarse contra el sistema de estabulación continua, dándose pastoreo á las vacas, como medio de fortificar su salud sustrayéndolas á la tuberculosis. Cita como ejemplo de la conveniencia del alimento en el campo, los resultados que se obtuvieron en Alemania con 50 vacas lecheras, cuya producción aumentaba ó disminuía según se empleara la estabulación continua ó el régimen mixto. Comprobó también, la influencia perjudicial de la sequía, á pesar de una buena alimentación. Dijo que el fracaso de las razas lecheras en el país era originado por la falta de una manutención racional. En general se cree que el costo de un animal es proporcional á su alimentación; pero esto no resulta del todo exacto.

Pero aparte el porvenir que la industria lechera pueda tener en el país, el problema más importante que este debe resolver es el de la carne. Habló después sobre alimentación y engorde de los animales adultos y de los jóvenes. Estableció que una nutrición pobre en la juventud de un animal, influye toda su vida quitándole al organismo su poder asimilativo. Finalmente, el doctor Guth abogó porque los estancieros utilizaran los servicios de los profesores de Agronomía, facilitándoles también sus experimentos y dándoles ocasión para estudiar científicamente las condiciones del país. Mientras esto no se verifique será imposible una respuesta definitiva á la consabida pregunta: ¿cuál es la mejor raza para el Uruguay?

Terminó el conferenciante, presentando la siguiente conclusión:

«El décimo Congreso Rural declara absolutamente necesaria la instalación en breve de una estación experimental de ensayos. El instituto ha de proporcionar á los ganaderos prácticos, una ayuda positiva para el fomento de las industrias agro-pecuarias; por otro lado, se hará conocer la ganadería práctica á los estudiantes de agronomía. Por eso la estancia deberá ser un anexo de la sección Zootecnia del Instituto Superior de Agronomía».

Terminada la conferencia, el doctor Ramasso, interpretando el sentir de los congresales, demostrado por la atención con que habían escuchado la disertación, expresó que la falta de número le impedía proponer al Congreso la publicación, en un folleto, del trabajo del doctor Guth, á quien felicitó por su labor.

El señor presidente manifestó, que era costumbre publicar, en la Revista de la Asociación Rural del Uruguay, todos los trabajos que se lee en los Congresos anuales.

El delegado por la sociedad rural del Carmen, en calidad de tal y como estudiante de Agronomía se expresó también en forma elogiosa para la conclusión presentada por el doctor Guth.

Esta fué pasada á estudio de la Comisión de Zootecnia.

COMISION DE LEGISLACION RURAL

Esta comisión celebró ayer su reunión inicial, procediendo á dejar constituida su mesa, que la forman los señores José Elorza como presidente y Enrique D. Dorna, como secretario y comenzando su tarea por el estudio de la cuestión referente á servidumbre de pastoreo—artículos 42 y 502 del Código Rural—que continuará en la sesión de hoy.

COMISION DE FOMENTO Y ECONOMIA RURAL

También inició su labor la Comisión de Fomento y Economía Rural, que empezó por el estudio de varios asuntos en trámite.

Fué designado para presidirla el señor José Dodera, confiándose la secretaría al señor Arturo Abella.

CITACION

Para hoy á las 4 p. m. están citadas las siguientes comisiones:

Exposiciones Ferias—José R. Muñoz, doctor Héctor Miranda, Augusto Victorica, doctor Juan A. Escudero y Joaquín C. Sánchez.

Ganadería, Agricultura é Industrias Derivadas—José R. Muñoz, Fausto Veiga, Máximo Bélinzon, Federico P. Aguiar, Teodoro Álvarez, José Dodera, Ciro Sapriza Vera, Enrique Etcheverry y Juan Ambrosoni.

Zootecnia, Veterinaria y Sanidad Animal—Rector Hegarte, Ernesto A. Bauzá, Miguel Rubino, Rodolfo Ponce de León, doctor Bernardo Etchevarría y Eugenio O'Neill.

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

Esta noche á las 8 1|2 el profesor de Zootecnia de la Escuela de Agronomía ingeniero Otto Kasdorf dará su conferencia sobre la elaboración de quesos.

Esta conferencia se celebrará en el Museo Pedagógico, Plaza Libertad, gratuitamente cedido pues el salón de la Asociación Rural no permite la instalación del cinematógrafo con que el señor Kasdorf ilustrará su disertación.

Recomendamos la asistencia al acto de esta noche, que revestirá la doble importancia de ser además de un tema siempre interesante, de gran actualidad en nuestro país.

Los motores á nafta se van generalizando por campaña, en la que son objeto de conversación constante. Muchas observaciones de aplicación práctica podrán recoger esta noche los que se interesan por nuestro progreso rural.

El sábado por la tarde toca el turno al profesor Eduardo Gautier, que hablará sobre la elaboración de montes frutales.

LIMITES CON EL BRASIL

TAREA DE LA COMISION DEMARCADORA

De un momento á otro el Ministro de Relaciones Exteriores, celebrará una entrevista con su colega de Obras Públicas, á fin de acordar lo relativo para que la Comisión Demarcadora de los nuevos límites con el Brasil, que preside el coronel Chiappara pueda iniciar cuanto antes sus tareas.

La comisión deberá ser dotada del local necesario y demás útiles de trabajo, como también de personal subalterno, para que realice en esta capital su tarea preparatoria, antes de dirigirse al terreno donde de común acuerdo con la comisión designada por el gobierno del Brasil, procederá á la colocación en el río Yaguarón y laguna Merim, de las boyas que establezcan la jurisdicción de ambos países.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Incorporación del doctor Muró

Reconstrucción de líneas telegráficas

Con la asistencia de 62 de sus miembros, sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes.

Presidía el doctor Antonio María Rodriguez.

La Secretaría informó, que el Poder Ejecutivo remitía con mensajes dos proyectos; modificando uno de ellos, el artículo 49 del Decreto-ley Orgánica de Correos de fecha 24 de Agosto de 1877, y el otro, el artículo 11 de la Ley de Policía Sanitaria Animal y que los señores Salvo, Campomar y Ca., presentaban una solicitud, relacionada con el mensaje del Ejecutivo que prorroga el plazo establecido en la ley sobre clasificación y avalúos de tejidos.

También se dió cuenta, que la Asociación Agro-pecuaria é Hípica del Salto remitía una nota, invitando al Presidente y demás miembros de la Cámara, á concurrir á la 6.a Exposición-Feria Nacional de Ganadería que se celebrará en dicha ciudad del 1.o al 5 de Septiembre próximo.

Encontrándose en antesalas el doctor Julio Muró (hijo), electo representante por la minoría del departamento de Paysandú, se le invitó á pasar al recinto de sesiones.

Previo el juramento de práctica, la mesa, le declaró incorporado á la Cámara.

Después de votarse la moción del señor Zorrilla, relativa al aplazamiento del proyecto de monopolio de los seguros,—de que informamos en otro lugar—se aprobó en general, sin observación alguna, el que autoriza al Poder Ejecutivo para proceder á la reconstrucción de las líneas de los Telégrafos Nacionales, así como para el establecimiento de la del Salto á San Eugenio.

Agotada la orden del día, se dió por terminado el acto.

CAMARA DE SENADORES

Citación

La Cámara de Senadores se reune esta tarde á las 3.30 para informarse de los asuntos entrados; continuar la segunda discusión particular del proyecto de ley sobre ventas á plazo de bienes raíces y entrar á la primera del relativo á la Reorganización del Crédito Rural.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Habiendo terminado la suscripción de varios de nuestros abonados al finalizar el primer semestre del año, y en el deseo de no interrumpir el envío del diario, es necesario pidan la renovación, enviando el importe adelantado de la nueva suscripción.

LA GERENCIA.

Movimiento económico

La emigración italiana

Italia ocupa el primer lugar entre las grandes naciones emigrantes. En el quinquenio comprendido entre 1905 y 1909, los italianos que abandonaron su país suman la enorme cifra de 3:221.484. La mayor parte de esos emigrantes se dirigen hacia los países transoceánicos; así en 1909, 247.000 personas se repartieron entre los países europeos, Francia, Suiza, Austria y Alemania, principalmente, y 357.000 trasladáronse hacia los demás continentes, tocando recibir el mayor número á la América, y especialmente á los Estados Unidos del Norte y á la República Argentina.

La emigración italiana puede clasificarse en dos categorías de personas: unos que se alejan sin la idea de regresar á la patria, ó, por lo menos, sin saber á ciencia cierta cuando retornarán; otros que vuelven á su hogar después de haber permanecido unos meses en el extranjero, durante la estación en que el trabajo es más abundante y mejor remunerado. Hay que observar, no obstante, que la que se llama "emigración permanente" está formada, en parte, por personas que se alejan de su país por un tiempo generalmente largo, vuelven á radicarse definitivamente en él, cuando han logrado formar un cierto capital. Según los cálculos de la estadística italiana un 5[illegible] por ciento de los nacionales que salen del país, vuelven, tarde ó temprano, á los lugares de su nacimiento.

El urbanismo

Un diputado francés de tendencia socialista, M. Compère Morel, se preocupa en "L'Humanité", del movimiento que eleva la población de la campaña á radicarse en los centros urbanos de la Francia. Las cifras estadísticas que adornan el interesante trabajo de Mr. Compère Morel son elocuentísimas. En 1846 la población urbana era de 8:7[illegible] habitantes y la población rural de 26.650.446. En 1876 la población urbana llegó á 11.977.936 almas y á 24.[illegible] la rural. Treinta años más tarde en 1906, la primera categoría subía hasta 16.537.234 unidades, en cambio que la segunda descendía á 22.715.011. Relacionando esas cifras á la proporción de cada 100 habitantes, resulta que en 1846 la masa de población urbana representaba un 24.4 por ciento, subiendo á 32.4 por ciento en 1876 y, finalmente, á 37.9 por ciento en 1906.

Dirección del Puerto de Montevideo

El nombramiento del ingeniero García de Zúñiga

[illegible] sido nombrado Director del Puerto de Montevideo el ingeniero Eduardo García de Zúñiga, publicamos á continuación la nota dirigida con tal motivo por el mencionado ingeniero al señor Ministro de Obras Públicas, aceptando el cargo.

Montevideo, 14 de Agosto de 1911.—Exmo. señor Ministro de Obras Públicas, ingeniero Víctor V. Sudriers.

Exmo. señor: Tengo el honor de acusar recibo de la transcripción que V. E. se sirve hacerme del decreto por el cual he sido designado para ocupar el puesto de Jefe de la Dirección Puerto de Montevideo.

Aprecio esa designación que importa para mí una nueva prueba de confianza de parte de V. E. y del Exmo. señor Presidente de la República.

Experimento una viva satisfacción de amor propio y como á consedero legítima no tengo reparo en manifestarla al ser objeto de esa distinción que me halaga por emanar de un gobierno cuyos actos se han inspirado siempre en la justicia.

Quiera V. E. aceptar y trasmitir al Exmo. señor Presidente la expresión de mi profundo agradecimiento y de mis sentimientos respetuosos.—Eduardo García de Zúñiga.

Hasta la fecha del decreto de nombramiento el ingeniero García de Zúñiga ha desempeñado con verdadera competencia y contracción la dirección técnica de la Oficina del Tráfico y Conservación del Puerto, dependencia del Consejo de Administración del mismo, á cuya corporación ingresó en 1909 á raíz de un viaje á Europa á donde fué comisionado por el gobierno para estudiar el régimen de los puertos francos. Fruto de esa gira es la obra que presentó ha poco de estar entre nosotros de regreso, que lleva por título «Administración y Organización de Puertos Francos», en la cual estudia de un modo preciso y acabado los diversos sistemas de explotación. Esta obra, aunque ya conocida en nuestro país, le ha valido los más calurosos plácemes de las más altas autoridades técnicas europeas y se tiene recomendada muy especialmente como obra de consulta por ser la primera de su índole.

La participación directa que tomó luego el señor ingeniero García de Zúñiga en los proyectos de superestructura del puerto cuyas obras acaba de votar el Cuerpo Legislativo dan la consagración de su preparación técnica por haber sido autor exclusivo del programa de esas construcciones, así como de los servicios de salubridad marítima y terrestre que se hallan en vías de pronta realización.

Reforma constitucional

En las antesalas de la Cámara de Representantes se reunió ayer la Comisión de Reforma Constitucional de la misma, con el objeto de convenir la redacción de la fórmula relativa al procedimiento á seguirse para la revisión de la Carta Fundamental, cuya sanción se aconsejará á esa rama del Cuerpo Legislativo, de conformidad con lo resuelto por las comisiones de ambas cámaras.

La reunión se redujo á un simple cambio de ideas, acordándose reunirse nuevamente en breve, para ultimar esa redacción.

ASISTENCIA PÚBLICA

REUNION DEL CONSEJO

Hoy á las 4 y 30 p. m. se reunirá en sesión extraordinaria el Consejo de Asistencia Pública para considerar los asuntos entrados y la siguiente orden del día:

Nota del H. Consejo de Protección de Menores, sobre guarda de la menor Rosario Álvarez.

—Representación en el exterior, de la Institución.

—Proyecto de Reglamentación de los servicios del personal secundario.

—Proyecto de Reglamento de Licencias á los empleados de la Asistencia Pública Nacional.

—Nota del Ministerio del Interior sobre distintivos.

—Procedimiento para la ejecución de obras y mejoras de importancia.

En nombre del señor Presidente se encarece puntual asistencia.

NOTAS DE FENIX

Grandiosidades modernas

Una revista norteamericana ofrece los siguientes datos referentes al canal de Panamá acompañados de una lámina en que aparecen las pirámides de Egipto como obras mezquinas, si se las compara con la que se simula, formada por la tierra extraída hasta el presente en aquella empresa colosal:

El canal de Panamá es verdaderamente la obra más grandiosa de nuestra era, y aunque no afecta la forma de pirámide es de tanta importancia que supera á las tres tan hermosas que se reflejan en las plácidas aguas del Nilo, pues que si se amontonase en dicho modo todo el material excavado para cortar el istmo, resultaría una montaña con altura [illegible] veces y 1 2 la de Cheops y su masa vendría á ser 14 veces mayor que la de esta interesante pirámide. La de Panamá se elevaría á [illegible] metros para cubrir cerca de [illegible] hectáreas, mientras que la antigua apenas si ocupa [illegible].

Si se toma una manzana de casas [illegible] que en los Estados Unidos por lo general tiene [illegible] metros de largo, la pirámide de Panamá vendría á quedar sobre un cuadrado con tres manzanas por lado; en cuanto á altura tendría casi el doble de la torre del edificio "Singer" levantado en Nueva York. Supongamos ahora que toda la roca y tierra extraída tuviera que transportarse á tierra lejana de Panamá en buques de [illegible] toneladas; la flota necesaria la formarían [illegible] barcos, los que puestos uno junto al otro formarían también un puente entre la capital neoyorkina y Liverpool. De retirarse por medio de carros el material excavado, haría falta un tren [illegible] formando un convoy que rodearía á nuestro planeta [illegible] veces en el Ecuador.

El consumo de explosivos llega á ser una cifra importante, calculándose en [illegible] de kilogramos la cantidad necesaria para el año fiscal que termina el 30 de Junio de 1912.

Para remolcar los vapores que pasen de un océano al otro habrá locomotoras muy potentes que los arrastrarán como si tuvieran montados sobre rieles. Claro que las de modelo ordinario resultarían inútiles y patinarían lastimosamente sin poder mover un acorazado de [illegible] toneladas, como desplazan los "dreadnoughts" norteamericanos, y por ello se emplearán locomotoras eléctricas de cremallera que engranando en sólidos carriles, podrán impulsar masas enormes.

Un caso curioso

Harto sabido es que la pérfida Albión ocupa las islas Malvinas desde hace largos años como así mismo que el gobierno argentino no pierde ocasión de mantener diplomáticamente su derecho sin que de ello se dé por advertida la cancillería británica.

Tal situación rodea de curiosidad el caso relatado en esta forma por un diario de Buenos Aires:

"El Ministerio de Hacienda, con motivo de una consulta del señor Félix A. Martínez, sobre si los buques con bandera nacional procedentes de las islas Malvinas, son considerados como de procedencia extranjera, ha declarado que no puede pronunciarse, sino en los casos concretos sometidos á resolución en materias de su competencia, no debiendo evacuar consultas respecto de actos no producidos y cuya autorización se procura inmediatamente.

En uno de los párrafos de su petición, dice el señor Martínez: "El grupo de las islas Malvinas pertenece á la República Argentina, y la piedra que voy á introducir, es un producto del suelo de esas islas, luego es un producto netamente argentino, que de acuerdo con el texto del artículo 37 del reglamento de cabotaje, de fecha 11 de Febrero, las aduanas y receptorías están autorizadas para despacharlo libre de derechos, desde que procede de puertos situados al Sur del paralelo 42."

Agregaba el señor Martínez, que como en las islas Malvinas no hay autoridades argentinas, los certificados expedidos por las inglesas, por excepción, deben ser reconocidos como emanados de autoridades argentinas, á los efectos de justificar la procedencia de la piedra."

El Yaguarón

La Comisión Hidrográfica brasilera de Río Grande prosigue con actividad los trabajos preliminares para el dragado del Yaguarón, obra que nos interesa por la circunstancia de que el reciente tratado de límites nos da derecho á la navegación de ese caudaloso afluente de la laguna Merim.

Los sondajes realizados acusan una profundidad media de 2 m. 56, en lecho de arena y cieno y en casi toda la anchura de la corriente paralela á la ciudad de Yaguarón.

Las autopsias

En la prensa de la Habana acaba de levantarse una voz de protesta contra ciertas autopsias evidentemente innecesarias como asimismo contra el uso de cadáveres que no hayan sido expresamente destinados á tal operación, ora por los deudos, ora por disposición testamentaria, en ambos casos con fines útiles para la ciencia.

Observa el articulista, para mejor expresar el abuso de la autopsia, que nos sorprendería si con ella no se cerrase alguna narración, por vulgar que ésta fuere, que tuviera por objeto describir algún acontecimiento del día relacionado con algún obrero caído de un andamio; un niño destrozado por un automóvil; un loco que se arroja al mar; un suicida que entre el calor de las llamas busca las delicias de la otra vida, ó algún desgraciado muerto de una coz.

En todos estos casos, y en muchos otros más ó menos similares, parece que la autopsia se hace indispensable para determinar la verdadera causa de la muerte, y al fin y al cabo se viene á certificar que el de la caída ha muerto por la fractura de los huesos del cráneo ó por contusiones en otras partes del cuerpo; el ahogado por asfixia por sumersión, y así sucesivamente. En fin: una simple repetición de lo que ya todos sabemos sin ni siquiera haber presenciado la muerte.

Tan razonable es todo esto como suponer que al cadáver se le practica la autopsia para asegurarse si en realidad es un cuerpo inerte; pues si el objeto de la autopsia en dichos casos es determinar la causa del fallecimiento del individuo, no es lógico suponer que el ahogado haya muerto por quemaduras, ó por envenenamiento el que recibe una coz en la frente.

La autopsia es un agente poderosísimo que forma parte principal en el descubrimiento de ciertos crímenes que de otra forma permanecerían quizás para siempre ocultos en el misterio, y libre de las garras de la justicia el malhechor. Es, en segundo lugar, indispensable para llevar la ciencia á su más alto grado de perfección posible, sirviendo para el estudio anatómico de la cirujía.

Fuera de esas circunstancias se ejerce, lisa y llanamente "una carnicería". El cadáver no sufre, es cierto; pero sufren las personas ligadas al difunto por lazos de parentesco ó de cariño.

Elocuencia de acero

En los talleres de la Scott Iron Company se fabrica actualmente un cañón inventado por mister Hamilton Brown.

Según los cálculos establecidos, se trata de un mónstruo de calibre de 162 milímetros, capaz de lanzar un proyectil de 750 kilogramos, á una velocidad de 1,250 metros por segundo, á una distancia de 50 kilómetros.

A esa distancia el proyectil tiene fuerza suficiente para atravesar una plancha de acero de quince centímetros de espesor.

Los periódicos técnicos dicen que el cañón Hamilton Brown será completamente inexplotable, á causa de las condiciones especiales de su fabricación y de los elementos que lo construyen.

Está formado por planchas de acero de cuatro milímetros de espesor [illegible] metros de longitud y [illegible] centímetros de anchura.

Las planchas se hallan yuxtapuestas y enrolladas como las espirales de los [illegible].

Alrededor de las planchas se arrollan numerosos [illegible].

En el interior se introduce el tubo de acero que forma el ánima de la pieza.

El revestimiento se obtiene por la aplicación en caliente de una envoltura de acero forjado reforzado con fajas.

Pesará el cañón cien mil kilogramos y medirá [illegible] m. 76.

En las grandes alturas

Hace pocos años precisamente estuvo en el Perú una señorita norteamericana, Anna Peck, la que se entregaba al sport de escalar las cumbres más altas de las más elevadas y abruptas montañas. En sus paseos ascendió el Huascarán, enorme mole [illegible] perteneciente al sistema de la cordillera de los Andes.

Como miss Peck no se dedicaba á la fatigosa labor de escalar alturas por el simple placer de ejercitar sus músculos, [illegible] que todas las mujeres alpinistas del globo [illegible] en el [illegible] de viaje las distancias de las cumbres donde sus plantas [illegible] Huascarán su proeza [illegible] según sus cálculos medía más de [illegible] metros [illegible] de los picos del Himalaya escalados por la señora Bullock-Workman, reputada como la más célebre alpinista de la tierra.

Orgullosa con su triunfo, miss Peck fuése á los Estados Unidos y allí en diarios y revistas informó al mundo entero que era ella la mujer que había trepado á su punto más elevado hasta alturas por pies tenemos.

La señora Bullock-Workman, que se juzgaba despojada por haber puesto sus pies en el Himalaya á [illegible] metros [illegible] nivel del mar [illegible] París [illegible] de consultar al sabio [illegible] y de [illegible] el resultado de sus estudios [illegible] en estos términos:

—¿Será posible—preguntó la Bullock—determinar exactamente esa altura?

—Seguramente—respondió Schrader—, pero—agregó—[illegible] de un breve cálculo—eso costaría más de [illegible] mil francos.

—¿Qué importa?—exclamó la Bullock y á su pedido Schrader organizó por cuenta de la rica americana una expedición francesa dirigida por Courtier para que fuera á medir, empleando los métodos más modernos y con la ayuda de los instrumentos más precisos la verdadera altura de la montaña peruana.

Últimamente Courtier presentó el informe de esa expedición á la sociedad de ciencias de París. De los estudios de los ingenieros franceses resulta que el Huascarán sólo mide [illegible] metros de altura.

Miss Peck ha mentido, pues [illegible] metros menos de lo que creía, y [illegible] menos que la Bullock.

La ruleta en desgracia

Dice un diario de Buenos Aires que allí la inminente práctica de la prensa ha determinado en el Gobierno de la provincia un ambiente favorable á la supresión de la patente que autoriza el funcionamiento de los garitos públicos.

El gobernador convocará en estos días á sus ministros á un acuerdo para tratar ese asunto, pudiendo asegurarse desde luego que la resolución será favorable á la supresión del tributo de los casinos.

Con esta medida—agrega—desaparecerá la ruleta de Avellaneda, ese foco de atracción de los jugadores que van á depositar su dinero en las mandíbulas de ese caro insaciable, que engorda á expensas de la avaricia de algunos y del vicio de los demás."

Proeza de buzos

Se están terminando los detalles de un plan mediante el cual se tratará de rescatar los valores, ascendentes á cerca de [illegible] pesos en barras de plata y monedas, que se hundieron con el vapor "Mérida", cerca del cabo Charle, el día 12 de Mayo próximo pasado.

En esta empresa de salvamento hay dos grandes dificultades que vencer: la localización del buque náufrago, cuya situación general en la bahía que se conoce; y la profundidad en que yace y que dificulta extraordinariamente las obras que para recobrar los efectos se hagan. Hay que tener en cuenta que los buzos nunca han podido trabajar satisfactoriamente á una profundidad mayor de ciento seis pies, y que el "Mérida" se ha hundido en un lugar en que aquella fluctúa entre ciento veinte y ciento sesenta pies.

Como la dificultad mayor consiste en vencer la presión del agua, el capitán Williamson ha ideado un aparato que ha bautizado con el nombre de "cajón pneumático acordeón", que, según asegura, elimina todas las dificultades que hasta ahora habían hecho impracticables las obras de esta índole.



LA USINA ELECTRICA DE MINAS

EXONERACION DE LA PATENTE DE 3 o|o

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente resolución por la que se declara que los concesionarios del alumbrado eléctrico de Minas están exonerados del pago de la patente adicional de 3 por ciento sobre los materiales que introduzcan para la elaboración de dicho alumbrado:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Agosto 12 de 1911.—Visto el escrito presentado por los señores Preve hermanos, propietarios de la Usina de alumbrado eléctrico de la ciudad de Lavalleja y cesionarios de la concesión otorgada por la Junta E. Administrativa á don J. Compte y Riquet, en que piden se les declare eximidos del pago de la patente adicional de 3 o|o á la importación de los artículos necesarios al funcionamiento de la Usina de acuerdo con los términos de la concesión referida;

Resultando: Lo Que la Junta E. Administrativa de Minas con autorización del Poder Ejecutivo con fecha 18 de Diciembre de 1910 contrató con los señores Preve hermanos, la concesión del alumbrado eléctrico de Minas de acuerdo con las facultades que da á las Juntas la ley de 21 de Julio de 1874 para celebrar contratos de iluminación á gas en las ciudades ó villas respectivas; 2.o Que entre las autorizaciones que dicha ley acuerda á las Juntas está la de exonerar de derechos de importación á los materiales y artículos destinados á la construcción de las Usinas y elaboración del gas, así como toda contribución ó gravamen por el término de 20 años; 3.o Que en el contrato con los señores Preve hermanos, la Junta de Minas, haciendo uso de la facultad arriba mencionada, estableció en su artículo 42 que la empresa estaría libre del pago de derechos de importación y de toda contribución ó gravamen por el término de 20 años;

Considerando: que los términos empleados en el contrato de concesión aprobado por el Poder Ejecutivo no dan lugar á duda sobre el derecho de los señores Preve hermanos á la exoneración de 3 o|o de patente adicional que solicitan;

Considerando: que el Cuerpo Legislativo recientemente, interpretando las concesiones de ferrocarriles en las que se emplean los mismos términos respecto á las exenciones de impuestos que ellas acordaban, declaró que esas empresas están libres del pago de la patente adicional. De acuerdo con las opiniones de la Dirección General de Impuestos Internos y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de primer turno, se resuelve:

Declarar que los señores Preve hermanos, concesionarios del alumbrado eléctrico de la ciudad de Lavalleja (Minas) están, por el contrato, libres del pago del 3 o|o de patente adicional sobre los materiales que introduzcan para elaboración del alumbrado público.—Comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica del señor Presidente.—José Serrato.

DESDE MERCEDES

Visita á los establecimientos de asistencia.—Preparativos para las fiestas patrias

Mercedes, 17.—El Director de la Asistencia Pública Nacional, doctor Scosería, visitó hoy el Hospital, Asilo Maternal y el Asilo de Huérfanos.

Del primero salió muy mal impresionado, considerando que el estado actual no responde plenamente á los servicios á que está destinado.

—Reina gran entusiasmo para festejar el primer aniversario patrio, activándose los preparativos.—Corresponsal especial.

EN EL BANCO INGLÉS

SINIESTRO MARITIMO

LA BARCA "TIMANDRA" ENCALLADA

Por un despacho telegráfico urgente, al Capitán General de Puertos por el jefe de la Isla de Flores ayer á las [illegible] se tuvo conocimiento de que en el costado Sud del Banco Inglés se encontraba encallado un velero de tres palos cuyo nombre y nacionalidad se ignoraba.

Inmediatamente despachó el Capitán del Puerto que se diera aviso á las casas de salvataje, trasladándose al mismo tiempo que se trasladaba al lugar del siniestro el teniente Antuña, [illegible] con los marineros.

La casa Lussich alistó el vapor "Hilda" en el [illegible] representante de la autoridad marítima.

El "Hilda" regresó más tarde trayendo á su bordo al capitán del buque encallado, que resultó ser la barca inglesa "Timandra".

Esta barca de 1480 toneladas de porte y de 18 hombres de tripulación, viajaba al mando del capitán Blum. Salió del puerto de Boston el 11 de Junio próximo pasado con un cargamento completo de madera á la orden y con destino á Buenos Aires.

Ayer siendo la 1 a. m., con horizonte brumoso y fuerte correntada, dió fondo, quedando encallado en 11 pies.

El teniente Abreu con los marineros quedó á bordo de la fragata.

El capitán Blum aceptó los auxilios de la casa de Lussich, la que envió ayer mismo los vapores "Powerful" y "Emperor" con personal y gran cantidad de material de salvamento.

Según los informes que hemos podido obtener del mismo capitán, si bien la posición del buque es crítica, no amenaza un peligro inminente de naufragio inevitable.

Si el estado del tiempo permite que los remolcadores puedan maniobrar, es probable que hoy sea puesta á flote la fragata, esto es, si no sobreviene un temporal que empeore su situación.

VIDA SOCIAL

LA OPERA—

El estreno de «Iris»(?) dió lugar á la reunión más brillante de las realizadas en la actual temporada de Opera.

[illegible]

Entre la concurrencia pudimos anotar á las señoras: Batlle de Batlle y Ordóñez, Morelli de Escalada, Torres de Mirena, Lerena de Veregui, Mutsegui de De Mitro, Carril de Fernández y Medina, Ferber de Labandera, Lussich de Navarro, Buraso de Irureta Goyena, Pereyra de Bonell, Pérez Butler de Shaw, Herrera de Arteaga, Errea de Peinado, Baena de Fernández, Góngora de Pisano, Uriarte de Herrera, Martínez de Sosa Díaz, Wells de Shaw, Pérez Butler de Del Castillo, Echeverry de Pons, Pereyra de Bonell y Ríos, Muñoz de Bonilla, Platero de Wilson, Costa de Carril, Pareja de Shaw, Franchi de Ferreira, Shaw de Jefferies, Osorio de Mascarenhas, Méndez Azain de Viaró, Calamet de Pareja, Carvalho Álvarez de Serratosa, Brusadferri de Pastori, Brusadferri de Cranwell, Castellanos de Wilson, Wilson de Wilson, Cathéin de Correa, señora de Porrúa, Balparda de Roggerò, Bizcén de García Santos, Balparda de Puig, Martínez de Pons, Álvarez de Cat, Parey de Serrato, Casterás de Muñoz, Sánchez de Saez, Pérez Gomar de Giménez, Capurro de Varela Acevedo, Saez de Ellauri, Gregorini de Canessa, Capurro de García Acevedo, Vazza de Pacheco, Capurro de García Lagos, Carrera de Bastos, Muró de Santamarina, Cibils de Castellanos, Mañé de Hughes, Pastori de Martino, Rodríguez de Martínez, Marexiano de Martino, Pons de Bonell, Sienra de Sienra, Labandera de Senra, Márquez de Morquio, Navarro de Rármeter, Cordero de Bermúdez, Hamilton de Cibils Larravide, Santos de Bosch, Balparda de Puig.

Señoritas: Seré, García Acevedo, Platero Frau, Reyes Cadenas, Lussich, Artagaveytia Marexiano, Del Castillo, Saavedra, Benzano, Figari Castro, Escalada, Brown, Piegas, Carril, Orneta, Améxaga, Torres Cabrera, Costa, García Morales, Álvarez Mouliá, Cibils Larravide, Acevedo Álvarez, Álvarez Martínez, Lerena Acevedo, Hebert Uriarte, Barro Olascoaga, Morales, Bonilla, Ferreira Martínez, Suárez Abella, Madalena, Piera Muñoz, Arteaga Herrera, Moratorio Lerena, Marexiano, Blixén Ramírez, Cardoso Sosa Díaz, Muró, Borinaberry, Figari Castro, Acevedo Tourón, Brinñón, Lerena.

EN LA DIPLOMACIA—

Para reemplazar en Montevideo al secretario de la legación Americana señor Campbell Towner, que acaba de ser trasladado á Berlín, ha sido designado el señor Tarler, que se encuentra actualmente en Siam.

RECIBOS—

Las señoras Enriqueta Latorre de Costa, Martha Costa de Carril y señora Benzano de Costa, no recibirán hasta el 2.o miércoles de Setiembre.

FIESTAS Y REUNIONES—

Esta noche ofrecerá una fiesta á un grupo de sus relaciones íntimas la señorita María Elena Crosta Duplessis que celebrará así su cumpleaños.

—En casa de la familia de Jubín se realizó anoche una fiesta celebrando el cumpleaños del señor J. Jubín.

VARIAS—

El hogar de los esposos Jiménez-Aréchaga-Mac-Coll se ha visto alegrado con el nacimiento de una niña.

VIAJEROS—

Sale en estos días para su establecimiento de campo en Tacuarembó, el señor Fernando Braga.

—Regresó ayer de Buenos Aires el señor Antonio Retti.

—A la salida de Europa del correo que llegó ayer á Montevideo se encontraba en Berlín el doctor Juan Carlos Brito del Pino.

—A fines del corriente año vendrá de Europa el señor Carlos Algorta Real de Azúa.

—Partió para Buenos Aires el señor Pablo Minelli.

ENFERMOS—

Algo enferma está la señora Concepción Magariños de Romeu.

—Restablecido volverá hoy á hacerse cargo de sus tareas el señor Román Freire.

—Algo enferma se encuentra la señorita Rosalía Tabares.

—Está enferma la señora Sara Calleros de Vázquez Acevedo.

—Ha tenido la desgracia de sufrir una caída de caballo que montaba el señor Luis María Pérez Butler, sufriendo algunas contusiones que le han obligado á guardar cama.

ENLACES—

Se han presentado al registro civil la señorita Margarita [illegible] Lavalleja y el señor José [illegible].

SKATING RING—

En este salón de patinaje, situado como se sabe en el Teatro [illegible], se realizará esta noche [illegible] Club Uruguayo de Patinadores [illegible].

[illegible]

LA MUJER EN MARRUECOS—

[illegible]

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS—

Las personas interesadas en que su nombre, dirección, días de recibo, dirección telefónica, residencia de ciudad y de campaña, figuren en la «Guía Social» del Almanaque Guía de EL SIGLO para 1912, sírvanse pasar por la Agencia de Publicidad Juan Carlos Gómez 118 (Plaza Constitución).

El registro de inscripciones queda abierto hasta el día 31 de Agosto de 1911. Ultimo plazo.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

—Ha fallecido el [illegible] señor Domingo Enrique Ramos.

—Esta tarde falleció repentinamente, víctima de un síncope cardíaco el señor Martín Malharro, uno de los artistas pintores y dibujantes mejor conceptuados de la república.

—Se acentúa la mejoría de la enfermedad del Ministro de Marina.

—Víctima de una enfermedad que la tenía postrada desde hace tiempo falleció esta mañana la señora Juana Guinard de Guiñazú.

—Sigue enfermo el diputado nacional señor Carlos Basavilbaso.

—Los diarios, unánimes, hacen vivísimos elogios del artista Lucien Guitry y su compañía.

—Ha fallecido en Corrientes el ex diputado nacional señor José Miguel Guastavino. El extinto fué también gobernador, juez federal, miembro del supremo tribunal de justicia y auditor de guerra. El gobierno de Corrientes dictó un decreto ordenando que la bandera nacional se ice durante ocho días á media asta, en señal de duelo. El cuerpo de gendarmes formará en el acto del sepelio.

Cambios diplomáticos

En el acuerdo que esta tarde celebrará el Ministro de Relaciones Exteriores con el Presidente de la República, es probable que quede resuelta la cuestión relativa á los traslados de diplomáticos que ya se han anunciado, entre los que figura el del doctor Acevedo Díaz para la legación del Brasil.

Posiblemente, se resolverá también, la creación de la nueva legación en Bolivia.

PATENTES DE PERROS

Próxima terminación de la recaudación

El 31 del actual vence el plazo señalado por la ley respectiva para la expedición de las patentes de perros, correspondientes al ejercicio 1911-912. Con tal motivo, en la Municipalidad se trabaja activamente en la ordenación de los talones respectivos para conocer el monto general de la recaudación y entregar, en la oportunidad debida, la mitad de ella á la Dirección General de Instrucción Pública, de acuerdo con la ley respectiva.

Inmediatamente de terminada la recaudación saldrá á la calle la perrera, á fin de hacer la recolecta de los perros abandonados y cuyos dueños no han abonado todavía el impuesto correspondiente.

Pavimentación de la ciudad

Resolución de la Junta

La Junta celebró sesión ayer tarde bajo la presidencia del doctor Varela y con la asistencia del Intendente.

Se ocupó únicamente del plan del señor Benzano, sobre pavimentación de la ciudad, que abarcaba 24 artículos, en los que se detallan los trabajos que conviene realizar, por ahora, alcanzando la pavimentación asfáltica, á 110,000 metros cuadrados.

En ese plan se establecía, la conveniencia de asfaltar gran número de las calles de la ciudad vieja, entre ellas las de Guaraní, Patagones y otras situadas al Oeste de la de Colón.

Fijaba, además, una garantía de 70,000 pesos en deuda pública, que el contratista debía depositar, como fiel cumplimiento al contrato que celebrare con la Junta.

Esta, después de un detenido cambio de ideas, resolvió, con el acuerdo del Intendente, pavimentar por ahora, con asfalto las calles Sarandí, 25 de Mayo, Rincón y Buenos Aires, desde Colón hasta Bartolomé Mitre y Juncal, según sean las pendientes que aquellas presenten. Además se hará esa clase de pavimentación en las calles que rodean la Plaza Zabala, la de 25 de Mayo y Alzaibar entre [illegible] y Sarandí y la Avenida 18 de Julio hasta el Bulevar Artigas.

El total de pavimento asfáltico que se construirá por ahora alcanza á 110,000 metros cuadrados.

La Junta se reunirá nuevamente mañana para redactar definitivamente el pliego de condiciones que servirá de base para la licitación.

Ese pliego será amplio, pudiendo tomar parte en la licitación todas las casas nacionales y extranjeras que lo deseen.

ULTIMO MOMENTO

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

LA GUERRERO Y DIAZ DE MENDOZA HERIDOS

THUILLER LESIONADO

MADRID, Agosto [illegible]

[illegible]

ASUNTOS NACIONALISTAS

REUNION DEL COMITÉ DE PROPAGANDA

LA ASAMBLEA DE LA UNION

Ayer tarde sesionó el Comité de Propaganda Nacionalista, que preside el doctor Tarela. Al efecto, algunas resoluciones relativas á la mejor forma del proyectado paseo campestre á verificarse el mes próximo en el Campo [illegible].

Como ya se encuentran casi agotadas las tarjetas de entrada emitidas, se acordó mandar imprimir algunos miles más.

Además se designó á los señores Tomás Arrospide, Luzdán, Miranda, S. Martínez Cabrera y Lorenzo Carnelli para que lleven la palabra en nombre del Comité en la asamblea partidaria que se efectuará mañana de noche en la villa de la Unión.

La salud del doctor Saenz Peña

TRANSMISION DEL MANDO

BUENOS AIRES, Agosto 17.—Anoche el doctor Díaz volvió á visitar al presidente de la Nación, doctor Saenz Peña. Este continúa recibiendo numerosos telegramas, haciendo votos por su salud.

Aún no se sabe la fecha en que delegará el mando el presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, quien debe pasar su convalescencia en la región del Norte de la república, donde aprovechará al mismo tiempo, para conocer detenidamente todos los territorios nacionales.

BUENOS AIRES, 17.—Un boletín publicado á las once de la mañana respecto al estado de salud del Presidente de la Nación dice que la enfermedad ha continuado esta mañana sin alteración de importancia. El texto de este boletín ha causado buena impresión, considerándose que la enfermedad ha quedado estacionaria.

Ha quedado resuelto esta mañana que el doctor Saenz Peña delegue el mando al vicepresidente doctor de la Plaza. El decreto respectivo se firmará esta tarde. El vicepresidente de la Nación quedará desde hoy en ejercicio del Poder Ejecutivo.

BUENOS AIRES, 17.—"La Gaceta" dice que el Presidente de la Nación delegaría el mando únicamente para normalizar la tramitación administrativa, pero no como una exigencia de un prolongado tratamiento médico.

—El Presidente de la Nación sigue muy mejorado, habiendo desaparecido completamente la congestión pulmonar, por lo cual se suspende la publicación del boletín médico. Esta podrá levantarse dentro de tres días.

Ahora se dice que solo el sábado próximo se tratará la cuestión sobre la delegación de mando.

BUENOS AIRES, 17.—Esta tarde el vicepresidente de la Nación, doctor de la Plaza, y el señor Benito Villanueva celebraron una conferencia en el despacho de la Presidencia del Senado. Esta entrevista es objeto de comentarios y se le atribuye relación con la enfermedad del doctor Saenz Peña y la delegación del mando.

BUENOS AIRES, 18 (12.15 a. m.)—A última hora los ministros visitaron al Presidente de la Nación.

FIESTA DEL ARBOL

PREPARATIVOS PARA LA CEREMONIA

EL ENSAYO DE AYER

Con el mejor éxito se prosiguen los trabajos de organización de la fiesta del árbol, que se verificará el 27 del actual en el Parque Urbano y que formará parte de los festejos oficiales decretados para el próximo aniversario patrio.

Ayer tuvo lugar en la escuela de tercer grado núm. 2 un nuevo ensayo del himno al árbol, tomando parte 1.500 niños de las escuelas siguientes:

3.er grado núm. 6, de la que es directora interina la señorita Polonia Sellera; 2.o grado núm. 6, que dirige la señorita Elena C. Piaffy; 2.o grado núm. 10, de la señorita Eugenia Médica; 2.o grado número 12, de la señorita Carmen Guastavino, y de 1.er grado núm. 5, de la señorita Juana Irigaray.

El ensayo fué presenciado por los miembros de la Comisión del Día del Arbol, doctores José Pedro Varela, Ildefonso García Acevedo y señor Eduardo Rogé, que es á la vez inspector Departamental de Instrucción Primaria.

La Comisión pasó ayer nota á la Dirección General de la Asistencia Pública comunicándole la hora exacta en que los niños de los Asilos deberán encontrarse en el Parque Urbano.

Se va á organizar en el sitio de la fiesta un servicio especial de vigilancia para que aquella obtenga el éxito deseado.

Los trabajos de mejoramiento del terreno donde tendrá lugar la ceremonia se continúan activamente. Ayer había trabajando 18 obreros.

Se ha trazado una avenida desde Constituyente hasta [illegible] en la cual los niños plantarán los árboles.

La Comisión trabaja con empeño en la solución de esta fiesta escolar que será uno de los números interesantes del programa de los festejos patrios.

Tranvías eléctricos

El ramal á Malvín

Acaba de pasar á estudio de la Comisión Especial de Tranvías de la Junta, compuesta [illegible] doctor Varela, ingeniero Peluffo y señor [illegible] el asunto relacionado con [illegible] de la línea [illegible] de La Transatlántica que en la actualidad se dirige á Malvín por la avenida General Flores [illegible] de la Figurita y Aldea, con la [illegible] de la misma empresa establecida por la calle Uruguay.

[illegible] La Transatlántica pidió y [illegible] la Junta una serie de calles [illegible] para evitar á los pasajeros [illegible] la vuelta aludida. [illegible] de unión [illegible] Orillas del Plata, [illegible] Uruguay, Morales y [illegible].

[illegible] necesaria y [illegible] 18 tramos [illegible] la Ciudad Vieja á Malvín [illegible] inútiles.

[illegible] crusará [illegible] proyectado por el arquitecto [illegible] para embellecer la parte [illegible] Bulevar y Parque [illegible] que se impone [illegible] de La Transatlántica [illegible] de Tranvías á [illegible] obtener una modificación [illegible] que no corte el plan [illegible].

Por otra parte [illegible] autorizado [illegible] decoración [illegible] en un punto [illegible] como el camino [illegible] Bulevar [illegible] 18 de [illegible].

ADMINISTRACION PUBLICA

MONUMENTO A ARTIGAS

[illegible] pasó ayer á la [illegible] de Las [illegible] Monumento [illegible] del señor [illegible] de tomar parte [illegible] construcción de [illegible].

PABELLONES PARA ALIENADOS

[illegible] de la Asistencia Pública [illegible] al crédito [illegible] para la construcción [illegible] en el Hospital [illegible].

ESTACION MARITIMA DE SALUDOS

[illegible] Norte América ha comunicado [illegible] de Relaciones Exteriores [illegible] Fort Armstrong [illegible] del puerto de Honolulu [illegible] de Hawai. De esta comunicación [illegible] conocimiento al Ministerio de Guerra y Marina á sus efectos.

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO

El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió [illegible] de la legación del Brasil, [illegible] su gobierno [illegible] acorazado brasileño «Parahyba» al carenarse de los gastos de estadía en el dique nacional.

PATENTES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto prescribiendo un cuestionario de datos que deberán solicitar por las oficinas respectivas al expedir patentes anuales á los establecimientos de industria.

RECONSTRUCCION DE UN CAMINO

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado al de Industrias el expediente iniciado por el señor Víctor Drurez sobre reconstrucción de un camino en la [illegible] sección del departamento de Maldonado [illegible].

Reglamento de vialidad

Autos y carros con multa

Por andar demasiado ligero en la vía pública, la Oficina de Rodados aplicó una multa de cinco pesos á los propietarios de los autos 116, 421 y 341 que ya se han hecho efectivas.

Habiendo inspeccionado ayer un subinspector de tráfico un automóvil que ostentaba el núm. 182 y que no era tal, tratándose en cambio de un coche que no estaba empadronado y que no había sufrido por lo tanto, la inspección municipal correspondiente, se le aplicó al propietario el máximum de la multa que establece el Reglamento (veinte pesos).

Se comprobó también que el conductor del automóvil en cuestión no tenía certificado.

—Por no haber abonado el derecho de locación que prescribe la ordenanza de 12 de Diciembre de 1905, pagaron una multa de dos pesos y el derecho correspondiente, los conductores de los coches de alquiler matriculados con los núms. 345 y 426.

—Por último abonaron una multa de dos pesos por estar estacionados fuera de los sitios designados, los dueños de los carros de alquiler empadronados con los números 2124, 487 y 15.979.

Construcción de veredas

Nuevas intimaciones y multas

La Municipalidad sigue con empeño la tarea iniciada referente á la reconstrucción de las veredas de la ciudad.

Ayer se hicieron 27 intimaciones, aplicándose cuatro multas á propietarios remisos.

En las últimas 48 horas se inició la construcción de las veredas siguientes: Uruguay 3; Avenida de la Paz 1; Rondeau 2; Cuareim 1; Convención 1; Ciudadela 2; Cerrito 2; Andes 1; Paysandú 1; Colonia 2; Mercedes 1; Soriano 1; Reconquista 1 y Perez Castellanos 1.—Total 20 veredas.

Hoy los inspectores municipales inspeccionarán las calles Ejido, Yí, Río Negro, Arapey, Dayman, Maciel, Guarany y 25 de Agosto á fin de comprobar que dueños de fincas no hicieron todavía la reconstrucción dispuesta, para aplicarles en seguida una multa de $ 25, dado que hace dos años que se dictó la ordenanza.

Se aplicarán también multas á los dueños de fincas de la calle Rincón entre Juncal y Ciudadela por no haber cumplido todavía la reglamentación.

Según datos oficiales, desde el 1.o de Enero á la fecha se han enveredado en la ciudad Vieja y Nueva más de quinientos edificios, faltando todavía gran número que ejecutar, lo que dará mérito á la adopción de severas disposiciones.

Sin embargo, son muchos los dueños de casas que se aprestan á hacer la reconstrucción, dado el número de permisos que á diario expide el Director de la Oficina respectiva, ingeniero Hansen.

Es conveniente, pues, que los propietarios se apresuren á cumplir la ordenanza para evitarse multas é inconvenientes que molestan á la Municipalidad, dado el criterio ecuánime que en esta reina.

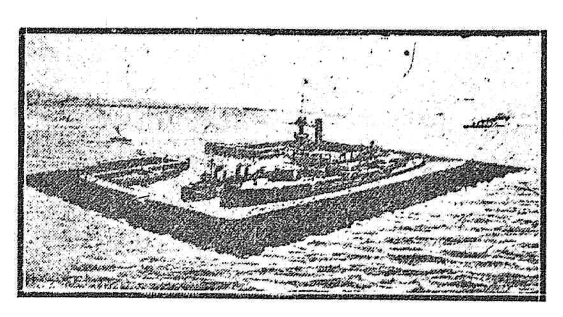
EL BARCO-FORTALEZA

UN NUEVO PROYECTO PARA DEFENDER LAS COSTAS

Es verdaderamente triste lo que ocurre hoy con los grandes buques de guerra. Una potencia cualquiera se gasta treinta ó cincuenta millones en construír un formidable acorazado, con ánimo de aterrorizar al mundo; por fortuna para sus ciudadanos, transcurre largo tiempo sin que la paz de aquel pueblo se vea perturbada, y al cabo de diez y ocho años, de veinte cuando más, el enorme navío resulta inservible. Su casco está perfectamente sano, su coraza de acero es todavía excelente; pero el barco ha perdido en velocidad, y su armamento es también ya inútil, no tanto por desgaste, como por haberse creado nuevos tipos más perfeccionados. Entonces, el gobierno decide deshacerse de aquel trasto viejo, y el pobre barco que costó treinta ó cincuenta millones es vendido de mala manera en pública subasta.

¿No significa esto un verdadero problema? ¿No es lamentable que, necesitando una nación de excelente marina para hacerse respetar esté constantemente tirando dinero sólo por hacer miedo á sus rivales? Evidentísimo; y por eso está llamado á producir honda sensación en el mundo naval la idea que apunta una revista técnica norteamericana: convertir los barcos de guerra viejos en fuertes; no en baterías flotantes, no, sino en fuertes fijos, destinados á defender los puertos y los puntos estratégicos de las costas. La cosa podrá parecer extravagante, propia de imaginaciones yanquis; pero, bien mirada, es muy digna de tomarse en cuenta. He aquí cómo en poco tiempo y por poco dinero, podría realizarse la transformación:

Se escoge un punto, cerca de la costa ó del puerto á defender, de fondo firme y no muy profundo, y por medio de una doble fila de pilotes, se construye un cofferdam lo bastante grande para contener al barco. En el centro se sitúa otro sistema de pilotes para alojar el fondo del acorazado, y en seguida se hace entrar á éste. Una vez que se halla debidamente emplazado, llénase el cofferdam de arena, cascote y cuantos materiales se tengan por convenientes, revistiendo el casco con cemento, por el método que se emplea para los túneles subacuáticos. La cuestión es que el acorazado quede incrustado en una masa sólida perfectamente fija, masa que, después de formar una plataforma, bajaría hasta el agua en rápido declive, y por el lado de tierra se prolongaría en dos alas ó muelles, dejando libre un espacio rectangular que constituiría un excelente puerto de refugio para torpederos, destroyers y otras embarcaciones de guerra de poco tonelaje. En los otros tres lados, el murallón ó roca artificial en que se hallaría incrustado el barco, se perforaría con pequeños túneles terminados en tubos lanzatorpedos, idénticos á los que hoy usa la marina. Como se ve, el proyecto no puede ser más sencillo; en cuanto á sus ventajas saltan á la vista. Con no mucho gasto, y apenas tres meses de trabajo, un navío inútil para figurar en la línea de combate de una escuadra queda convertido en un fuerte mar adentro, que puede impedir la aproximación de una escuadra enemiga á un punto estratégico. Sus cañones ganan en fijeza lo que, por el uso y por el progreso del arte de la guerra, hayan perdido de su alcance; emplazados en plataformas perfectamente fijas, pueden apuntarse mejor que los cañones más modernos de los buques enemigos, colocados en una base de constante movimiento y sujeta á los efectos del retroceso. La masa sólida que rodea al fuerte-acorazado, pone el interior de éste á salvo de torpedos, en tanto que desde ella pueden lanzarse fácilmente estos terribles proyectiles. En una palabra, un barco libre puede hacer muy poco daño á un barco transformado en fortaleza, en tanto que este último puede fácilmente echar á pique á cualquier barco que se ponga á su alcance. Algunas autoridades navales que han examinado detenidamente el proyecto, opinan que constituye el tipo más formidable de fortificación de costa.



Un gran acorazado transformado en fuerte

Un barco así metamorfoseado, una vez que se le hubiesen quitado las ya innecesarias máquinas, tendría capacidad suficiente para una regular guarnición. Todos los buques de guerra están provistos de medios de ventilación interior, que harían perfectamente higiénica la vida en la fortaleza. Desde luego, toda maquinaria destinada al movimiento de los cañones, acarreo de municiones, producción de luz eléctrica, etc., seguiría funcionando como de costumbre. Los compartimentos estancos, en fin, pasarían á desempeñar el papel de cisternas para el agua potable. El fuerte, por consiguiente, no sólo cumpliría su misión á maravilla, sino que reuniría todas las condiciones de comodidad apetecibles.

La idea del periódico americano no es pues, descabellada ni mucho menos, y ya hay en los Estadoss Unidos quien propone convertir desde luego en fuertes convenientemente emplazados los catorce acorazados fuera de servicio que aquella nación posee en la actualidad.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente despachó ayer los asuntos siguientes:

1. Se solicita informe del Directorio de la Usina Eléctrica en actuaciones promovidas por la Administración de Mercados sobre el mal estado de las instalaciones del alumbrado eléctrico en el Mercado Central.

2. Vuelven con resolución á la Inspección General de Limpieza Pública los antecedentes relacionados con deficiencias notadas en el servicio de destrucción de las basuras domiciliarias.

3. A Contaduría para su liquidación presupuesto de la Dirección de Impuestos de Seguridad, Alumbrado y Salubridad por el mes en curso.

4. Se manda pagar á la Inspección Departamental de Caminos ps. 1.743.25, importe de jornales y gastos originados en los trabajos de explotación de la cantera municipal del Cerrito en el mes de Julio último.

5. Se manda entregar á la Dirección de Salubridad ps. 132.68 para pago de dos cuentas que quedaron pendientes por agotamiento del rubro respectivo en el último ejercicio y que se adeudan á los señores A. Barreiro y Ramos y Lagomarsino y Vilardebó.

6. Vuelve á la Comisión Auxiliar del Pantanoso su nota fecha 7 de Agosto relativa á la extensión del servicio de alumbrado á varias calles de la localidad.

7. A Contaduría para su liquidación las planillas de sueldos y gastos de las Comisiones Auxiliares del Cerro y los Pocitos por el corriente mes.

8. Se gira orden de pago por la suma de ps. 35.00 á favor de la señora Petrona B. de Bragunde, viuda del ex peón de la Inspección de Limpieza Pública, Pedro Bragunde, en calidad de subsidio.

9. Se eleva con sus antecedentes á la resolución del gobierno el expediente seguido por la Dirección de Salubridad con la Sociedad Comercial de Montevideo sobre construcción del cercado correspondiente á unos terrenos que posee en la Playa de Ramírez limitados por las calles Jackson, Caiguá y Tacuarí.

10. Pasan á Contaduría los presupuestos correspondientes á Agosto de las Comisiones Auxiliares de Colón y Unión.

11. Se autoriza á la Inspección General de Limpieza Pública para adquirir una máquina de escribir para sus oficinas.

12. A informe de la Dirección de Obras Municipales, escrito de los ex peones de la Sección Amanzanamiento, Regino Castaños, Esteban Blancos y Francisco Avelleira.

13. Al Juzgado L. Departamental se remiten á efecto de su autorización dos libros para continuar las anotaciones del Registro de Estado Civil de la 15.a sección.

14. Comisión «Día del Arbol» por reunión de sesenta tipas al local en que deberá efectuarse la fiesta el 27 del corriente.—Como se pide; pase á la Dirección de Parques y Jardines á sus efectos.

15. Nota comunicando á la Comisión «Día del Arbol», la resolución del número anterior.

16. Se eleva con oficio al Ministerio del Interior, una nota de la Dirección de Cementerios relacionada con la licencia acordada al empleado Juan Acosta García.

17. A informe de la Inspección General de Limpieza Pública, escrito de César Serafino proponiendo mangueras para la limpieza de calles en nombre de la casa Gebruders Merens de Holanda.

18. Con informe de la Dirección de Contaduría se eleva al Ministerio del Interior los antecedentes relacionados con el pago de alquileres correspondientes á Mayo y Junio por la casa que ocupan varias dependencias municipales en la calle Bartolomé Mitro.

19. A informe de la Dirección de Obras Municipales, pasa un escrito relativo á construcción de la vereda correspondiente á un terreno de la calle Constituyente esquina á Parque Urbano.

20. Comisión «Pro fomento de Piedras Blancas» solicita la macadamización de un camino que arranca de la Cuchilla Grande y empalma con el del Manga inmediato al puente.—Informe la Dirección de Obras Municipales con recomendación de pronto despacho.

21. Pasa á la Dirección de Salubridad á efecto de su publicación y del cumplimiento de todos sus preceptos la ordenanza sancionada por la H. Junta reglamentando el expendio de la leche.

22. Al director técnico de la Banda Municipal pasa para su cumplimiento una nota de la Comisión «Día del Arbol» solicitando el concurso de la banda para la fiesta del 27 en el Parque Urbano.

23. Escrito de Ana Fornaciari denunciando perjuicios que le causa un arroyuelo que cruza un predio de su propiedad en los Pocitos, calles Pereyra y Payan.

24. Relación de los pagos efectuados por la Tesorería Municipal el día 16 de Agosto, que ascienden á ps. 3.715.37.

25. Se comunica á la Dirección de Obras Municipales la resolución del Poder Ejecutivo que exonera del pago de los derechos de Aduana á los materiales destinados á la construcción del Mercado Agrícola, importados por los señores Acosta y Lara y Guerra.

26. Se dispone que por la Dirección respectiva se proceda á la ampliación del alumbrado de la plazoleta Joaquín Suárez en la forma que ha solicitado la Comisión Auxiliar del Paso del Molino.

27. Se autoriza á la Inspección General de Limpieza Pública para abonar el jornal que corresponde á los días que han estado imposibilitados para el trabajo por causas de accidentes en el servicio, á los siguientes peones de su personal: Emilio Herminio, Manuel Mattos y Juan Casas.

28. En vista al Asesor Municipal oficio del Juzgado N. de Hacienda disponiendo una consignación en los autos seguidos por la Junta con don Joaquín Jubín por expropiación de terrenos para la Rambla de los Pocitos.

29. Se eleva al Poder Ejecutivo una nota de la Dirección de Salubridad pidiendo la disponibilidad del local Asilo de Inmigrantes para el caso de tener necesidad de él.

30. Pasa á Contaduría la nota del Ministerio del Interior comunicando la aprobación de los traslados propuestos de los empleados Lauro Larrosa y Constantino Gómez.

31. Nota á la Dirección de Abasto y Tabladas comunicando los traslados á que alude el número anterior.

32. A la Dirección de Obras Municipales pasan tres actuaciones venidas del Consejo de Patronato de Menores y relacionadas con la intervención de menores en las compañías que actúan en los teatros 18 de Julio, Agrícola y Marconi.

33. Al Asesor para que los agregue á sus antecedentes é informe con recomendación de pronto despacho, escrito de Juan Poso reclamando de medidas adoptadas por la Dirección de Abasto y Tabladas.

34. Con los informes producidos, vuelve á la Dirección de Impuestos Directos, la actuación relativa á un edificio en construcción en la calle Uruguay entre Daimán y Río Negro.

35. Vuelve al Procurador Municipal por ampliación de datos su nota relativa al juicio de expropiación seguido por don Joaquín Jubín.

36. Vuelve con resolución á la Dirección de Parques y Jardines su nota relativa á la demolición y venta de materiales de una construcción existente en el Prado.

37. No se hace lugar al arrendamiento propuesto por don Luis Corradi de un terreno municipal situado en el camino Maldonado.

EN PROVENZA

"LOU SOULEU ME FÉ CANTO"

(EL SOL ME HACE CANTAR)

Me censuro de haber hablado exclusivamente en mi último artículo de la fuente de Vancluse. El nacimiento del río Sorgue forma uno de los paisajes más bellos del mundo, pero la Provenza es una de sus regiones más seductoras y sé que los extranjeros tan sensibles se muestran á su encanto, como nosotros.

El prefecto de Nimes, en el hermoso discurso de bienvenida que dirigió á las jóvenes de la Universidad de los "Annales", las pequeñas "annalettes" (así las designaron inmediatamente los meridionales familiares y encantadores) nos contó la sorpresa de un norteamericano que recorría la Provenza. Este hombre positivo, esta "máquina de hacer dinero", descubría estupefacto bellezas que nunca había oído mentar. Esos anfiteatros, esos teatros romanos, esas antiguas iglesias de grandioso estilo esculpidas en piedra como valiosos "bibelots", esos palacios, esas fuentes, esos soberbios aspectos de la naturaleza, esos grandes recuerdos históricos, todo esto dormía al sol como en escondido asilo. Los trenes rápidos no se detienen en Arles, Nimes no está sobre las líneas de gran circulación; empresa complicada es visitar los Baux y St. Remy, Montmajour y el Paradon, el Puente del Gard y las Saintes-Maries de la Mer!!! Nada de "reclame" para atraer visitantes, ninguna facilidad y hoteles medianos. El norteamericano práctico admiraba mucho las bellezas, pero más se escandalizaba de nuestra incuria para hacerlos productivos!

En esto piensan los ribereños del Mediterráneo! Alrededor del mar que tiene la historia más hermosa del mundo, el hombre indiferente se acuesta al sol cuando ya ha comentado las noticias que traen los grandes buques. ¿Por qué trabajarían? Los dioses le son propicios y sus necesidades no son muy grandes. El Provenzal es locuaz, poeta y aficionado al juego de bolos. Teme los tormentos que impone una vida de acción y también el mistral, el terrible viento del Norte que hace estremecer todo con su fuerza irresistible aún la indolencia. En París, en Londres, los cocheros os acechan y cansan con sus ofrecimientos. En Aviñón, por poco os rogarían de no interrumpir su descanso. Uno de ellos declame con voz lacrimosa:

—Pero, mi pobre niña, mirad mis pobres caballos!...

Los "pobres caballos" por cierto, eran las 10 de la mañana y estaban ellos frescos y briosos. Del mismo modo los barqueros venecianos desaniman los viajeros en sus proyectos y aseguran, para el recorrido más corto, que será necesario tres cuartos de hora. Ah! cómo tienen razón y qué vana y loca es nuestra agitación!

El Provenzal se muestra orgulloso de su país, conservador de sus tradiciones y su idioma sonoro. Protesta con eficaz energía contra la centralización que sufre Francia desde que Napoleón la subdividió en pequeños departamentos, pretendiendo así destruir el espíritu propio de cada provincia. Los poetas, los artistas, los "Felibus" en una palabra se reunieron para protestar contra la invasión de hombres del Norte. Juraron no escribir más que en idioma Provenzal. Como reza la inscripción en la casa de su Homero, Federico Mistral, el sol los hace cantar, y medio siglo hace que ha florecido aquí una literatura, oyendo el canto de las cigarras, bajo la sombra de los pequeños olivos. En esta tierra clásica una reminiscencia de la antigüedad ha quedado que limita el patriotismo al amor de la ciudad natal. No creía exagerar aquel habitante de Aviñón al sostener que Marsella era un distrito de la primera y con gran impaciencia y sonrisa afectada oyen en Nimes ponderar el castillo de los Papas en Aviñón ó en Arles las murallas des Aignes-Mortes.

Tarascón, cuando aparecieron los dos Tartarín, juró un odio tan grande á Alfonso Daudet, que el delicioso escritor jamás pudo volver á esa pequeña ciudad.

Lo evidente es que la eterna Belleza á cada paso nos muestra en ese país dichoso distintas expresiones de su casa augusta. El paisaje y la luz le forman marco y la bañan con reflejos acariciadores y el sol ha dado algunas veces á las piedras la patética blancura de esqueletos fuera de su tumba.

De la cima de los montes incultos que dominan St. Remy se descubre un horrendo desierto "d'Affreux rochers", como se decía en el siglo XVII. En la altura y en una situación inexpugnable florecía en la Edad Media y en tiempos del Renacimiento la ciudad de los Baux dominada por su ciudadela. Hoy está desierta. Sus calles están solas y abandonadas como las de Pompeya, con sus originales casas, sus palacios bordados, sus pórticos ojivales y ventanas con cruceros, hasta la iglesia romana tan bella y de tanta pureza con su terraza que está perpendicularmente sobre el amontonamiento prodigioso de rocas que parece concebido por el Dante para decorar su Infierno.

Allá está Nimes, con el enorme anfiteatro que construyeron los Romanos, en esa forma indestructible que se admira sobre todo en el Coliseo de Roma y en El-Djem en Tunisia. Por este otro lado está Arles adornado por St. Trophine con su pórtico romano y su hermoso claustro que rodea con sus esbeltas columnas un jardín interior y en el cual se avecinan en perfecta armonía la bóveda de un arco y la ojiva gótica. He aquí Alyscamps, donde la muerte era tan dulce con sus tumbas vacías y el recuerdo de una joven que llegó hasta nosotros desde aquellos lejanos siglos como en la Vía Appia de Roma se perpetró el nombre de Cecilia Metella. "La inocencia es mi fortaleza", dice la inscripción de su tumba...

He aquí la alcaldía de Montmajour, bizantina y romana con sus criptas, sus escondrijos y sus torres. He aquí Aignes-Mortes, cuyo magnífico nombre expresa el melancólico sentimiento de la vida perdida, al retirarse las aguas del mar. Sin embargo, San Luis aquí se embarcó para iniciar su mística y loca aventura. No hace tanto tiempo y bien muerta está hoy la ciudad comprimida entre sus fuertes murallas!

He aquí Stes. Maries de la Mer en el horizonte, con su extraña iglesia, su Camargue silvestre, sus costumbres primitivas y sus animales indómitos! He aquí en Orange, el magnífico teatro antiguo (el menos deteriorado que se conozca) donde oímos los versos de Edipo recitados por la poderosa voz de Mounet-Sully y para coronar el esplendor que nos rodea, el Chateau-Neuf de los Papas dominando el valle del Ródano en la capital y ciudad santa, Aviñón.

Serían necesarios diez artículos para haceros formar una idea de lo que es la Provenza, donde la garra conquistadora de Roma dejó su rastro y donde los tiempos que siguieron también dejaron vestigios tan hermosos.

Temo que estas líneas apresuradas os dejen una impresión algo incoherente.

Olvidad y disculpad la falta de orden y retened la amistad que me las inspiró.

Mme. Clemenceau Jacquemaire.

(Traducción de Mlle. E. L.)

Importante defraudación

Hasta nosotros ha llegado la noticia, de que el Gobierno acaba de descubrir una importante defraudación del impuesto sobre el alcohol que parece venía efectuando desde hace tiempo una destilería situada en uno de los departamentos del interior, próximo á la capital.

Se asegura que el importe de la defraudación asciende á una suma elevada.

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

AGOSTO

19 y 24—MONTEVIDEO — Ferias de animales lanares y vacunas en el local de Victorica y Muiños, calle Ibicuí número 255.

20 á 23—MONTEVIDEO—Feria de reproductores de galpón y medio galpón en el local de Ponce de León y Dutra Rondeau 439.

30—ARROYO DE LA VIRGEN—Feria ganadera.

SETIEMBRE

1.o—SALTO—Exposición-feria de ganadería.

10—SAN EUGENIO — Exposición-feria de ganadería.

10—PASO DE LOS TOROS — Feria Laugarou.

10—SAN EUGENIO — Exposición-feria.

12—BUENOS AIRES — Exposición-feria de ganadería en Palermo.

17—PUNTAS DE MACIEL—Concurso y feria ganadera.

24—RIVERA—Exposición-feria de ganadería.

24—CHAMIZO (Departamento de Florida)—Feria ganadera.

OCTUBRE

1.o—PAYSANDU — Exposición-feria de ganadería.

14—DOLORES — Exposición-feria de ganadería.

22—SAN FRUCTUOSO — Exposición-feria de ganadería.

— TREINTA Y TRES—2.a Exposición-feria ganadera y máquinas agrícolas.

NOVIEMBRE

1.o—ARROYO GRANDE — 11.a feria ganadera.—Por informes dirigirse á A. Martínez Bresqué, estancia Sta. Magdalena, estación Guaviyú.

5—MINAS—Exposición-feria nacional de ganadería.

11—SANTA ROSA DEL CUAREIM—Exposición-feria de ganadería.

12—MERCEDES—Exposición-feria de ganadería.

15—MONTEVIDEO — Exposición de frutas hasta el 15 de Abril de 1912—(Informes: Ministerio de Industrias y División de Agricultura.

19—SARANDI GRANDE—Remate-feria.

19—NOVIEMBRE — Exposición-feria de la Liga del Trabajo de Molles.

25—PASO DE LOS TOROS—Feria ganadera en el local de Ponce de León y Dutra.

DICIEMBRE

3—LASCANO — Exposición-feria Nacional de ganadería.

8—SARANDI DEL YI — Exposición-feria nacional de ganadería.

17—CHAMANGA—Feria de reproductores en la casa de comercio de los señores Betancour y Barceló.

Exposición-feria en Treinta y Tres

Recibimos la siguiente comunicación respecto á la celebración en Treinta y Tres de una exposición feria de la que en oportunidad nos ocuparemos:

Treinta y Tres, Agosto 11 de 1911.—Señor Director de EL SIGLO.—Montevideo.—Distinguido señor: La Sociedad Fomento, cuya comisión directiva me complazco en presidir, asociándose á los festejos que se realizarán con motivo de la llegada del ferrocarril á esta Villa, ha resuelto celebrar en esa ocasión una exposición-feria de ganadería y concurso de maquinarias y útiles agrícolas.

Aun cuando no puede precisar el día de esas fiestas puede afirmar que ellas se realizarán en Octubre venidero y como todo aquello que diga relación con los intereses de la ganadería y agricultura del país, ha merecido siempre la atención y prestigio del órgano de publicidad de su digna dirección,—esta comisión ha resuelto á la vez que invitar á Vd. para asistir á aquellos festejos,—solicitar el importante concurso de su propaganda en favor de los nobles fines que se persiguen.—Con tal motivo saluda á Vd. con mi mayor consideración.—Basilisio Saravia.—J. J. Amorín.

NOVILLOS TUBERCULOSOS

Cómo pueden reconocerse en las estancias é impedir su exportación

Sobre este importante asunto, de tan vital interés para un país ganadero de exportación como el Uruguay ha dado la siguiente opinión el profesor Ligniéres, al servicio del gobierno argentino:

«Por de pronto, nada resulta más hacedero como evitar la exportación de animales tuberculosos, por medio de la Oftalmo-reacción que permite distinguir los animales tuberculosos en el mismo campo. Basta con no permitir el embarque sino á aquellos animales que no hayan reaccionado con esa prueba. Todos los hacendados saben que se reconoce la tuberculosis con inyectar la tuberculina bajo la piel de los animales: los que están sanos no sufren ninguna modificación, mientras que los atacados de tuberculosis denuncian una fuerte elevación de temperatura que se reconoce mediante el uso de un termómetro.»

Este procedimiento, excelente para los animales criados á galpón, es impracticable tratándose de vacunos á campo, porque necesitaría desarrollar un trabajo enorme, y porque, en las condiciones en que se está obligado á operar, la temperatura del verano é tan sólo los movimientos violentos de los animales al entrar en los bretes pueden bastar para aumentar la temperatura y hacer creer, de tal modo, en la existencia de la tuberculosis.

Pero, afortunadamente, podemos echar mano de otros procedimientos en los animales á campo; procedimientos entre los cuales—como lo he afirmado desde mis primeras investigaciones al respecto—la Oftalmo-reacción ocupa el rango preeminente.

Dicha reacción ha sido indicada por Wolff-Eissner, inmediatamente después del descubrimiento de von Pirket sobre la cuti-reacción.

Wolff-Eissner y luego Calmette, han aplicado la Oftalmo ú óculoreacción al hombre. A raíz de la publicación de Wolff-Eissner, Vallée aplicó la Oftalmo á los animales, particularmente á los bovideos.

Bien que Vallée diga en su primer trabajo respectivo, de Junio de 1907, que si la Oftalmo se muestra bastante fiel, proporcionará importantes servicios, agrega que ella aparece menos interesante que la cuti-reacción.

Ahora bien; empleándose la tuberculina diluida al 1|10 como lo indicaba Vallée, la Oftalmo estaba condenada á un fracaso seguro, y la prueba de ello está en que todos los que han seguido su método no se han encontrado satisfechos de ello.

Desde mi primer trabajo de Septiembre de 1907, he mostrado la necesidad de desechar en absoluto las diluciones de tuberculina y la de emplear, al contrario, si posible fuera, una tuberculina concentrada; de tal manera se consigue un porcentaje mucho más elevado de reacciones positivas en los tuberculosos. He mostrado al mismo tiempo que el lagrimeo, el edema de la conjuntiva, etc., no tienen ninguna importancia real para el diagnóstico y que sólo la presencia de pus en el ángulo interno del ojo instilado, aunque sea en pequeña cantidad, debía ser considerada como un síntoma de reacción positiva.

También he indicado que la Oftalmo-reacción podía ser repetida á voluntad, y, en fin, que animales tuberculosos que no reaccionaban á la inyección subcutánea clásica podían reaccionar con la Oftalmo, de suerte que se poseía un medio de evitar los fraudes.

Todas estas constataciones, agregadas á la suma facilidad de aplicación de la Oftalmo, me impulsaron á declarar que esa prueba estaba llamada á proporcionar enormes servicios en la busca de la tuberculosis en los animales á campo.

Desde entonces, la práctica, ha confirmado plenamente mi opinión, y el Ministerio de Agricultura, aconsejado por su servicio técnico, acaba de prescribir la aplicación, en la estancia, de la Oftalmo-reacción en todos los bovideos destinados á la exportación; se sabe que esa operación era ya reglamentaria en lo concerniente á todos los bovideos reproductores importados á la Argentina.

Para concluir, voy á recordar las principales indicaciones relativas á la aplicación de la Oftalmo-reacción.

La operación debe hacerse de mañana, á primera hora; si se tiene un tanto de práctica, 200 á 300 vacunos pueden ser sometidos á prueba en el día. Los animales son colocados en el brete, y cada uno, á su turno, se le fija la cabeza sea con un cepo, sea á lazo; entonces el operador levanta el párpado, deja caer una sola gota de tuberculina para encima de la conjuntiva, cierra nuevamente el ojo y le hace una pequeña friega con el dedo para que la tuberculina se extienda debidamente en él; la operación ha terminado; requiere uno ó dos segundos. Cuatro ó cinco horas más tarde, se debe hacer el primer examen; los animales pasan lentamente en el brete, de manera que sin tocárseles se pueda constatar si hay un poco de pus en el rincón del ojo instilado. Todos los animales que lo presenten en mayor ó menor cantidad son inmediatamente apartados.

Un segundo exámen deberá hacerse 10 horas después de la instilación, separándose siempre los animales que presenten pus, aunque fuera en mínima cantidad.

En fin, al día siguiente se hace temprano otro y último exámen para reconocer las reacciones tardías que, aunque raras, son posibles.

Para facilitar los exámenes es bueno hacer las instilaciones en el ojo del mismo lado en todos los animales, el izquierdo por ejemplo. Si lo que puede ocurrir un animal tiene ya pus en el ojo en el momento de ir á hacer la instilación, ésta no deberá hacérsele.

Con esta sencilla exposición, se ve que la Oftalmo puede ser realizada y hasta repetida con la mayor facilidad, sin dificultad alguna, por los mismos hacendados, quienes tienen así entre manos un medio ideal para constatar la tuberculosis y separar los enfermos en el mismo campo en que se encuentran.»

Venta de reproductores

La Cabaña Alemana del señor Juan Schaurich vendió ayer á los señores Zeballos Hnos. hacendados de Minas, los siguientes productos hijos de padres Vermont:

1 borrego de 15 meses en ps. [illegible], 4 borregas á ps. [illegible] cada una, y 1 borrega en ps. [illegible].

Los señores Zeballos Hnos. formarán con esos animales un plantel excelente.

—En el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños se vendieron ayer los lotes siguientes:

30 borregos de «Las Acacias» á la estancia [illegible].

30 id id al señor Francisco Arrillaga.

1 padrillo Percherón á los señores Noriega Castaños Hnos.

Estos productos son importados por los señores Devotto y Suppaté.

También se vendieron aves de diversa procedencia por valor de 112 pesos.

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 17—El trigo colorado americano, para Octubre, se cotiza á 7 chelines 1 penique.

El mismo, para Diciembre, se paga á 7 chelines 2 4|8 peniques, las 100 libras.

El trigo disponible, se cotiza á 7 chelines 2 1|2 peniques á 7 chelines 5 peniques.

Mercado sostenido.

El maíz mixed americano, para Setiembre, se cotiza á 5 chelines 6 3|8 peniques.

El mismo, para Octubre, se paga á 5 chelines 7 5|8 peniques.

El maíz, disponible se paga á 5 chelines 6 1|2 peniques.

El lino, disponible, se cotiza á 66 chelines 6 peniques, el quarter.

LONDRES, 17—El lino del Río de la Plata, para Agosto y Setiembre se cotiza á 64 chelines 10 1|2 peniques, el quarter.

Los parciales de Calcuta para Agosto y Setiembre, se cotizan á 68 chelines 3 peniques.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 17—El trigo del Río de la Plata para Agosto, se cotiza á francos 20 1|2.

El maíz de la misma procedencia, para Agosto, sin cotización.

El lino del Plata, para Agosto y Setiembre se paga á francos 42 3|8, los 100 kilos.

HAMBURGO, 17—El trigo del Río de la Plata, para Agosto, se cotiza á 163 marcos, los 1000 kilos.

El maíz de la misma procedencia, para Agosto, sin cotización.

El lino del Plata, para Agosto y Setiembre, se cotiza á 337 marcos.

LANAS

AMBERES, 17—La lana peinada Tipo B, para Setiembre, se cotiza á francos 5.82 1|2.

La misma para Enero, se paga á francos 5.70, el kilo.

Para Abril, se cotiza á francos 5.60.

Tendencia del mercado sostenida.

ROUBAIX, 17—La lana peinada tipo B, para Octubre, se cotiza á francos 5.85.

La misma, para Febrero, se paga á francos 5.72 1|2, el kilo.

Para Junio á francos 5.65.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 17—La lana peinada 36 ale, para Octubre, se cotiza á francos 171.

La misma para Febrero se cotiza á francos 172, los 100 kilos.

Mercado tranquilo.

CARNES

LONDRES, 17—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo cuartos delanteros de 1 chelín 5 peniques á 1 chelín 6 peniques.

LA CUESTION HARINAS

BUENOS AIRES, 17—"La Nación" opina que la cuestión harinas, debe tratarse en el Brasil, con la colaboración de los norteamericanos, de modo de evitar que se aplique el torniquete de las tarifas máximas al café.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 17—El trigo en el Once especial barleta ó frances se cotiza de ps. 9.01 á ps. 9.10. Clases superiores de ps. 8.80 á ps. 8.90. Clases buenas de ps. 8.60 á ps. 8.70. Clases regulares de ps. 7.50 á ps. 8.00. Maíz consumo amarillo á ps. 9.60. Clases buenas de ps. 9.50 á 9.55. Clase regulares de ps. 9.20 á ps. 9.30. Clases inferiores de ps. 8.20 á 8.50. Maíz mocho superior á ps. 10.50. Clases buenas de ps. 10.20 á ps. 10.30. Clases regulares de ps. 9.00 á ps. 9.50. Clases inferiores de ps. 8.50 á ps. 8.80.

BUENOS AIRES, 17—En el Mercado Central de Frutos los lanares consumo se cotizan de ps. 0.56 á 0.73. Pelados de ps. 0.40 á 0.45. Cueros vacunos de ps. 9.80 á 10.40.

Al mercado de matanza entraron 13.513 animales lanares. Al mercado de Liniers entraron 5403 animales vacunos.

En Rosario el trigo encalmado. El lino firme por la tarde. Para Enero y Febrero con poca firmeza. El maíz indeciso y tranquilo, en pizarra el trigo á ps. 8.40. Lino á ps. 17.55, maíz á ps. 8.90. A término el trigo para Setiembre á ps. 8.70. Maíz á ps. 9.25. Lino á ps. 17.90.

Venta de ganado en Tablada

DIA 16

784 RESES VENDIDAS

99 bueyes
317 novillos
263 vacas
105 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 40.00
Precio máximo de novillos: $ 37.71
Precio máximo de vacas: $ 34.39
Precio máximo de terneros: $ 9.75

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano, 2 bueyes, 25 novillos, 13 vacas, remitidos por L. Campelo y vendidos á ps. 39 b., 25 y 37 n., 34.39 v., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 15 vacas, remitidas por B. Capote y vendidas á ps. 15, carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó, 35 vacas, 10 terneros, remitidos por José Irugaray y vendidos á ps. sip. v., 6 t., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo, 24 vacas, remitidas por B. Lozardo y vendidas á ps. 24 carne mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Florida, 2 bueyes, 15 novillos, 31 vacas, remitidos por J. Fernández y vendidos á ps. 24 y 25 b., 24.50 n., 14 y 16 v., carne mestiza, para abasto.

De Canelones, 46 bueyes, 3 novillos, 1 vaca, 13 terneros, remitidos por D. Decroo y vendidos á ps. 15 b., 9 v., 14.50 n., 8 y 9 t., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Canelones, 12 bueyes, remitidos por B. Baldez y vendidos á ps. sip., carne mestiza, para saladero.

Juan J. Abaracon—

De Paysandú, 30 novillos, remitidos por F. Martínez y vendidos á ps. 15.50 carne mestiza, para abasto.

De Río Negro, 30 terneros, remitidos por Juan Arrabey y vendidos á ps. sip. carne mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Canelones, 5 bueyes, 24 novillos, 61 vacas, 5 terneros, remitidos por H. Etcheverry y vendidos á ps. sip. b., n. y v., 3.75 t., carne mestiza, para abasto é interior.

De Canelones, 31 novillos, remitidos por Ponce de León y Dutra y vendidos á ps. sip., carne mestiza, para abasto.

Lizarazu y Cía.—

De San José, 6 bueyes, 16 vacas, remitidos por Pedro Bidart y vendidos á ps. 40 b., 12.15 y 25 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Durazno, 17 bueyes, 31 novillos, 8 vacas, remitidos por H. Aguiar y vendidos á ps. 29 b., 24.50 n., 24.50 v., carne mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Tacuarembó, 42 novillos, remitidos por S. Núñez y vendidos á ps. sip., carne mestiza, para abasto.

Pedro Larrouet—

De Tacuarembó, 18 novillos, 20 vacas, 38 terneros, remitidos por Viuda de Bidart y vendidos á ps. sip., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo, 2 bueyes, 1 novillo, remitidos por M. Rojo y vendidos á ps. 23 b., 17 n., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo, 1 vaca, remitida por A. Vizcaíno y vendida á ps. 17, carne mestiza, para abasto.

Carbelo, Aguirre y Guichón—

De Canelones, 7 bueyes, remitidos por F. Moreno y vendidos á ps. 10 y 20 carne mestiza, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Paysandú, 252 lanares, remitidos por Juan B. Bidart y vendidos para frigorífico.

De Montevideo, 7 vacas, remitidas por Mendez y Acosta y vendidos á ps. sip., carne mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 39, 40, 24, 25, 29, 23.
Novillos: á ps. 25, 37.71, 24.50, 21.50, 15.50.
Vacas: á ps. 34.39, 12, 25, 14, 16, 18.50, 24.50, 24.50, 15.50.
Terneros: á ps. 6, 9, 6, 9.75.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 15, 10, 20.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 9.
Vacas: á ps. 15.

Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Vía Loural—506 bolsas trigo, 47 de lino, 774 fardos alfalfa; Por Estación Bella Vista: 2582 bolsas trigo, 87 fardos paja; Por Estación Cordón: 677 fardos alfalfa, 1573 pasto, 250 de paja; Por Estación Central: 1850 de trigo, 857 de maíz, 100 fardos alfalfa, 16 bolsas cebada, 4 id granza, 649 cueros vacunos secos, 10 id salados, 41 cueros potros, 7 atados y 15 cueros becerros, 51 atados y 8 fardos lanares, 1 atado y 11 cueros vacunos, 1 bolsa cerda.

Cueros vacunos secos

Persiste la calma en los negocios, pues la exportación continúa inactiva. En los cueros de becerritos y nonatos hubo un pequeño movimiento. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Letes de matadero y campo superiores sin garrapa	$ 4.30 á 4.35
Id de campo buenos id	» 4.20 » 4.25
Id id regulares id	» 4.10 » 4.20
Id inferiores id	» 3.90 » 4.00
Id conjuntos con garrapata	» 3.80 » 3.90
Id becerritos, sin garrapata	» 4.40
Id id con garrapata	» 2.00
Id nonatos al barrer	» 4.55
Id id de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

La situación del mercado continúa muy desfavorable debido á la falta absoluta de interesados. Nominalmente cotizamos:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.40 á 5.50
Vacas de 18, id id id id	» 4.40 » 4.50
Vaquillonas de 15 á 17, id id id	» 3.40 » 3.50
Idem de 10 á 14, idem idem idem	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos id	» 0.80 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Idem idem idem regulares id	» 0.45 » 0.50
Idem idem de vientre idem	» Nominal

Cueros lanares

Debido á la escasez de artículo disponible, muy poco es lo que se puede operar, quedando los precios en el mismo tono sostenido y en el siguiente orden:

Merinos 1/2 lana livianos	$ 0.250 á 0.255
Id 1/4 y 1/8 lana s/conjunto	» 0.230 » 0.240
Mal deshechos	» 0.050
Id pelados	» 0.150
Id mal deshechos y chicos	» 0.050
Cruzas 1/4 arriba s/conjunto	» 0.191 » 0.200
Id pelados	» 0.140 » 0.141
Id mal deshechos y chicos	» 0.050
Id corderitos	» 0.50

Cueros de potro

Se colocan corrientemente de acuerdo con la siguiente escala:

Cueros de potros sanos, los 10 k.s	$ á 2.53
Id id mal deshecho id id	» 1.45
Id inservibles, id id	» 0.75
Id potros salados, cada uno	» 1.60
Id potrancas, id id	» 0.80

Cueros silvestres

Ciervos anchos kilo de	$ 0.36 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id deshechos y abiertos por la barriga	» 1.60 » 1.70
Carpinchos de cuenta cada uno	» 0.70 » 0.80
Lobo grande de río id.	» 1.80 » 2.00
Id medianos id	» 0.90 » 1.00
Venado id	» 0.05 » 0.10
Cabra id	» 0.30 » 0.40
Cisnes abiertos por el lomo	» 0.20

Cerda

Con buena demanda y precios firmes cotizase:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	á $ 5.10
De vaca, id id	» » 5.10

Plumas de avestruz

Pluma buena y fresca, kilo de	$ 4.60 á 4.70
Idem regular	» 4.40 » 4.50

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—á Greia Goñi 22 atados lanares, 34 cueros vacunos, 3 id potros; á Mateu Prados y Cía 240 cueros vacunos, 15 id potros, 7 atados becerros; á S. y Cadenas 170 cueros vacunos; á A. Alvarez y Cía. 5 fardos lanares, 34 cueros vacunos; á Ba[illegible] y Cía. 3 fardos lanares, 77 cueros vacunos, 13 id potros; á S. Sosa 9 atados lanares, 46 cueros vacunos, 3 id potros; á H. y Goicoechea 30 atados lanares, 1 bolsa pluma.

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central— á J. Liardi 58 bolsas; á Suárez 185; á E. Storace 292; á Taranco y Cía. 139; á J. G. Mallarini 361; á R. E. Buster 180; á J. Etcheverry 182; á P. Dellaci 276; á A. Aguerreberé 67; á A. P. y Alvarez 119.

Muy pocos negocios se pudieron terminar hoy rigiendo la siguiente cotización:

	Los 100 kilos
Exportación, base de 80 kilos	$ á 3.35
Buenos á superiores del Litoral	» 3.65 » 3.70
Regulares	» 3.55 » 3.60
Buenos á superiores americanos del interior	» 3.65 » 3.70
Regulares	» 3.50 » 3.60
Buenos á superiores pelones	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.55 » 3.60
Inferiores ó defectuosos	Nominales
Trigo de fideo bueno á superior	» 3.70 » 3.75

Maíz

Por Estación Central—á R. E. Buster 58 bolsas; á J. Bassino 32; á H. y Goicoechea 180; á E. Storace 154; á S. Urán (hijo) 5[illegible]; á J. Etcheverry 182; á Molino y Cía. 82; á A. P. y Alvarez 84; á V. de Arrieta 27; á C. Medina 60; á S. Aguerreberé 10.

Sigue colocándose con mercado corriente á estos precios:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 4.90 á 5.00
Maíz común viejo sano	» 4.65 » 4.70
Id nuevo seco	» 4.55 » 4.60
Id oreado	» 4.40 » 4.50
Id fresco	4.25 » 4.35
Id morocho bueno nuevo seco	» 4.90 5.00
Id id fresco según estado	» 4.50 » 4.60

Lino

Base 4 %, cuerpos extraños, para exportación	$ 7.00
Id para consumo	nominal

Forrages

	Los 100 kilos
Alfalfa especiales	$ 4.40 $ 4.60
Id id buenas	» 4.00 » 4.30
Id id Otoño según estado	» 2.60 » 3.00
Mezclas superiores	» 3.60 » 3.80
Idem regulares	» 3.20 » 3.40
Pastos superiores	» 3.70 » 3.90
Id buenos	» 3.40 » 3.60
Id regulares	» 3.00 » 3.20
Id de cuchilla y bañado	» 1.80 » 2.00
Paja superior	» 1.70 » 1.90
Id buena	» 1.40 » 1.60
Id regular	0.50 » 1.00

AVISOS RURALES

ARRENDAMIENTO

Los tres importantes establecimientos de campo de don Manuel Jorge Marques, situados en Itapebí y Palomas del departamento del Salto y próximo á las estaciones de los mismos nombres, se arriendan en uno ó varios lotes; así como se venden los semovientes, puros mestizos y criollos que pueblan dichos campos y pertenecen á la sucesión del causante Marques. Por más detalles léase el aviso inserto en el diario local «Ecos del Progreso» y para tratar con la señora Ignacia Gonçalves de Marques, calle Uruguay núm. 269, Salto. 2350-st.17

ARRENDAMIENTO

Se arriendan 75 c. de campo de pastoreo en el Rincón del Cerro, bien alambradas y con población. Para tratar: calle Convención 199. 2315-ag.18

CAMPO EN CANELONES — Se arrienda el mejor campo del departamento lindando con el río Santa Lucía, compuesto de 1.620 ... y dividido en 4 potreros. Cerro Largo núm. 18. 2331-ag.27

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Se arrienda una importante fracción de campo perteneciente á la viuda de Dutra é hija, situada en el Queguay Grande, departamento Paysandú, próximo á la Estación Tambores; tiene aguadas permanentes, está dividida en buenos potreros, excelente pasto, etc. El campo se compone de 7.000 hectáreas aproximadas.

Por informes y precios, diríjase á Gregorio A. Xavier, Salto. 2330-ag.25.

SOCIEDAD RURAL

Exposición Feria de Paysandú

24.a GRAN EXPOSICION FERIA NACIONAL DE GANADERIA 24.a

á celebrarse en Paysandú del 1.o al 4 de Octubre de 1911

Con el concurso del Superior Gobierno de la República

UNICA EXPOSICION DE CAMPEONATOS DEL AÑO

en la que se otorgarán los premios Campeones Nacionales de la Asociación Rural del Uruguay.

Solicítense Reglamentos y otros datos al señor Secretario de la Sociedad. 2307-Ag.30.

1er. CONCURSO

Y 3.a FERIA GANADERA

En las Puntas de Maciel

Local: LUIS BELLO

ESTACION LA CRUZ

El 17 de Setiembre de 1911

Pedir Reglamentos-Programas:
A Luis Bello, Estación La Cruz.
A Carlos Larriera, San José.
A A. B. Larriera, Montevideo, calle Colonia N.o 237.

2157-st.17

VACUNOS—Razas Durham, Hereford, Polled Angus y Holandesa.—LANARES—Idem Lincoln, Romney Marsh, Caras negras y Cottswald de pedigrées y alta mestización, de galpón y de campo, vende Antonio Paullier, calle Mercedes 146, Montevideo. 250-fb. 12

Campos y Estancias

El corredor que suscribe tiene en venta buenos campos para agricultura, ganadería y especulación á precios módicos y con facilidades de pago en las provincias de Santa Fé, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba y Santiago, habiendo fracciones desde 1.000 á 20.000 hectáreas. También hay estancias hechas en las primeras provincias nombradas que se venderían con ó sin los ganados.

En las provincias de la Rioja y Catamarca tengo fracciones desde 4 á 80 leguas, variando su precio desde dos pesos á ocho la hectárea.

Los que deseen comprar pidan datos que serán atendidos con prontitud y en oportunidad acompañados á la revisación de los campos.

NOTA—Solo se contestará por carta á los interesados y siempre que estos sean personas conocidas.

REFERENCIAS—Los Bancos y principales comerciantes de esta plaza.—Pedro J. Micheri, Rioja 992 (Rosario de Santa Fe). 2304-ag. 31

PONCE DE LEON Y DUTRA

PROXIMAMENTE

VENDEREMOS EN REMATE PUBLICO

LA

ESTANCIA

"SAN ANDRES"

DE LA SUCESION MARIA M. DE SHAW

7.500 HECTAREAS

Fraccionadas en LOTES GRANDES Y CHICOS propios para

Ganadería y Agricultura

En el departamento de Soriano, á 4 leguas de la Estación Drabble, á 1 y 1|2 leguas de la Estación Egaña.

Oportunamente fijaremos fecha de remate y publicaremos planos.

2347-a.p.m.-s.3

GRAN REMATE

De TIERRAS

Con excepcionales facilidades de pago

1/3 parte al contado 1/3 id á dos años de plazo 1/3 id á cuatro años de plazo	Con 5 ojo de interés pagaderos por semestres vencidos, y con garantía de la misma propiedad.

COLONIZACION

De la Estancia Las BARRANCAS

Propiedad de don ALFONSO SERE

5.a Sección Judicial. = Departamento de Colonia

EL DIA..... DE SETIEMBRE DE 1911

7.300 HECTAREAS

Tierras de primer calidad con inmejorable ubicación (costa de los Arroyos Rosario y Pichinango). A un paso del floreciente Pueblo Colonia Suiza (Nueva Helvecia). Convenientemente subdivididas en pequeñas fracciones aparentes para Agricultura, Industrias de Lechería, Avicultura y Ganadería.

La escrituración se efectuará del 15 de Enero al 15 de Abril de 1912 á medida que venzan los contratos de arrendamientos vigentes

REMATADOR: JOSE L. LAUGAROU

Proximamente detalles completos.

WILSON Hnos.

CERRITO 215 MONTEVIDEO

1925-18-d.p.m.

VICTORICA Y MUIÑOS

LAS GRANDES FERIAS DE AGOSTO

Interesa á todos los rurales

Durante el próximo mes de Agosto efectuaremos en nuestro local calle Ibicuí 255 y 257 las siguientes ferias:

AGOSTO 21.—2.a Feria lanar

En los días 19, 20 y 21 de Agosto exhibiremos y venderemos lotes de carneros y ovejas de las reputadas cabañas nacionales de Schauritch, Nazabal, Campomar, Metzen, Elorza, Náguila y Tejería, Carassale, Quintela, Vidaur, Rodríguez, González, y otras.
El remate será el 21 á las 2 de la tarde.

AGOSTO 26.—Feria de vacunos

En los días 24, 25 y 26 de Agosto exhibiremos y venderemos reproductores vacunos, procedentes de las estancias y cabañas siguientes: Juan B. Etchevers, estancia "Los Merinos", Vidiella Hermanos, "La Franco Platense", Viuda de Ayala, Reyles, y otros.
El remate será el 26 á las 2 de la tarde.
Pídanse datos á nuestro escritorio. 2196-Ag. 26.

PONCE DE LEON Y DUTRA

Feria de Reproductores

En nuestro local de Montevideo: AVENIDA Gral. RONDEAU 439

EL 20, 21, 22 y 23 DE AGOSTO DE 1911

Con la concurrencia de los establecimientos más importantes del país, como puede verse por los que hasta ahora han inscripto sus productos:

Federico R. Vidiella (Cortijo Vidiella), Sucesión Tomás W. Howard (Cabaña Nuestra Señora del Pilar), Carlos A. Arocena (Cabaña Santa María), Estancia Martín Chico de Diego Watson Bell, Compañía Rural Bremen (Lahusen), Los Cerros de San Juan, Bernardo Etcheverry (Cabaña Juanita), Sucesión R. Gutiérrez Sampere (Estancia Santa Julia), José Villamil y Casas (Cabaña San José), Ramón de Escarza (Estancia Santa Margarita), Ramón Fernández, Hijos de Juan I. Risso, Urbano Echenique, Carlos W. Metzen, Zubillaga y Barremendi, La Franco Platense, Cabaña Euskara, de Sucesión Pedro Nazabal, Los Merinos de The River Plate Land y Farming Co. Ld., Juan B. Echeverz, Viuda de Ayala y Cabaña Alemana Feller.
Entre los productos inscriptos hay de

GALPON y PALENQUE

Así como de pedigrees y puros por cruza.
Pidan catálogos é informes á nuestro escritorio.
Comisión de venta: 2 ojo al comprador y 3 ojo al vendedor. 2139-Ag.23.

JOSÉ L. LAUGAROU

EXCEPCIONAL REMATE DE TOROS Y VAQUILLONAS DE PEDIGREE

De las razas HEREFORD y DURHAM

PROPIEDAD DE "THE RIVER PLATE ESTANCIA Co. Ltd."

EL MIERCOLES 23 de Agosto, á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall", Agraciada 50 esquina Cuareim.

DETALLE:

ESTANCIA "LOS ALTOS"

10 toros Hereford puros de pedigrée, de 2 años de edad, inscriptos en el H. B. U.
10 vaquillonas Hereford puras de pedigrée, de 2 años de edad, inscriptas en el H. B. U.

ESTANCIA "SAN PEDRO"

10 toros Durham puros de pedigrée, de 2 años de edad, inscriptos en el H. B. U.
6 vaquillonas Durham puras de pedigrée, de 2 años de edad, inscriptas en el H. B. U.
NOTA—En exposición el día martes 22 de 9 a. m. á 5 p. m.
Comisión á cargo del comprador: 3 ojo. La entrega concluído el remate.

Consignatarios: WILSON Hnos. 2413-ag.23.

Eduardo Arocena y Cia.

REMATE-FERIA

DE VACUNOS Y LANARES IMPORTADOS Y DEL PAIS

El domingo 20 de Agosto de 1911, á las 9 a. m.

En nuestro local: CALLE CERRO LARGO N.o 96

MONTEVIDEO 2112-ag.20.

CAMPO FLOR—Se arrienda una fracción de campo compuesta de 4.553 ... con establecimiento, bañadero, varios potreros, buenos alambrados, cerca Estación Cardozo (departamento Tacuarembó); pasturas finas; está desocupado. Para más datos: calle Treinta y Tres núm. 127. Escribanía: A. Vivas Cerantes. 2372-ag.23

Venta de campo

Se vende una fracción de campo especial para labranza, compuesta de 600 hectáreas á 5 leguas de la Estación Chamizo, departamento Florida—San Gabriel. Para tratar: Sandalio C. Requena, estación Reboledo. 2232-ag.27

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, ganadero, agrícola, etc., van incluidos en las respectivas secciones).

El Uruguay en el exterior

Medidas contra el muermo

BUENOS AIRES, 17—El Director de la División de Ganadería del Ministerio de Agricultura, señor José León Suárez, entrevistado por un repórter de "La Razón", respecto á la denuncia sobre la existencia del muermo en el Uruguay, ha declarado que los ganados argentinos no solo están aún indemnes de ese terrible mal, sino que se tomaron con tiempo las precauciones necesarias para evitar la importación de equinos del Uruguay ó del Brasil que pudieran traer sus gérmenes. Agregó que hace más de un año que se tomaron esas precauciones.

MARROQUÍES

¿Difícil arreglo?

De quien dependerá

Concentración de fuerzas en la frontera

CALMA EN FEZ

BERLIN, 17—Con motivo de los rumores de que es difícil arribar á un arreglo con Francia, en lo que concierne á Marruecos, y al hecho de haber esta nación movilizado sus tropas en la región cercana á Alemania, el diario "Berliner Tageblatt" dice que el anuncio de movilizarse varios regimientos de caballería en la frontera alsaciana, no obstante explicarse que han de participar á las maniobras, es considerado como una respuesta á la actitud de la vecina república.

PARIS, Agosto 17—"Le Temps" confirma que en la última entrevista celebrada en Berlín, entre el embajador de Francia Mr. Cambon y el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Kinderlen Waechter, se presentaron dificultades que demorarán el resultado de las negociaciones.

Asegura el informante que el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania sugirió el pensamiento de anular todo lo convenido en las anteriores entrevistas y encarar nuevamente la cuestión, desde otros puntos de vista, enteramente opuestos.

El ministro y el canciller imperial, conferenciarán en estos días con el Emperador Guillermo, de quien se asegura que depende ahora la solución final.

MADRID, 17—Telegrafían de Tanger, que los correos llegados de Fez, manifiestan que la calma es completa en la capital y sus vecindades.

PARIS, 17—Comunican de Marraejech que se nota mucha efervescencia en las tribus inmediatas. Numerosos bandidos recorren los caminos y saquean á los viajeros.

De Rabat telegrafían que el general Moinier y sus tropas, prosiguieron las operaciones contra las tribus sublevadas, llegando á Dalacomi. Los zenuirs hicieron acto de sumisión.

CAPITAL Y TRABAJO

Aumentan los adherentes al paro

Protección á las líneas férreas

Sangrientos sucesos

Huelga que termina

LOS ASALTOS CONTINUAN

LONDRES, Agosto 17,—Se ha perdido ahora toda esperanza de evitar la huelga de empleados de ferrocarriles. Los gerentes de las empresas ferroviarias han organizado un servicio especial, buscándolo con el auxilio del gobierno ofrecido por el ministro de Hacienda Mr. Lloyd George.

Todas las fuerzas militares del campamento de Aldershot, recibieron orden de prestar servicio en los ferrocarriles. Estas fuerzas cooperarán en la circulación de los trenes. Entre estas tropas figuran soldados de infantería, caballería, artillería, cuerpo de ingenieros, cuerpo de telegrafistas y de otros institutos.

Las tropas cubrirán las líneas del norte y del sur de Londres. Las señales para indicar la vía libre, se harán á mano. Según parece últimamente se efectuó una especie de censo en el ejército, con objeto de saber que cantidad de hombres podrían utilizarse en el caso necesario para el servicio de los ferrocarriles.

LONDRES, Agosto 17.—De Liverpool informan que al obscurecer se reprodujeron allí los tumultos. Los obreros en huelga, destrozaron varios coches de tranvías.

Las tropas apuntaron sus fusiles á la muchedumbre y entonces esta se dispersó. Los incidentes ocurridos fueron muy numerosos. Comunican á última hora de Manchester que el servicio de trenes está totalmente suspendido.

LONDRES, Agosto 17.—Después de una conferencia que celebraron los gerentes de empresas de ferrocarriles dieron un manifiesto anunciando que se han preparado para continuar sus respectivos servicios aunque restringiéndolos un poco.

El director del ferrocarril Midland dijo que las tropas custodiarán los ferrocarriles dando preferencia primeramente al transporte de víveres á los grandes centros de población, luego al transporte de carbón y materias primas á las fábricas y finalmente el servicio de pasajeros y correo.

LONDRES, Agosto 17.—Según las últimas estadísticas publicadas por la Dirección de Trabajo, actualmente el número de empleados de ferrocarriles asociados alcanza á 621.341.

LIVERPOOL, Agosto 17.—Los comités ejecutivos de empleados ferroviarios, convocados por el ministro de Comercio, partieron para Londres á media noche.

Con tal motivo, de hecho la huelga general ha quedado postergada.

LONDRES, Agosto 17—Los empleados de todos los ferrocarriles de Leeds dejaron el trabajo esta mañana. El trabajo ha quedado completamente suspendido nuevamente en los diques.

LONDRES, 17.—Informan de Melbourne que ha terminado la huelga de obreros de las fábricas de azúcar en Queenssland.

LONDRES, 17—El primer ministro Mr. Asquith propuso el nombramiento de una comisión real encargada de examinar el funcionamiento de la sentencia de 1907. Los representantes de las compañías de ferrocarriles aceptaron esta proposición, pero los empleados la rehusaron. Esta tarde los armadores de Liverpool ofrecieron la cesación del lock-outs pero con ciertas condiciones.

En Sheffield se han producido hoy colisiones en la estación férrea. Las señales fueron destruídas por los alborotadores.

LONDRES, 17—En la sesión que celebró esta tarde la Cámara de los Comunes el Ministro de Hacienda, Mr. Lloyd George, anuncia que las negociaciones han sido reanudadas con los ferrovarios. Mr. Lloyr George explica que la comisión real debe comprender un representante de los obreros y representantes de las compañías y personas que gozen de confianza general. Esta comisión deberá proporcionar soluciones inmediatas.

Mr. Ramsay Donal declaró que es posible reanudar la cuestión pues hubo un malentendido.

LONDRES, 17—En la Cámara de los Lores el Ministro de Hacienda, Mr. Lloyd George, declaró que si la comisión real es aceptada se conocerá su composición el sábado próximo. Esta comisión comenzará sus tareas el lúnes próximo.

LONDRES, 17—Comunican de Liverpool que la situación en aquella ciudad es ahora más tranquila, pero la huelga se ha extendido al depósito de electricidad.

Con tal motivo la ciudad se encontrará sin tranvías y sin alumbrado.

LONDRES, 17—Numerosos grupos de ferroviarios en huelga se estacionan ya en la estación férrea de Eusten. El Partido Obrero votó una resolución aprobando á los ferroviarios y condenando al gobierno por no ejercer presión cerca de las compañías.

En Liverpool la muchedumbre continúa deteniendo los coches y rompiendo los vidrios de los mismos. También persigue á los repartidores de víveres.

En Derby han ocurrido hoy disturbios interviniendo la policía la cual cargó sobre los revoltosos efectuando numerosos arrestos.

LONDRES, 17—La policía de esta capital invita al enrolamiento de voluntarios en la policía especial. Los ferroviarios abandonaron el trabajo en varias ciudades del reino.

LONDRES, 17—Han llegado á esta capital tres mil soldados con doce ametralladoras con objeto de mantener el orden en el caso de que se declare la huelga de empleados de ferrocarriles.

El crucero "Warrior" ha llegado á Liverpool con objeto de proteger á los vapores mercantes.

LONDRES, 17—Ha sido declarada la huelga general de empleados de ferrocarriles.

AVIACION

NUEVA YORK, Agosto 17—«The New York Journal Americain y «The Chicago Morning», como también los demás diarios de propiedad de Mr. Hearst, anuncian que éste concederá un premio de cincuenta mil dolares, al primer aviador que atraviese el continente norteamericano, desde el Atlántico hasta el Pacífico.

El trayecto mide un total de tres mil millas.

Aún no se han publicado las condiciones de este concurso.

El aviador norteamericano Mr. Harry Attwool, intentará realizar esta hazaña en el mes de Octubre próximo.

PARIS, 17.—Comunican de Reims que el aviador Prevoste, se elevó á 2.500 metros, efectuando un descenso en excelente forma.

ACTUALIDAD MEJICANA

TEMORES DE NUEVA REVOLUCION

Los opositores se agitan

Fuerte grupo en actitud hostil

NEW YORK, 17.—Los últimos despachos de Méjico, vía El Paso, refieren que la situación política del vecino país se agrava por momentos, no siendo de extrañar que un gran movimiento armado estalle de un momento á otro.

Añaden que las órdenes de prisión dictadas contra conspicuos miembros de la oposición, algunas de las cuales se llevaron á efecto en Puebla y Ciudad Juárez, han tenido la virtud de excitar los ánimos y pensar en posibles represalias.

A El Paso llegaron los jefes que más se destacaron entre los sostenedores del ex presidente Porfirio Díaz.

Estos acusan al actual gobierno de desarrollar una política de partido que no puede conducir á otro resultado que la lucha fraticida.

También dicen que el gobierno ha destituído á varios funcionarios, sin causa justificable, porque figuraban en las filas que le son adversas.

MEJICO, 17.—El candidato á la presidencia y jefe del último movimiento armado, don Francisco Madero, ha conferenciado largamente con el presidente señor de la Barra.

En vista de la agitación observada en algunas zonas de la república, se da gran importancia á la entrevista aludida.

NEW YORK, 17.—De Méjico notician que cerca de Cuernaraca se halla el general Zapata, al frente de 1500 hombres, en actitud hostil al gobierno.

Es inminente el estallido de una revolución.

El comercio sufre actualmente la paralización que originan las alarmas.

WASHINGTON, 17—Según comunicacione qsue ha recibido el gobierno han estallado graves disturbios en varias provincias mejicanas.

ESPAÑA

Lo del "Numancia"

Actividades que origina

MADRID, Agosto 17—En los círculos republicanos de algunas ciudades de la península, se han iniciado suscripciones para socorrer á la viuda del fogonero Sánchez Morgas, fusilado recientemente á bordo del crucero "Numancia", á causa de la insubordinación de que fué organizador.

Algunos diarios republicanos, también secundan las listas para contribuir á los socorros y aliviar la situación en que se encuentra la citada viuda.

Respecto al sumario que se instruye en Cádiz, se sabe que él continúa activamente.

MADRID, 17.—En los centros políticos de esta capital se afirma que entre los republicanos de Barcelona, Sevilla, Zaragoza y Asturias reina efervescencia con motivo de la activa propaganda iniciada, especialmente después del suceso del "Numancia".

Los directores de las agrupaciones radicales de los puntos antes citados iniciaron una campaña en sentido de secundar la de aquellos.

Asesinato de un comandante

EL CRIMINAL ES SU ASISTENTE

Obró por venganza

MADRID, 17.—De Valencia telegrafían dando cuenta del asesinato del comandante de la guardia civil, señor Federico Valdes, millonario que gozaba de vastas relaciones en la sociedad valenciana.

Sus hijas, acompañadas de una criada, salieron de paseo y regresaron á casa poco después y al entrar en las habitaciones que ocupaba su padre, encontraron el cadáver de este, en el baño.

Notóse en los primeros momentos la falta del asistente, guardia civil Manuel Cabezas.

El comandante presentaba una herida de bala en la sien derecha, que le produjo la muerte instantáneamente.

Confírmase que se trata de un acto de venganza del asistente Cabezas. Este, según declaraciones de las hijas de la víctima, el comandante no hace muchos días le riñó énergicaemnte, amenazándola también con imponerle un duro castigo. Debido á esto, supónese que el soldado decidió la venganza para lo cual aprovechó la circunstancia de que su jefe estaba solo y acaso, probablemente, esperó á que se metiera en el baño, para dispararle el tiro de revólver que le causó la muerte.

El criminal huyó llevándose el arma que le había servido para cometer el asesinato.

En las habitaciones del extinto se encontraron importantes sumas en metálico y valiosas joyas, lo que demuestra que no ha sido el robo el móvil del asesinato.

Respecto el presunto asesino, llevaba 2 años en el cuerpo de la guardia civil y desde hace algún tiempo estaba como asistente del comadante Valdés.

La policía ha iniciado las pesquizas del caso para descubrir el paradero de Cabezas, sin que hasta ahora se haya conseguido.

Las hijas del comandante Valdés, se encuentran enfermas á consecuencia de la impresión sufrida por este suceso.

Capea sangrienta — Diez heridos

MADRID, 17—Comunican de Vicalvaro que durante se realizaba allí una capea tuvieron lugar veinte cogidas, resultando diez personas gravemente heridas.

La vigilancia en la frontera

MADRID, 17—Se asegura que el gobierno tendrá que solicitar un crédito extraordinario con objeto de poder sostener la vigilancia en la frontera portuguesa.

ITALIA

LA SITUACION DEL "SAN GIORGIO"

Su comandante intentó suicidarse

Cargos que sobre el recaen

Lo que dice un diputado

NAPOLES, Agosto 17—De la investigación ordenada por el Ministro de Marina sobre el motivo de la encalladura del crucero «San Giorgio», se ha comprobado que en el momento de producirse el accidente, se hallaban á bordo la condesa Boccardo y el abogado señor Parascandolo.

Esta circunstancia viene á empeorar mucho la situación, ya bastante delicada, en que se encuentra el comandantte Albenga.

Se conoce ahora un detalle que acompañó á este accidente.

Los diputados señores Angiulli y Paratore, se hallaban en su casa quinta de Gaiola, que es precisamente el punto de la costa donde encalló dicho crucero.

Al ver producirse el accidente dieron la señal de alarma, disparando un pequeño cañón que se hallaba en la quinta.

El Ministro de Marina después de comunicar telegráficamente al Rey Víctor Manuel el accidente ocurrido al crucero «San Giogio», recibió un despacho del soberano manifestando su profundo sentimiento y el gran estupor que le causaba este deplorable suceso.

El telegrama del Rey Víctor Manuel, se considera como un síntoma muy grave respecto á la responsabilidad que pesa sobre el comandante Albenga.

ROMA, Agosto 17—Será presentado á la Cámara de Diputados, por el Ministro de Marina, un proyecto pidiendo el crédito necesario para efectuar las reparaciones que precise el crucero «San Giorgio», para poder tomar el servicio en la escuadra.

NAPOLES, Agosto 17—Al anochecer ha estallado una gran tempestad en el golfo de esta, amenazando al crucero «San Giorgio» con su posible hundimiento.

Los acorazados «Nápolis», «Dandolo» y «Sardegna» y los cruceros «Pisa» y «Garibaldi» han formado un círculo alrededor del crucero «San Giorgio», con objeto de protegerlo contra la posible violencia de las olas.

ROMA, 17.—Es objeto de muy animadas discusiones, los telegramas publicados por los diarios locales respecto á las declaraciones formuladas á varios periodistas por Rafael Agguilli, representante del colegio electoral de Nápoles.

Manifiesta el diputado que habiendo realizado un paseo en bote automóvil de su propiedad, encontrábase cerca de la Gaiola, cuando ocurrió el accidente, habiendo momentos antes, notado el rumbo seguido por el "San Giorgio", no pudo por menos de pensar, que de esa manera el navío tenía necesariamente que vararse sobre los fatales escollos.

Dijo á continuación, que no creía absolutamente en el hecho de que la boya luminosa hubiera podido cambiar de lugar. Confirmó la noticia de que inmediatamente después de haber comprobado la gravedad del siniestro, el comandante Albenga, intentó suicidarse con un revólver, impidiéndoselo los oficiales que estaban á su lado, quienes luego, no lo dejaron un momento solo temiendo que, dada su excitación, pudiera llevar á cabo su propósito.

Comentando estas declaraciones "Tribuna", agrega que se dice con insistencia que el accidente fué provocado por el exceso de cortesía del comandante Alhenga, quien para que la condesa Boccardi que se encontraba á bordo, pudiera bajar lo más cerca de la encantadora localidad conocida bajo el nombre de Mare Chiaro acercó su navío á la costa más de lo prudencial, emprendiendo la ruta que le fué tan desastrosa.

"Tribuna", reservando su juicio definitivo sobre el particular, emplea términos muy severos de censura, para la increíble falta de formalidad de un oficial tan caracterizado como lo era hasta hace poco Albenga, lamentando que su carrera haya terminado tan trágicamente.

El gran proceso

DEFENSOR EN APUROS

ROMA, Agosto 17—Comunican de Viterbo que ante el tribunal de aquella ciudad, continúa la vista del proceso seguido á los camorristas, con motivo del asesinato de los esposos Cuocolo.

En esta audiencia la testigo Lucía Anastasi, acusó al abogado Lioy de haberla inducido á declarar matadores de Limura, á los camorristas Amadio, le Angelis y Cuocolo.

Esta declaración produjo impresión en el tribunal y barra.

La declarante dijo que el abogado Lioy escribió el borrador de la carta, en la cual se denunciaba á Cuocolo, Amadio y de Angelis como asesinos de Limura.

El abogado Lioy se defendió con evidente turbación, en medio de los comentarios del público.

Desesperación paternal

ROMA, 17.—Avisan de Nápoles que el señor Enrique Galloni se suicidó arrojándose al mar frente al paraje denominado Bagnoli.

Galloni hubo de lamentar hace muy poco tiempo el fallecimiento de un hijo, á quien profesaba cariño insuperable. El dolor intenso le hacía la vida insoportable, según manifestaciones hechas á sus íntimos, lo cual ha sido causa de su extrema resolución.

Mal tiempo — Daños ocasionados

ROMA, 17.—A los fuertes calores de los últimos días, un recio temporal siguió en la zona de Franco-Forte, destruyendo construcciones y plantaciones. Lo que sufrió más fué los viñedos. Algunas casas quedaron sin techo y en otras se observan amenazas de derrumbe, obligando á sus moradores á abandonarlas.

Muchos campesinos han quedado en la miseria.

Venganza!...

ROMA, 17—Dicen de Bacano que en un terreno baldío fué hallado el cadáver de la mujer María di Carlo, con veinticuatro puñaladas, mortales muchas de ellas.

Las autoridades iniciaron de inmediato las investigaciones del caso para dar con los autores del crimen.

Todo deja presumir que se trata de una horrible venganza.

Suicidio

ROMA, 17—En un acceso repentino de locura, provocado por aguda neurastenia, se arrojó al Lago de Como la esposa del escultor Quadrelli. Gran esfuerzo costó á los amigos dominar al afligido esposo que intentaba arrojarse al agua para salvarla

Tragedia

ROMA, 17—De Bologna telegrafían ampliando noticias sobre la tragedia desarrollada en la casa de la familia Morazzi.

Clodosco Morazzi, daba pésima vida á su mujer, la cual, dado su mal carácter, no le iba en zaga á su marido, produciéndose entonces casi diariamente, violentas peleas que generalmente terminaban con la intervención del padre de la mujer, llamado José Celati.

Ayer tarde volvieron á las andadas los referidos esposos, pero como viese Celati que las cosas iban mal para su hija á causa de que Morazzi se había armado de un largo y filoso cuchillo, resolvió intervenir á fin de pacificar los ánimos, pero lo único que consiguió fué que Morazzi exasperándose más todavía se volviese furibundo contra él y acuchillándolo brutalmente, lo dejó muerto.

Morazzi y su esposa han sido detenidos.

Movimiento diplomático

ROMA, 17—"Il Messaggero" cree que es probable de que se produzca en breve un pequeño movimiento diplomático en Sud América.

La salud del Papa

ROMA, 17—El Sumo Pontífice fué visitado hoy por los médicos y sus hermanas. Estos le hallaron mejorado.

ROMA, 17—El Sumo Pontífice apesar de la prohibición de los médicos se ocupa de los asuntos de la Santa Sede y recibió al Secretario de Estado de la Santa Sede Cardenal Merry del Val.

Macchi de Cellere

ROMA, 17—"Il Corriere d'Italia" anuncia que el señor Macchi di Cellere no volver á asumir la dirección de la Legación de Italia en Buenos Aires y continuará siendo titular hasta su nombramiento de nuevo ministro.

Temblores

ROMA, 17—En las regiones de Brindisi y de Lecce se han sentido hoy fuertes temblores de tierra, ocasionando el consiguiente pánico en las poblaciones.

GRAN BRETAÑA

Hazañas de bandoleros

LONDRES, 17.—Informan de Shusha que una partida de bandoleros persas compuesta de 60 hombres, cruzó á nado el río Arasuron y saquearon la población de Tochaguila, llevándose además, cautivas á todas las mujeres y muchos hombres.

Náufragos que aparecen

LONDRES, 17—Informes recibidos de Perim dan cuenta de que se ha hallado uno de los botes con tripulantes que faltaban del vapor inglés "Fifeshire", naufragado recientemente.

¿Mohamed-Alí asesinado?

LONDRES, 17—Telegrafían de Teheran que circula el rumor de que el jefe de la rebelión ex-sha Mohamed-Alí ha sido asesinado.

ALEMANIA

Muerto durante un viaje

BERLIN, 17—Los diarios publican retrato y biogrfía del príncipe Enrique décimo otavo de la rama de Reuss, muerto á causa de un síncope cardíaco mientras viajaba en un tren.

El «Bremen»

BERLIN, 17.—Comunican de Rinjston que llegó el crucero alemán "Bremen".

PORTUGAL

Temblores de tierra

LISBOA, 17—Se repiten con frecuencia los violentos temblores de tierra en el sud del país.

En Mertola Albufera y otros puntos de la costa, los perjuicios ocasionados son considerables, encontrándose las poblaciones poseídas de pánico indescriptible.

Varias casas se han derrumbado, resultando heridas muchas personas.

TURQUIA

La cuestión Creta

CONSTANTINOPLA, 17—Una nota de la Sublime Puerta pide á las potencias protectoras de la Isla de Creta que no se renueve el mandato del alto comisario para el arreglo definitivo de la cuestión cretense.

ESTADOS UNIDOS

COMPLOT DE TERRORISTAS

Complicados detenidos

SU JEFE

WASHINGTON, Agosto 17—Telegramas recibidos de Colón, anuncian que las autoridades de la zona del canal de Panamá, ha arrestado á un sujeto, llamado López y á numerosos obreros españoles, empleados en los trabajos de construcción del canal de Panamá.

A estos se les acusa de haber urdido un complot, con objeto de asesinar al coronel Goethals y destruir por medio de la dinamita, las construcciones del canal.

Se trata de un complot anarquista.

Según la confesión hecha por uno de los detenidos, el jefe del complot es el sujeto Aquilino López, quien fué el principal instigador de los disturbios ocurridos en Barcelona en el mes de Julio de 1909 y poco después dió muerte á un sacerdote norteamericano en Culebra.

Las autoridades de la zona del Canal de Panamá, propondrán la extradición del sujeto López á España.

WASHINGTON, 17—Nuevos despachos de Colón dicen que los detenidos á raíz del complot descubierto son siete. Uno de los invitados para participar á él, fué quien los delató.

Fué hallada oculta una cantidad de dinamita que se supone substraída del depósito de materiales destinados á las obras del canal.

Sin noticias de un explorador

WASHINGTON, 17 — Comunican de Seattle que noticias recibidas de Dalson (Puerto de Alaska) dan cuenta de que se considera como definitivamente perdido al explorador Dawell, de quien no se tienen noticias desde el mes de Octubre de 1910.

Gentilezas

NUEVA YORK, 17—El almirante Togo de la armada japonesa visitó la Isla del Gobernador.

Las baterías de la isla le saludaron con una salva de 19 tiros aunque á su categoría solo le corresponden 17.

El almirante Togo se manifestó muy agradecido por esa atención

CHILE

La dimisión de Alfaro

Historiando lo ocurrido

MINISTROS PRESOS

Al parecer, corrió sangre

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 17.—Se han recibido nuevos telegramas de Quito, sobre los sucesos desarrollados recientemente en el Ecuador, los que amplían los datos ya comunicados. Así que fué electo el señor Estrada, los círculos allegados al señor Alfaro se dispusieron á impedir su ascensión al poder.

El círculo netamente eloista, quería la dictadura del señor Eloy Alfaro. El círculo afecto á su hijo Flavio Alfaro, contando con la mayoría de los diputados resolvió anular la mayoría resuelta, que defiende la constitución principalmente en Guayaquil.

El Partido Liberal á fines del mes de julio último, tuvo un rompimiento definitivo con los señores Alfaro y Estrada, entonces aquel exigió á éste su renuncia á lo que se negó. La mayoría del Senado permanece fiel al señor Estrada.

En los primeros diez días del corriente mes, se esperaban acontecimientos extraordinarios. El día 11 del corriente, á la una de la tarde, el pueblo y la guarnición de Quito se pronunciaron contra el señor Alfaro, aclamando á la constitución y al señor Estrada.

Entonces el señor Alfaro, su señora y sus hijas Olmeda y Colon, se asilaron en la legación de Chile. El presidente señor Alfaro salvó su vida trabajosamente, siendo conducido del Palacio de Gobierno á la legación de Chile por los ministros de Chile, Colombia y del Brasil.

Han sido encarcelados el general Flavio Alfaro y los ministros señores Aguilar, Peralta, Martínez, Aguirre y numerosos alfaristas. En la ciudad se produjeron serios desórdenes. Se habla de cien muertos y numerosos heridos. El señor Alfaro dimitió su cargo ante el Congreso, asistiendo á este acto numerosos alfaristas.

El Congreso aceptó su dimisión por unanimidad de votos y entró enseguida á hacer el escrutinio de la elección presidencial. El día 31 del corriente el señor Estrada asumirá la presidencia de la República sostenido por el Partido Liberal.

Al dejar el mando el señor Alfaro, le asumió el presidente del Senado señor Freire Zaldumbide, quien nombró el siguiente ministerio:

Interior, señor Díaz; Relaciones Exteriores, Sr. Baquerizo; Hacienda, Sr. Escudero; Instrucción Pública, Sr. Juliano Andrade y Guerra, coronel Navarro.

Las autoridades civiles y militares del resto de la República, sostienen la constitución. Hasta el momento reina completo orden en todo el país. Hubo pobladas frente á la legación de Chile sin importancia, pero el asilo fué respetado.

Desde la legación de Chile el señor Alfaro propendió á evitar el derramamiento de sangre. Se sabe que los ministros diplomáticos irán hasta Guayaquil, para embarcar al señor Alfaro. Durante los incidentes habidos frente á la legación de Chile, se mezclaban los gritos de guerra Alfaro, con los vivas á Chile.

Evasión fracasada

SANTIAGO DE CHILE, 17.—De Talca dan cuenta que la guardia de la cárcel local descubrió un boquete en una de las paredes por la cual debían fugar los presos que sumaban 122.

Parece que estos han recibido ayuda del exterior, lo cual ha inducido á las autoridades á iniciar investigaciones para atrapar á los cómplices.

El director de la tentativa es un bandolero que estaba condenado á permanecer encarcelado, todavía, unos veinte años más.

BRASIL

Fallecimiento de una artista

Consecuencias de un incendio

RIO JANEIRO, 17.—En Pernambuco dejó de existir, víctima de una enfermedad, la conocida actriz Dolores Pinl.

—Anoche se incendió el biógrafo "Piedade", de esta capital, en momentos que funcionaba. Los espectadores corrieron despavoridos hacia la salida, produciéndose el consiguiente tumulto y resultando muchos heridos, aunque ninguno de gravedad.

Saludo á Portugal

EXITO DE UN ENSAYO

RIO JANEIRO, 17—El gobierno dispuso enviar á Lisboa un buque de la escuadra con objeto de saludar á la República de Portugal.

—El Ministro de la Guerra asistió á la experiencia de un torpedo dirigible inventado por el ingeniero señor Lamaras el cual tuvo completo éxito.

—El "Jornal do Commercio" aconseja al gobierno que contrate oficiales extranjeros para instruir al ejército brasileño.

NOTICIAS ARGENTINAS

Riña entre marineros

DOS HERIDOS

BUENOS AIRES, Agosto 17—A bordo del pailebot nacional "Intendencia número 2", amarrado á la dársena Norte, se encontraban los tripulantes José Denegerí, Francisco Airante, Nicolás Carvi y Martín Giorato, y se disponían á tomar una taza de té, cuando de pronto entre Calvi y Giorato se suscitó un cambio de palabras porque el primero rehusó alcanzarle á Giorato, el servicio. Las palabras cambiadas entre ambos, fueron duras y no alcanzaron á una decena, pues Giorato no esperó de labios de Calpi la terminación de una frase y desnudando un cuchillo atacó á su adversario con fiereza. Durante la lucha, cayó al agua Calvi, siendo salvado por Giorato y los otros dos que quedaban en la barca, interrumpiéndose así la pelea iniciada. Pero no tardó en reanudarse luego con mayores bríos. Giorato, con el cuchillo que esgrimía, á pesar de haberse ocupado en la tarea del salvamento, acometió á Calvi infiriéndole un tajo en el rostro y otro en la mano izquierda.

Al sentirse herido Calvi multiplicó sus fuerzas, consiguiendo desarmar al victimario quien al verse sin arma, trató de ponerse fuera del alcance de Calvi. Este estaba ciego de ira y corrió muy pocos pasos. Cuando estuvo bien cerca de Giorato, le sepultó la hoja del arma, en la espalda, causándole una herida grave. Giorato y Calvi, detenidos, fueron atendidos por la Asistencia Pública.

Incidente militar

Jefe sumariado

BUENOS AIRES, Agosto 17.—En su edición de esta tarde, "El Nacional" dice que se ha suscitado un incidente entre un comandante de un regimiento de infantería y el jefe del estado mayor, á causa de que este último modificó una orden de arresto dictada por un teniente coronel contra un capitán, pena que debía cumplir en el cuartel del 8.o de infantería, autorizándole á constituirse en arresto en su domicilio particular.

El comandante en cuestión se ha quejado al ministro de Guerra acusando al funcionario arriba citado de fomentar la indisciplina, solicitando el relevo de su puesto y formación de un sumario.

Parece que el ministro accederá al pedido y designará á un oficial superior para que instruya el proceso.

El asunto de tierras y colonias

BUENOS AIRES, 17.—En la semana próxima quedará aprobado por la comisión parlamentaria respectiva el informe que se elevará la Cámara respecto al asunto de tierras y colonias.

Un pariente de Jara

Desarmado y detenido

Incidente que origina una reclamación diplomática

BUENOS AIRES, 17—Telegrafían de Córdoba:

En todos los círculos se comenta variadamente un incidente en el que fué actor un pariente del ex-mandatario paraguayo, coronel Jara, y que se presentaba en público en calidad de agregado militar á la Legación del Paraguay en Buenos Aires.

El citado es el joven estudiante Silvio A. Macías, quien vistiendo uniforme de capitán se presentó al Hotel San Martín atrayendo sobre él la atención de los concurrentes al bar y restaurant del mismo. Entre éstos figuraba un jefe del ejército, el cual se dirigió al recién llegado y después de breves palabras le tomó la espada y, llamando á un agente de la autoridad policial, le hizo detener.

Se ignoran los motivos fundamentales de este incidente que se ha convertido en la comidilla del día, aunque se presume que Macía usaba indebidamente el uniforme de oficial paraguayo.

BUENOS AIRES, 17—Refiriéndose al incidente de Córdoba, "La Nación" inserta un telegrama citando al comandante Hermelo, jefe del 4.o de artillería, como promotor del mismo.

En su carácter de agregado militar á la Legación del Paraguay entabló la consiguiente reclamación diplomática.

A última hora se aseguraba en la capital cordobesa que el comandante Hermelo, de acuerdo con una orden del ministro de Guerra, se había constituído en prisión.

Parece que el asunto está llamado á tener resonancia.

Aprobación de un convenio

BUENOS AIRES, 17.—El Senado aprobó el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la aprobación del convenio de arbitraje entre la Argentina é Inglaterra, firmado en Londres el día 31 de Marzo de 1910 con la supresión de la última cláusula del artículo primero que dice así: "A condición, sin embargo, de que no afecten á los intereses vitales de la independencia ó honor de los estados contratantes y que no conciernan á los intereses de terceras partes".

Reformas electorales

El proyecto de reformas electorales presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso sigue ocupando el comentario opositor de los diputados. Los miembros de la comisión de negocios constitucionales han comenzado ya á estudiar este proyecto.

El entredicho sanitario

"La Gaceta de Buenos Aires", refiriéndose al viaje del Ministro de la Argentina ante el Quirinal, señor Portela, para Suiza y á la salida de Roma del subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, príncipe Lanza di Scalea, dice que ello demuestra que la cuestión sanitaria ha entrado en un período de calma y que las cosas quedarán en el pié en que se encuentran hasta que se modifiquen las condiciones sanitarias de Italia. Este diario agrega que mientras tanto es de felicitarse que hayan terminado las polémicas y debates periodísticos.

El cólera en Italia

1.732 CASOS Y 600 DEFUNCIONES

En seis días

BUENOS AIRES, 17—El encargado de la Legación en Italia ha telegrafiado al Ministerio de Relaciones Exteriores informando que el gobierno italiano comunica que se produjeron 1732 casos de cólera siendo 600 las defunciones del 6 al 12 del corriente mes en las ciudades y provincias de Palermo, Nápoles, Caserta, Salermo, Génova, Liorna y Roma. Este telegrama ha sido pasado al Departamento Nacional de Higiene.

Solicitud—

—El cónsul de la Argentina en Londres pide que se le autorice para eximir del pago de derechos de legalización de los pasaportes de los emigrantes pobres que desean venir al país.

Carestía—

"Tribuna" aboga porque la Intendencia Municipal tome intervención en la cuestión encarecimiento de la carne.

MARITIMAS

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Roma, Relics, Río de la Plata, con 345 pasajeros, francés Provence, de Buenos Aires; noruego Husvick, de S. Georgia; inglés Homericus, de Liverpool; V. de Larrinaga, de New Port, sueco Oscar Fredrich, de Gattemberg; alemán Heimburg, de Bremen.

Salieron:

Sebara, para Hamburgo; Hermiston, para Buenos Aires; Provence, para Marsella, Raphael y República Argentina, para Buenos Aires; Roma, con 32, Río de la Plata, con 67 y Relics con 62 pasajeros, para Buenos Aires, Salto y escalas.

Veleros entrados—No hubo.

Salieron:

Paylebot Bella Regina, para Salto; barca inglesa Arthemisa, para Semaphore (Adelaida); Lo Maragato, para Carmelo.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires Salto y escalas:

Juan Gallikia, señora Braggo, Antonio Bust, Enrique Bouchaud, Nazareno San, Juan Varella, Antonio Alejo, Mario Banarino, familia del señor ministro inglés, A. Edouard, Emilio Raether, Angel Pisa, José Palmer, A. Foton, Anbalo Guerra, Juan Anders, Emilio Silva, C. Wilson, Gilberto Verdera, Beltrán Jaurí, Anita Valenzuela, S. Sandero, Ignacio Beldaco, José Laguna, José Porta, Raúl Martínez, Osvaldo Canelli, Ricardo Peratti, Francisco Costa, José Sosa, C. Pruckenberg, J. Vidal Roca, Carlos Evard, Adolfo Fosi, Emilio Prois, Manuel Rodríguez, Claudio Vale, Alfredo Farías, Pedro Piñola, José Ordolay, Fructuoso Fernández, Juan Roxtay, Florentino Rughi, Francisco Pesce, Luis Piebné.

Reconstrucción de la marina española



El nuevo cañonero español "Recalde", de 800 toneladas, que ha sido entregado al Estado el día 14 de Julio

CRONICA CATALANA

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

Manifiesto de la Unión Federal Nacionalista Republicana -- Contra la guerra -- Los capitales extrangeros -- Recordando á Pi y Margall -- Nuevas orientaciones -- Pensando en América -- Consecuencias del expresado manifiesto -- Celebración de un mitin, en el Teatro Circo -- Gran escándalo -- Batalla contra los lerrouxistas -- Exitos de la Compañía Guerrero-Mendoza y del poeta Marquina.

Barcelona, 20 de Julio de 1911.

El Consejo general de la Unión Federal Nacionalista Republicana ha publicado un extenso manifiesto fundamentando su opinión contraria á toda aventura africana. Este documento que se distingue por el método de sus enunciados y por la claridad de las doctrinas que desenvuelve en un estilo cuidado y en un lenguaje modelo de precisión, el problema marroquí es en sus diversas fases examinado minuciosamente, poniéndose en evidencia la situación difícil y comprometida de España entre las crecientes ambiciones que á cerca [illegible]. España no aprovechó la oportunidad de su intervención única en Marruecos que en distintas ocasiones se le ofreciera, y hoy las condiciones [illegible] arrastrada á ella en las peores condiciones. [illegible] camino que no esté sembrado de peligros.

El manifiesto preconiza la abstención de toda política militar en Marruecos. «España—dice—no puede quedar obligada más que por lo convenido en los tratados públicos, en los cuales todas las naciones de Europa le reconocen una posición indiscutible dentro de sus plazas. Mientras no salgamos de ellos, al amparo de los tratados internacionales, España será tan fuerte como lo es, por ejemplo Portugal en sus minúsculas factorías de la India, de las cuales Inglaterra, con toda su fuerza no se ha atrevido á expulsarla. Pero si salimos de Ceuta y de Melilla, enfrascándonos en una empresa superior á nuestras fuerzas, disminuimos con ella en eficacia jurídica internacional la fuerza de los tratados que en la actualidad nos amparan y debilitamos el derecho ahora indiscutible á permanecer en las plazas cuya posesión nadie hoy se atreverá á disputar.

Estas posiciones nos bastan no solo para mantener la neutralidad del Estrecho de Gibraltar, garantía de nuestra independencia nacional, sino también para, previa la transformación de los actuales presidios en municipios libres, cooperar en la civilizadora tarea de la política de la puerta abierta. Para ello será más conveniente invertir en puertos equipados á la moderna y otras obras análogas de pública utilidad las sumas inmensas que exigiría una acción militar [illegible] positivo, pues la ocupación, á costa de inmensos sacrificios, [illegible] lo lograríamos temporalmente, de un territorio menguado y restringido, no nos autorizaría para impedir que los extranjeros explotaran en el mismo las minas y otros negocios, como lo verifican hoy dentro de la misma España.

Un exámen de nuestra situación económica, pone al descubierto nuestra debilidad. «Una gran parte del capital de nuestras líneas férreas—dice el manifiesto—está en poder de extranjeros. Las minas de Rio Tinto y un gran número de empresas análogas pertenecen á los ingleses, franceses, belgas ó alemanes. Las compañías de Tranvías, de Gas y Electricidad y de Aguas trabajan con capitales en su gran mayoría de fuera de España. Según un cálculo hecho en 1901 los extranjeros tenían situados en España capitales por una cifra de 4.500 millones de pesetas. En tanto España no acomete las obras de aprovechamiento de sus inmensas riquezas naturales que aseguraran el rescate de las que poseen los extranjeros, y vé crecer en cada ejercicio su presupuesto de Guerra que de 157 millones á que ascendía en 1908 llega hoy á 188 millones, sin perjuicio de los créditos extraordinarios que sin cesar se exigen y que en los seis meses de este año llegan ya á 15 millones de pesetas.

Si algún esfuerzo demandara la mera conservación de nuestras actuales posiciones en las costas septentrionales de Marruecos, ese esfuerzo debería confiarse en todos los casos á tropas coloniales voluntarias. «Nada de ocupaciones que esterilicen la acción de las fuerzas económicas; nada de nuevas aventuras militares que desangren á España. Todavía [illegible] esas admirables palabras de Pi y Margall: «Nosotros, irreconciliables enemigos de la guerra, y convencidos hoy más que nunca de que esta nación desventurada tan solo puede regenerarse por el trabajo y la enseñanza, por eso y únicamente por eso [illegible] ningún camino que pueda volvernos á la vida aventurera. Las aventuras nos han reducido á ser la última nación de Europa. No perdonaremos nunca la ocasión de contrariarlas.»

El manifiesto señala nuevas orientaciones al genio español. «El interés y las esperanzas de nuestra civilización deben cifrarse en aquella América latina, que los pueblos ibéricos invadieron en tiempos de heróico empeño. Centenares de miles de hombres salen todos los años de los puertos españoles para aportar á la América latina, tierra inmensa de nuestra cultura, que un espacio [illegible] mayor que Europa sustenta ya hoy una población de [illegible] millones de habitantes. Y no es solo nuestro comercio, nuestra industria y nuestra emigración lo que toma el camino de América, á veces en naves extranjeras, en una firme vocación inquebrantable. La cultura española busca en las playas occidentales del Atlántico fuerzas materiales de renovación. El mal mayor de la América latina está en la dispersión espiritual que lleva siempre consigo la amenguación ó el aniquilamiento de la tradición de una raza cuando en el solar de su antigua patria se cubre con cenizas el fuego del hogar. Esta es la vocación que sienten los pueblos ibéricos: este es el ideal político de España. ¡Si España logra rehacer su independencia espiritual, si invierte los millones de que disponga en sostener rápidas y constantes comunicaciones con América; si saca de sus [illegible] el pueblo viejo la savia de nuevas Universidades; si fomenta los intercambios materiales y espirituales, todavía volverá á ser la patria europea de los americanos, [illegible] desventura que la vanidosa frivolidad de nuestros actuales gobernantes nos desvíe de la ruta y nos desangre en la locura de nuevas y quiméricas empresas, [illegible] las jóvenes repúblicas occidentales se vean reducidas á buscar en otros pueblos de la Europa latina lo que nosotros no podamos proporcionarles en la debilidad á que nuestra ceguera nos deje reducidos.

Termina el manifiesto puntualizando con la mayor franqueza la acción de los federales nacionalistas contra la guerra cuya inminencia se vislumbra. Con la constitución de un formidable bloque popular se harán cuantos esfuerzos sean precisos para evitarla. Y si á pesar de todo no pudiera conseguirse, la responsabilidad contraida por los poderes que la emprendan, les inhabilitará para seguir gobernando el Ulcamente el bloque contará con los prestigios necesarios para afrontar toda suerte de peligros y restablecer el órden y la paz en nombre de la República.

El manifiesto de los federales nacionalistas con sus categóricas afirmaciones, contrasta vivamente con el que con algunos días de anterioridad publicó la minoría radical, documento verboso y lleno de vaguedades. Del último se infiere que si por cualquier incidente volviese á estallar el conflicto marroquí, en una forma idéntica á julio de 1909, los radicales y los nacionalistas que unidos apoyaron rigorosamente la formidable y espontánea protesta ciudadana se colocarían en una actitud muy distinta.

Esta patente disparidad de criterio ha trascendido de una manera asaz considerable en la política local. Ya el señor Lerroux no puede reivindicar para los suyos la gloria, como él venía llamándole, de la famosa semana trágica. Ligado por fuertes compromisos con el actual gobierno, tendría que hacerlos efectivos aún contra el sentimiento de una gran parte de los elementos que constituyen la masa radical. Y de ahí lo falso de su situación.

En Barcelona se encontraba para orillar las gravísimas y escandalosas desavenencias surgidas en el seno de la mayoría del Ayuntamiento y cuando aún no había tenido tiempo siquiera de iniciar una resolución encaminada á conjurar el conflicto, por otra parte poco menos que insoluble, los federales nacionalistas anunciaron su propósito de celebrar un gran mitin de conjunción republicano socialista inspirado en el espíritu de su manifiesto. Un mitin contra la guerra, en el cual debían tomar parte algunos prohombres de la conjunción. Al anuncio de la llegada de los señores Azcárate, Iglesias y Soriano, se produjo una gran sobrexcitación en el bando radical. Esos son, decían, los que acusaron á Lerroux, cuando la cuestión de las aguas y el cemento. Y desde un principio manifestaron su propósito de imposibilitar la celebración del acto, en tales términos de violencia y desenfreno, que los organizadores del mitin viéronse en verdaderos apuros para poder encontrar un local apropósito. La mayor parte de los propietarios de teatros y frontones, atemorizados por lo que pudiera ocurrir, excusábanse de facilitar sus respectivos establecimientos. Por fin pudo obtenerse el «Teatro Circo Barcelonés» que es de gran capacidad y de construcción sólida.

Domingo 16 de julio. Hace un calor asfixiante. Pero es todavía mayor el que inflama los ánimos. Media hora antes de la fijada para la celebración del mitin, se abren las puertas del teatro y una muchedumbre enorme se engulle por ellas como una avenida, llenando el local hasta los topes. No cojería un alfiler en la platea, ni en los palcos, ni en las galerías, ni en el paraiso, ni en los pasillos interiores y exteriores, ni en las salas de descanso. Todo está invadido y una masa enorme que no ha podido tener ingreso en el teatro se apretuja en la plaza y calles contíguas, gesticulando y vociferando. La atmósfera huele á batalla, á tempestad.

Al aparecer los oradores en el escenario resuenan estruendosos aplausos entre los cuales se perciben agudos silbidos. Los ánimos se van enconando, y no hay medio humano de restablecer el órden. Los directores de la zalagarda lerrouxista, entre los cuales se cuentan los señores Ulled y Guerra del Río, ambos diputados provinciales, ocupan un palco bajo desde el cual comunican órdenes á sus amigos esparcidos en distintos puntos del coliseo. De repente en los antepechos del primer piso aparecen dos cartelones en gruesos caracteres aclamando uno de ellos á Lerroux y ofendiendo el otro á dos populares periódicos nacionalistas. La platea donde los nacionalistas predominan, se levanta airada, y apenas un radical desde un palco de primer piso hace ademán de arrojar un taburete á la platea, como si aquella amenaza engendrara una idea súbita, vuelan algunas sillas yendo á caer en el palco de los lerrouxistas. La pelea se generaliza á palos y silletazos. Algunos radicales que intentan hacer uso de otras armas no tan improvisadas, son dominados por los espectadores, y mal lo pasaran algunos de ellos, á no acudir la policía considerablemente reforzada, que se los arrancó de sus manos.

Los alborotadores van siendo arrojados del local, y el mitin se lleva á efecto. Habló Pedro Corominas cuando era más fuerte el alboroto, afirmando con energía su resolución de no salir de allí sin hacer uso de su derecho legal. «Antes nos dejaremos matar que desistir de nuestro empeño» dice. Y el público le aplaude entusiasmado. También Soriano es aplaudido al verter sus gallardías. Los mismos radicales de la masa, una vez expulsados sus directores, prestan atención á los discursos y unen sus palmas á las del concurso cada vez que los oradores formulan sus protestas contra la guerra. Pablo Iglesias y Azcárate alcanzan con sus discursos colosales ovaciones. La paz se ha restablecido por completo y reina en el inmenso concurso un solo sentimiento de entusiasmo por las ideas vertidas y de satisfacción íntima por el triunfo del derecho, restablecido á expensas de las cabezas y las costillas de los perturbadores.

Después que el señor Vallés y Ribot hubo puesto fin al acto con su breve discurso, fué despejándose el local, y una muchedumbre considerable ovacionó á los oradores al salir á la calle. Un séquito de entusiastas marchaban Ramblas arriba en pos del carruaje que conducía á los señores Soriano y Corominas; algunos lerrouxistas que trataron de perturbar las simpáticas demostraciones que aquellos les prodigaban, llevaron la peor parte. Hubo cargas y carreras. Finalmente desde un urinario de la Plaza de Cataluña un joven rebelde disparó un tiro de revólver sobre un grupo de federales nacionalistas de la barriada de Gracia que iban en la plataforma de un tranvía, llevando arrollada la bandera del Centro á que pertenecen. A pesar de haber hecho el disparo traidoramente, con el arma envuelta en un pañuelo, á los pocos momentos era detenido por los agentes de la autoridad. Afortunadamente el tiro no hizo blanco.

Los detenidos, en número de unos 18, pertenecen todos al bando radical. A la mayoría les fueron ocupadas pistolas, estoques, cuchillos y punzones. A pesar de ir tan prevenidos, la furia del pueblo al revolverse contra ellos no les permitió hacer uso de esas armas.

La ciudad en masa ha reprobado la conducta de esos eternos enemigos de la paz de la ciudad, que haciendo gala de una guapeza intolerable, se permiten perturbar los actos todos de sus adversarios, sin más motivo que el antojárseles que son provocaciones que se les dirigen. Ya sería hora de que el señor Lerroux se convenciera de la inoportunidad é ineficacia de esos procedimientos cabileños impropios de toda agrupación política, y más cuando esa agrupación blasona de democrática. «Ya ven—dicen ahora los carlistas—si tuvimos razón al proceder como procedimos en San Feliu de Llobregat». A lo cual contestan los federales nacionalistas: «No es cierto, pues para defender nuestro derecho, nosotros hemos demostrado que no era menester ponerse al bajo nivel de nuestros enemigos, ni mucho menos apelar al cobarde recurso de las emboscadas.»

La compañía de María Guerrero ha terminado en «Novedades» su fructuosa campaña, monopolizando los éxitos nuestro Eduardo Marquina. A más de sus hermosos dramas «En Flandes se ha puesto el sol» y «Doña María la Brava», que no eran todavía conocidos en Barcelona y que fueron admirados y aplaudidos con unánime entusiasmo, el celebrado autor diónos á gustar las primicias de una nueva producción titulada «El Rey Trovador» calificada por el mismo de trova dramática, cuya romántica acción puramente imaginaria transcurre en tierra provenzal en tiempo de los trovadores, bien que lo fundamental de su argumento podría desarrollarse en cualquier otro país, pues esta vez el poeta menos ha cuidado de pintar la época, que de realizar su concepción con las líricas gallardías de su estro desbordante. Aún cuando esta obra no representa ningún progreso en la evolución del arte dramático, pues pertenece de lleno al género que con tanta gloria cultivaron en Francia Victor Hugo y aquí en España don José Zorrilla, embelesó al público en grado sumo, siendo objeto el autor y los intérpretes de una calurosa ovación. Nosotros creímos columbrar en ella un magnífico libreto para un drama lírico.

En la función de despedida, la Guerrero nos dió á gustar otra producción, en un acto, de su poeta predilecto: el auto-teresiano, así lo califica Marquina, titulado «La alcaidesa de Pastrana». Protagonista de la obrita, Santa Teresa de Jesús; asunto un simple episodio de su vida claustral. En este cuadro si que hay ambiente, y un conocimiento perfecto del carácter y del alma de la famosa monja que tantos tesoros de espiritualidad y de recto vivir dejó en sus obras inmortales. María Guerrero ha encontrado en esta figura uno de los papeles más adecuados á sus especiales facultades.

Marquina apenas concluida la temporada, se ha dirigido á su retiro veraniego de Cadaqués, no ciertamente á descansar sobre sus laureles, sino animado del propósito de dar forma á nuevas obras que bullen en su espíritu anhelante. Joven y vigoroso, se encuentra hoy en pleno período de producción, y allá en la luminosa costa del Cabo de Creus, recortada de encantadoras calas que evocan el recuerdo de la antigua Grecia, respirando la reconfortable mezcolanza de un sol de gloria, cuyos ardores templan, cuando no las frescas brisas saturadas de las salobres emanaciones marinas, el suave soplo de la «tramontaneta» henchido de perfumes campestres, allá en aquel regalado rincón de nuestra costa brava, seguirá elaborando hoy como siempre los ricos panales de poesía que tan gloriosamente ofrece luego al moderno teatro castellano con ser la abeja y las flores, todo de Cataluña.

J. Roca y Roca.

DEL TURF

LA HORA DE EMPEZAR LAS REUNIONES

Se nos ha indicado por carta la conveniencia que existiría en que se fijara la hora de la largada de la primer carrera de las reuniones maroñenses, á la 1 y 45 p. m.

Se nos dice que esa medida no solo beneficiaría á gran parte del público que no consigue llegar á tiempo para presenciar la carrera inicial de la reunión, sino que también ganaría con ella el propio Jockey Club que vería aumentar considerablemente el movimiento en el sport.

Apuntamos la idea al activo señor gerente, en la seguridad de que no omitirá esfuerzo alguno para satisfacer en lo posible el deseo del autor de la carta á que aludimos.

LAS CARRERAS DE VALLAS

Conversando con un entraineur

Dimos oportunamente noticia de que existía el propósito de programar para dentro de poco tiempo algunas carreras de vallas, en las mismas condiciones de las que se disputan en los Hipódromos argentinos.

Allí constituyen dichas pruebas una de las notas más brillantes de las reuniones de los jueves.

Así nos lo decía un «entraineur» no hace aun mucho tiempo, llegado de Buenos Aires.

Esas carreras — agregaba — despiertan, cuando los campos son relativamente numerosos, un interés extraordinario. No solo entre los sportmens de línea, entre aquellos que no faltan domingos ni jueves, sino también entre los que solo concurren al Hipódromo cuando se disputa en él un gran premio. Hay más. Pueden considerarse que constituyen un espectáculo nuevo, que lograría hacer concurrir á Maroñas un público que jamás ha pisado las carreras, y que asistiría atraído por los premios de Steple Chasse.

Además, en momentos en que se estudia la mejor manera de evitar que los campos de ciertas pruebas sean por demás numerosos, con perjuicio del desarrollo de las mismas, nada más indicado que la apertura de carreras de vallas, á donde se refugiarían, seguramente, aquellos animales sin mayores méritos para disputar las llanas, pero con aptitudes suficientes para correr con éxitos en las de obstáculos.

Y se encontraría un medio eficaz de eliminar esos elementos que, seguramente, «incomodan» y que son en más de un caso los causantes de los resultados inesperados y excentos de toda lógica.

—Pero—se nos ocurrió preguntar—¿no presenta muchas dificultades el enseñar los caballos para correr esa clase de carreras?

—Absolutamente ninguna. He tenido, en mi estadía en Buenos Aires, ocasión de apreciar lo pronto que se consigue poner á los animales en condiciones de disputar carreras de vallas. Por ejemplo, Babor ganó á la segunda vez de ser ensayado.

—¿Entonces?

—No, en cuanto á eso no hay ni puede haber dificultad.

—¿Y los jockeys?

—En Palermo corren oficiales del ejército, socios y profesionales. Aquellos tienen tres kilos de alivio. Y le advierto que ese alivio es eficaz, especialmente cuando actúa el doctor Díaz, que es todo un jockey consumado.

Le pido, pues, que prestigie la idea que parece ha surgido en el seno de la Comisión Directiva.

Nosotros, encontrando acertadas las consideraciones del entraineur con quien conversamos, nos declaramos partidarios de la institución en nuestro Hipódromo de carreras de vallas.

UNA NOTICIA SENSACIONAL

Estamos en posesión de una noticia que causaría indiscutible sensación en los círculos sportivos,—noticia verdaderamente importante, que constituiría una «primicia».

No obstante un pedido especial de la persona que con su aparición podría resultar perjudicada, nos impide darla á conocer á los lectores de EL SIGLO, á los que prometemos enterarlos una vez que desaparezcan las causas que nos obligan á guardar silencio por esta vez.

Pero, ya puede calcularse el sacrificio que esto representa, como que representa un sacrificio grande para el más modesto cronista el no dar á conocer una noticia exponiéndose hasta perder el mérito de la «primicia».

Y así es que... chitón!

EL CABALLO MAROÑAS

En grave estado

Atacado de pulmonía se encuentra el caballo Maroñas, actual semental del Haras María Luisa.

La enfermedad presentó caracteres graves, haciendo temer ayer de madrugada por la vida del excelente producto.

Más tarde fué declinando paulatinamente el mal, encontrándose Maroñas, por la noche, completamente fuera de peligro.

De lo que nos alegramos. Pues ya que en las pistas una «guigne» persistente impidió que, apesar de las positivas cualidades que poseía el importado, realizara la brillante campaña que á sus méritos correspondía, tenemos los aficionados el derecho de esperar que al menos en el Haras no habrá causa que haga malograr su actuación como semental, que constituye, fuera de toda duda, una promesa para el elevage nacional.

LOS PRODUCTOS DEL HARAS LOS PINOS

El próximo 8 de Septiembre, los martilleros Victorica y Muiños, rematarán en el local de la calle José Ladislao Terra, propiedad del señor Jorge Pacheco, los productos del Haras Los Pinos.

Vienen á las ventas varios hermanos paternos de Shot y otros hijos de Danton y Duke of Bernvick.

Damos á continuación la sangre de dichos animales:

«Singapour», por Salto é India.
«San Marcos», por Salto y La Patti.
«Simbad», por Salto y Glicina.
«Sira», por Salto y Holt Stuff.
«Scarpia», por Salto y Lady Smith.
«Dulcamara», por Danton y Mosca.
«Desmoulins», por Danton y Cuartelera.
«Daumaunier», por Danton y Colulá.
«Henry», por Duke O'Berwick y Categoría.
«Detective», por Duke O'Berwick y Flor del Aire.
«Borrasca», por Salto y Brisa.
«Waleska», por Salto y Wanda.
«Siria», por Salto y Siradelia.
«Bimba», por Salto y Bambina.
«Agua Blanca», por Danton y Catarata.
«Luz», por Danton y Lucila.

UN REMATE CON COLA...

El próximo 24 se rematarán en el paddock de Maroñas, dos pensionistas del Stud Sans Souci: Churrinche y Good Hope.

Ambos han ganado y, especialmente el segundo, tiene una buena actuación en las pistas de Palermo.

Pero, según parece, este remate tendrá su cola... Porque se anuncia que para ese día, aprovechando la ocasión, se liquidará una vieja ecurie, cuyos pensionistas hace algunos años que no actúan con suerte. Y no es ciertamente en este caso que se ha producido el hecho, debido á que el propietario de la misma no haya renovado los elementos. Por el contrario, la ecurie aludida ha adquirido en las ventas productos de precio.

LA FIESTA HIPICA DEL 25

El handicap

Premio Pericles—1000 metros—Folderol 57, Evermore 57, Don Bernardo 57, Chajá 57, Revancha, 52, Ronnie 57, Extravagan 55, Old Fox 57, Florencia 52, Brujita 55, Highlander 57, Liropeya 52, Aguará 54.

Premio Handicapped—1300 metros—Tercerola 52, Censor 54, Reliquia 52, Vallonia 55, Marie Struart 55, Florida Belle 55, Lady Dulcinea 52, Etoile Rouge 55, Echelle 52, Conquista 55, Garza 55, Aplauso 53, Milonga 55.

Premio Pilatos—1400 metros—Aljaba 50, Le Marechal 42, Paysano 48, Frusquin 43, Mago 53, Foscarina 43, Agua Fuerte 43, Minotauro 40, Agua Dulce 43, Místico 44, Brinco 42, Zamora 61.

Premio Requisa—1300 metros—Rockefeller 55, Scotsman 55, Marcolfa 53, Maratón 55, Provisorio 55, Piccola 53, Mazan 55, Inqusidor 55, Disipado 55, Bohemio 52, Sleepy Girl 50.

Premio Don Severo—1500 metros—Pretoria 49, Cascabel 50, Mandanga 53, Amena 56, Maravilla II 59, Le Marechal 56, Lansquenet 50, Frusquin 58, Medonia 49, Etoile Rouge 46, Pionner 50, Amorette 50.

Premio Indostán—2300 metros—Olivo 48, Picadilly 45, Begonia 42, Albeador 40, Confidence 48, Praxiteles 40, Express II 61, Pon Pon 40, Sátrapa 51, Don Severo 45, Cantina 40.

La declaración de forfait, el sábado 19 á las 4 p. m.

SIGUEN LAS REUNIONES

LA DEL 27

Programa de entradas

Damos á continuación el programa de entradas para la reunión del día 27, cuya apertura de cartas se efectuará el 21 á las 8 y 1/2 p. m.

Helo aquí:

Primera carrera—Premio «Lady Dulcinea»—Distancia: 1400 metros—Para caballos de 4 años y más edad perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores de una carrera.—Peso: 54 kilos.—Recargo de 3 kilos á los ganadores.—Premio: pesos 750 al 1.o y 75 al 2.o—Entrada: pesos 10.

Segunda carrera—Premio «Etoile Rouge»—Distancia: 1000 metros.—Handicap para caballos de 4 años y más edad que no hayan ganado más de pesos 4000.—Premio: pesos 800 al 1.o y 80 al 2.o.—Entrada: ps. 10.—Forfait: ps. 5.

Tercera carrera—Premio «Count Mac»—Distancia: 1300 metros.—Para productos de 3 años perdedores ó que no hayan corrido.—Peso: 57 kilos.—Descargo de 3 kilos á los productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1909.—Premio: ps. 1100 al 1.o y 110 al 2.o.—Entrada: ps. 15.

Cuarta carrera—Premio «Confidence»—Distancia: 1900 metros.—Handicap para caballos de 4 años y más edad que no hayan ganado en distancias mayores de 1600 metros.—Premio: ps. 900 al 1.o y 90 al 2.o—Entrada: ps. 10.—Forfeit: ps. 5.

Quinta carrera — Premio «Remate» — Distancia: 2000 metros.—Para todo caballo de 4 años y más edad.—Base de venta: ps. 1000.—Peso: 60 kilos.—Descargo de 2 kilos por cada ps. 100 menos en la base.—Recargo de 3 kilos por cada Premio Remate ganado.—Premio: ps. 700 al 1.o y 70 al 2.o—Entrada: ps. 10.

Sexta carrera—Premio «Black and Rose»—Distancia: 1600 metros. —Handicap para todo caballo ganador hasta la suma de ps. 8000.—Premio: ps. 800 al 1.o y 80 al 2.o—Entrada: ps. 10.—Forfeit: ps. 5.

Séptima carrera—Premio «Shot»—Distancia 2000 metros.—Handicap para todo caballo ganador.—Premio: ps. 1100 al 1.o y 110 al 2.o—Entrada: ps. 15.—Forfeit: ps. 5.—(Sin descargo para aprendices.

LLEGADA DE ANIMALES

Ha llegado á Montevideo el lote de yeguas y potrancas adquiridas por el señor Anaya, en Europa.

Los elementos que se incorporan al turf uruguayo son de indiscutible mérito.

Ya nos hemos ocupado con detención de ellos, transcribiendo una opinión de «The Sportman» acerca de una potranca que forma parte del lote comprado por el señor Anaya.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Intendencia ha sometido nuevamente á consideración de la Junta un asunto de don Carlos Albini, sobre regularización de la línea de la calle Lavalleja y cesión de terreno para la práctica de la obra.

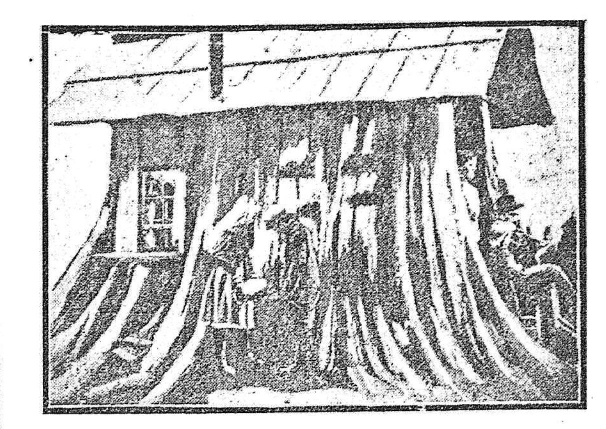
—Los vecinos y propietarios del Cerrito de la Victoria se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la pavimentación de una calle de esa localidad, que comunica con la prolongación del camino Reducto.

—Hoy terminarán las obras de adoquinado de la calle Lima, en la Aguada.

—Ayer pasó á la Dirección de Obras Municipales para que notifique al proponente, el asunto relacionado con la provisión del pedregullo para la repavimentación del camino á Carrasco, en una extensión lineal de cerca de siete mil metros.

—Se pidió á la Municipalidad la pavimentación de dos calles de Bella Vista.

Una habitación en un pino gigantesco



La presente fotografía ha sido tomada en la floresta del Estado de Washington. (Estados Unidos de N. América), y representa una de las habitaciones más bizarras jamás vista.

El tronco de un pino gigantesco ha sido convertido en vivienda por una familia y utilizada cuando el estío deja sentir su rigor.

El interior de esta casa curiosa contiene el mayor confort que pueda desear un veraneante.

EL HOSPITAL DEL SALTO

SU ENTREGA A LA ASISTENCIA PÚBLICA

HOMENAJE AL DOCTOR SCOSERIA

Salto, Agosto 12—Las primeras tareas de la organización del Hospital de Caridad del Salto, fueron confiadas á una Comisión de Beneficencia nombrada por decreto oficial, y su actuación, aunque fecunda y de vastas proyecciones de futuro, fué constreñida por la falta de recursos permanentes. Basta citar el monto total de lo invertido durante los primeros doce años, hasta que tuvo lugar la instalación del Hospital Provisorio que ascendió á la insignificante cantidad de $ 3.517.35 cts. para darse acabada idea de la poca importancia que revistiera en sus orígenes el servicio de hospitalización en esta importante zona del territorio uruguayo.

Durante los primeros años, hasta la instalación del llamado Hospital Provisorio que tuvo su asiento en una modesta casa alquilada, allá por el año 1878, más que de hecho actuaba de nombre la Comisión de Beneficencia, á quien se le debería más tarde todos los progresos del actual Hospital de Caridad. Los recursos de que dispuso desde su actuación hasta el año 1908, se descomponen así: Donaciones, $ 73.690.36 cts. Superior Gobierno, $ 15.074.69. Impuesto de Alumbrado Público, creado por la Junta E. Administrativa en Marzo de 1880 y que se mantuvo hasta Diciembre de 1882, $ 775.00. Pensión votada por las Cámaras para la construcción del actual edificio $ 13.104.30. Pensionistas, $ 36.224.35. Alquileres, $ 9.812.53. Intereses, $ 7.670.52. Impuesto de Abasto, $ 151.624.86. Descuentos diversos, $ 3.211.22. Producido por el campo de pastoreo donado al Hospital en el año 1892, $ 37.207.88. En total, desde el año 1866 hasta el año 1908 se había recaudado la suma de $ 349.201.21 cts., que fueron invertidos de la manera siguiente: Hospital Provisorio, $ 3.517.35. Instrumentos de cirujía $ 5.354.88. Pérdidas bancarias, $ 1.261.60 Construcción de todo el edificio actual pesos 56.122,32. Gastos de Administración y presupuesto de empleados $ 266.547,70. Descuentos y devoluciones $ 767,80. Muebles y enseres $ 6.244,13: en total, pesos 339.815,87.

En estos dos últimos años las entradas del Hospital, han aumentado extraordinariamente, calculándose que ellas no bajaron de $ 2.500 á $ 2.800 mensuales, con un promedio mensual de gastos de $ 2.100, dado el crecido número de enfermos que se asisten en sus distintas salas. El total de estas es de siete, correspondiendo 4 á la planta baja con capacidad para 12 camas cada una de ellas y 3 en la planta alta con capacidad para 10 camas. Además de estas salas existen piezas para pensionistas y dos pabellones de reciente construcción, destinados para operaciones sépticas y asépticas, reputados por el doctor Scoseria, Presidente de la Asistencia Pública Nacional, como únicos en todo el país. El total de camas que dispone el Hospital es de 112, adquiridas no ha muchos meses en Inglaterra y Francia, al precio de 18 pesos cada una y son de inmejorable condición para hospitales. El promedio de asistencia mensual de enfermos está calculado en 80, más bien más que menos. El establecimiento tiene un consultorio montado con los más modernos útiles de cirujía y en el cual todos los días se atienden y suministra medicamentos á todos aquellos seres declarados pobres de solemnidad, sin que se exija retribución á ninguna autoridad ni institución pública.

Como lo comunicara telegráficamente, el hospital fué recibido oficialmente por el doctor Scoseria y desde la fecha en adelante será administrado y dirijido por la Asistencia Pública Nacional. La Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, compuesta en su totalidad por elementos desinteresados y altruistas, con gran cariño al establecimiento, no solo han puesto de manifiesto en sus muchos años de labor la correcta administración de los intereses morales y materiales del Hospital del Salto, sino que también hacen entrega, conjuntamente con el edificio, instalaciones, etc., la suma de $ 18.784,60 libres de todo gravámen y descompuesta en la forma siguiente: Valores á realizar mensual $ 5.962,50. Valores reales á cobrar $ 4.109. Pensionistas $ 266,50. Auxiliar de Caja, existencia $ 147,10. Caja, saldo general $ 8.302,50. Este solo dato demuestra la escrupulosidad y honradez con que fueron manejados los fondos del hospital por la comisión que veló sus destinos, poniendo á la vez de manifiesto el desahogado estado de sus finanzas que permiten atender á los enfermos con toda suerte de comodidades. Ninguno de los demás hospitales del país, recibidos oficialmente por el doctor Scoseria en su carácter de Director de la Asistencia Pública Nacional se encuentra en las condiciones florecientes del Hospital de Salto, pues la mayoría ha presentado cuentas á saldar.

Las condiciones higiénicas y de luz del hospital no pueden ser más sobresalientes. El servicio médico está perfectamente organizado, así como el resto del personal interno.

Entre las reformas que de inmediato se llevarán á cabo en el hospital de esta ciudad, pueden citarse el cambio de todos los pisos de madera de las salas altas, así como el cielo raso. Las demás ampliaciones, construcción de un pabellón para presos, sala general de Administración, consultorio, botica, salas de baño, etc., que tenía proyectadas la Comisión del Hospital, manifiesta el doctor Scoseria que no se podrán llevar á cabo sin que antes se expropien todos los terrenos que comprenden la manzana donde se levantan los actuales pabellones, á fin de no perjudicar todas las altas condiciones que reune el edificio reduciendo el área disponibles para jardines, los espacios de desahogo.

En una palabra: puede asegurarse que el Hospital del Salto, gracias á la intervención de las distintas comisiones que han intervenido en sus destinos, es el mejor hospital departamental de la República.

El acto de la entrega fué sencillo. Se labró un acta firmada por las autoridades locales, miembros de la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública y Director de la Asistencia P. Nacional pronunciando un conceptuoso discurso el doctor Baltasar Brun en su carácter de Presidente de la Comisión del Hospital, discurso que fué contestado por el doctor Scoseria, quien tuvo frases de elogio para todos los que, directa ó indirectamente habían intervenido en su desenvolvimiento.

El servicio médico quedó organizado en la siguiente forma: Titulares: Doctores Juan P. Bessio, José L. Amorín y Narciso Olarreaga. Suplentes: Juan F. Miquelerena, Juan José Cuenca y Lamas y Humberto Maldini.

Como corolario de la entrega del hospital y en homenaje al doctor Scoseria, realizóse la noche del sábado un soberbio banquete en el Hotel y Baar Jockey Club. Asistieron á él los doctores Baltasar Brun, Asdrubal E. Delgado, Humberto Maldini, Juan P. Bessio, José L. Amorín, Prudencio Sosa, Narciso Olarreaga, Mariano Balzani, Juan F. Miquelerena, Jaime Molfino, Manuel Machado, Marcelino Leal, ingeniero Carlos Bonasso, señores Federico Camacho, Reinaldo Garbarini, Manuel C. Jaccottet, Cosmes Fernández y Nicolás Solari. Excusaron su inasistencia, los Drs. José Ferrando y Olaondo y Juan José Cuenca y Lamas, general Sebastián Bouquet y señores Anibal Chiazzaro, Ismael Feo, Alfredo Garrasino, Fructuoso T. Leal, Enrique Moratorio, Constantino Piacenza. El banquete fué regio, ofreciéndolo el doctor Asdrubal E. Delgado á quien agradeció el obsequiado, doctor Scoseria. Una buena orquesta dirigida por el profesor Marciano Díez Plaza, amenizó el banquete hasta su terminación, ejecutando un variado repertorio.—Corresponsal.

ADUANA

LOS DESPACHOS DIARIOS

Desde las primeras horas de la mañana reinó ayer gran actividad en todas las secciones aduaneras.

Las operaciones de descarga y transporte de bultos, se efectuaron sin interrupción hasta después de la hora oficial. Muchas de las mercaderías depositadas en las calles 25 de Agosto y Rampla fueron retiradas de noche por la falta de tiempo.

Se dió cumplimiento á 665 permisos, habiéndose habilitado la hora en algunos depósitos, á fin de terminar las operaciones.

LOS CONTRABANDOS

La Escribanía de Aduanas ha devuelto al Juzgado respectivo los expedientes iniciados por detención de mercaderías que se pretendían introducir eludiendo el pago de los derechos aduaneros.

Dichos expedientes son cuatro y representan un valor aproximadamente de 120 pesos de derechos fiscales.

VAPORES EN DESCARGA

Empezaron ayer á descargar los siguientes vapores:

República Argentina, alemán, de Hamburgo.

Hermirton, inglés, de Nueva York.

Terminaron sus operaciones: alemán Granada, belgas Baron Bali Jens y Leopoldo II, inglés Galicia.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

El triunfo de nuestros footballers

BUENOS AIRES, Agosto 17—"La Nación" dice que el partido internacional de football del Domingo no dejó satisfecho al público argentino, el que manifestó con toda claridad su descontento, desligando y adjudicando responsabilidades con acierto.

Luego agrega: "No se cree en la inferioridad real de nuestro football; ello lo dice una nota, en la cual se nos pide que prestigiemos la repetición del 'match,' esta vez en Montevideo, con el team argentino, tal cual fué constituido en un principio. Declaramos francamente que no somos partidarios de la idea".

Cumple aceptar la derrota, termina "La Nación", con el espíritu sportivo que otras veces mostraron nuestros vecinos y aguardar el desquite que llegará cuando se dispute el premio del Ministerio de Instrucción Pública.

EL EX-CAMINO GOES

Los estudios para su ensanche

La Dirección de Obras Municipales prosigue con toda actividad los estudios relacionados con el ensanche del ex-camino Goes, desde Larrañaga hasta Piedras Blancas. Los trabajos se encuentran ya muy adelantados, lo que hace suponer que para el mes entrante se conocerá con exactitud el monto de las expropiaciones que será menester realizar para acometer la obra.

El ingeniero Hansen hizo ayer de mañana una visita de inspección al camino, haciendo estudios y cálculos sobre el terreno.

El tránsito grande que tiene la Avenida General Flores hace difícil realizar estudios á grandes distancias.

Además, el polvo que levantan los rodados, al circular, no dejan vislumbrar las banderolas establecidas como puntos de mira en la calzada, por cuya circunstancia la tarea es más engorrosa.

Es posible que para fines del corriente mes esté pronta toda planimetría hasta el Hipódromo de Maroñas.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

LA MUERTE DE MONTEAVARO

VEREDICTO ABSOLUTORIO

LA AUDIENCIA DE AYER

Ayer tuvo lugar en los salones de actos públicos del Juzgado Letrado del Crimen de primer turno, la vista en juicio público de la causa seguida á Miguel Vecchio, Serapio Diano y Américo González por imputación de la muerte de V. Monteavaro, hecho ocurrido en esta ciudad (15.a sección judicial) el 27 de Diciembre de 1909.

El actuario señor Ladereche, empezó la lectura del voluminoso proceso á las 9 y 30 a. m. suspendiéndola á las 11 a. m. para reanudarla á la 1 y 30, terminando á las 5 p. m.

Los defensores de los procesados González y Diano, doctores Damián Vivas Cerantes y Pedro Figari, hicieron uso de la palabra á fin de ampliar la defensa.

El Fiscal, no obstante la acusación formulada contra los procesados, pues pedía veitisiete años de penitenciaría, no concurrió á la audiencia.

Tanto el doctor Vivas Cerantes como el doctor Figari, atacaron los procedimientos llevados á cabo en la instrucción del sumario por el juez instructor doctor Lapoujade.

Terminada la defensa el jurado pasó á deliberar, dictando un veredicto completamente absolutorio para los prevenidos.

Gran público asistió al acto.

El juez dictará sentencia, absolutoria de acuerdo con el veredicto, probablemente el sábado.

CONCORDATO SALVADOR ZOPPI

El señor Guillermo de Bülow, síndico de este concordato ha presentado el informe prescripto en el inciso 4.o del artículo 1525 del Código de Comercio.

Empieza el síndico por hacer ciertas observaciones al balance presentado por el señor Zoppi, en los rubros Mercaderías, Deudores varios y Acreedores. Juzgando la conducta comercial del concordatario declara que no ha sido todo lo previsor como corresponde á un comerciante y que ha comprometido sin fundamento intereses que no eran suyos. Respecto de los libros dice que, según su opinión fueron confeccionados para la presentación al concordato. Califica de deplorable la situación comercial del concordatario, creyendo debe aceptarse la oferta de 20 por ciento al contado que propone el señor Zoppi y con la cual están conformes sus acreedores.

REHABILITACION

En los autos de rehabilitación iniciados por el señor Pedro J. Portillo, la oficina ha dado cuenta que ha vencido el plazo fijado para que los acreedores se opongan al pedido de rehabilitación.

CONCORDATO DE GERONIMO PUSTERLA

El concordatario ha presentado escrito manifestando su conformidad con las cuentas presentadas por el señor Gomensoro y pide se aprueben.

Por otro escrito manifiesta ser cierto que la señora María Conti es su acreedora por la suma que ella indica y que á la señorita Clara Rossi le adeuda un mes de sueldo á razón de 15 pesos. Al mismo tiempo solicita sean devueltos los escritos que presentó en estos autos el señor Fidanza, por no ser parte en ellos más que el síndico y el concordatario.

El juez ha trasladado al síndico de lo solicitado en primer término y manda se tenga presente en cuanto haya lugar en lo último.

ARTE Y ARTISTAS

ISABEAU

El cronista sale del teatro á la una y media de la mañana... Aún lleva en sus oídos el sonido estrepitoso de los aplausos y de los hurrahs dirigidos al autor de «Isabeau». En su cabeza bullen, mezcladas á los ecos de las palmas, cien ideas distintas que se entrechocan y se confunden en una algarabía infernal. Dadas las circunstancias de tiempo, ello solo bastaría para impedirnos ordenar nuestras ideas y vertirlas en una crónica regularmente construída. En media hora ó una hora no se juzga una ópera y menos una ópera como «Isabeau». Pero no es eso solo lo que nos impide manifestar ahora nuestro juicio. Las impresiones recibidas en una sola audición de «Isabeau» no son lo suficientemente consistentes como para atreverse á sistematizarlas en un juicio. Una obra de arte debe respetarse, y para respetarla hay que comenzar por estudiarla bien. Y estimamos que la última producción de Mascagni es digna de ese noble respeto que todo espíritu culto y toda cuerda inteligencia rinden á las creaciones del talento. Por ahora, confesamos que «Isabeau» nos ha desconcertado. Dar sobre ella una opinión sería aventuradísimo y se correría el riesgo de equivocarse lamentablemente. Esperamos, pues, la segunda representación.

Podemos, sin embargo, decir como se han portado los intérpretes. Y para decirlo tal como lo sentimos, sin usar de circunloquios, comenzaremos por expresar nuestra admiración por la soberbia labor de la Farneti.—La inteligente diva desplegó anoche todo su noble arte de cantante y de dramática, subyugando al público con la magnificencia de sus medios de expresión.—El personaje de «Isabeau» fué encarnado por ella con toda la fuerza de sentimiento que el autor quiso hacer expresarle. Si espléndida fué en el despliegue de sus medios vocales y de su acción dramática, admirable estuvo por la plasticidad y el color que supo darle al personaje de la Reginetta. Supo matizar, colorear, profundizar, los más variados estados de espíritu, haciendo llegar hasta el alma del público el dolor, la pasión, la angustia que torturan el alma de la infeliz princesa.—La concurrencia premió su labor con interminables y entusiastas aplausos.

El segundo lugar de nuestros elogios le corresponde al barítono Gel fil quien, apesar de su corto papel supo lucir la esplendidez de sus medios vocales y la belleza de su acción dramática.

El tenor Saludas no alcanzó á conformar al público hasta el tercer acto en el que puso de relieve muchas de sus buenas cualidades de cantante. El final del último acto fué cantado con sentimiento y con una noble fuerza dramática.

Muy bien los coros. De la orquesta no se habla. Sería una tontería dirigir elogios á quien ya ha agotado, por sus méritos todos los que están al uso entre los críticos.

La mise en scene magnífica y el vestuario de primer órden.

Las ovaciones dirigidas al maestro Mascagni fueron incontables. Flores, aplausos, bravos y hurrahs estrepitosos é interminables.—Al final de cada acto el público exigía la salida á escena del maestro y no se cansaba de hacerle saludar. El intermedio del segundo acto fué estruendosamente aplaudido y tuvo que ser bisado.

SOLIS—La primera función popular—«Mefistófeles»—

Esta noche tiene lugar en Solís la primera de las representaciones populares. Como se sabe, el gobierno ha subvencionado á la compañía de Solís con una suma de dinero á fin de que se rebaje el precio de las localidades de manera que estas sean accesibles á las clases menos acomodadas. El precio de las entradas y de los asientos es ínfimo, al alcance de los bolsillos menos provistos de metal:

Sillones de platea con entrada, ps. 1.00; tertulias altas 1.a fila, con entrada, ps. 0.60; tertulias altas otras filas, con entrada, ps. 0.50; luneta de cazuela 1.a fila, con entrada ps. 0.50; luneta de cazuela otras filas, con entrada, ps. 0.30; luneta de paraíso 1.a fila, con entrada, ps. 0.30; luneta de paraíso otras filas, con entrada, ps. 0.30; entrada general ps. 0.30; entrada de cazuela, ps. 0.20; entrada de paraíso, ps. 0.20.

Se advierte al público que la boletería se abrirá á las diez de la mañana para evitar aglomeraciones á último momento.

El miércoles de la próxima semana se efectuará la segunda función popular con los mismos precios. Se representará «Iris».

Con los precios designados para estas dos funciones, estamos seguros que Solís se llenará por completo. Hay infinidad de personas que á causa de los altos precios no pueden concurrir al teatro. Ellos también tienen derecho á gozar de los buenos espectáculos que además de proporcionarles un placer, educan sus sentimientos. De la plausible iniciativa del gobierno podrá, pues, gozar esta noche y el próximo miércoles, un buen núcleo de gente.

La elección de «Mefistófeles» é «Iris» ha sido un buen acierto, pues pocas óperas reúnen en sí las cualidades de popularidad y de belleza como la grandiosa creación de Arrigo Boito, y la espléndida obra de Mascagni.

El domingo se dará en este teatro la única matinée de la temporada. Los programas no dicen nada de rebaja de precios para esa representación, pero sabemos que valdrá tres pesos la butaca.

En esta función se dará «Cavallería» y «Pagliaccia».

CIBILS—

Representóse anoche en este teatro la bella obrita en un acto del poeta Ovidio Fernández Ríos titulada «El alma de la casa». Interpretada por actores como la Mancini, la Mary, Fernández y Casamayor, la pieza adquirió gran relieve y fué sumamente aplaudida por el público, quien llamó á su autor á los honores de la escena.

Esta noche sube de nuevo á escena la obra en 1.a sección con «El anzuelo». En 2.a, se dará «Niñera jóven». En 3.a, «Sin multas» y «El león ciego», y en 4.a, el final de «El león ciego».

DE TEATRO NACIONAL—

En estos días será presentada á la compañía que actúa en Cibils, una pieza en dos actos y cuatro cuadros titulada «El drama de todos», obra debida á la pluma de uno de nuestros más conocidos literatos que, en este caso, quiere guardar el más absoluto incógnito.

La obra en cuestión trata un tema interesantísimo y muy delicado: el de los partidos tradicionales. Conocemos la obra, y sabemos con cuánta discreción y talento está tratado el asunto que, llevado á las tablas, ha de tener el éxito que la obra y su talentoso autor se merecen.

LA COMPAÑIA DE CARLOS LA ROSA—

En breve debutará en el teatro Nacional la compañía de zarzuela de Cárlos de la Rosa. Esta compañía trae un variadísimo repertorio de género chico y nacional y estrenará obras de autores uruguayos, de los cuales ha aceptado el nuevo arancel de derechos.

18 DE JULIO—

El programa de hoy: 1.a sección, «El puñao de rosas»; 2.a, «Molinos de vientos» y 3.a, «El país del sol».

Próximamente estreno de «El palacio de los duendes».

CASINO—

Las novedades no escasean por este music hall y como consecuencia lógica el público sigue afluyendo en masa en la seguridad de encontrarse allí con el más atrayente de los espectáculos de variedades. A los tres debuts habidos en la noche del lúnes último le siguieron anoche el de los duetistas Hermanas Bardy y el de la cantante francesa Delfosse, artistas que desde los primeros momentos se ganaron por completo las simpatías del público que llenaba la amplia sala de este coliseo.

Uno de los números del actual programa que la concurrencia celebra más es el que se encuentra á cargo de los notables duetistas franceses á transformación Darbon-Nodart. Noche á noche se les aplaude con entusiasmo obligándoseles á repetir varias de sus canciones.

El domingo habrá una nueva matinée familiar con un selecto programa.

COLISEO FLORIDA—

Despidióse anoche de este teatro la cantante Xamgua, la que fué despedida dignamente por sus admiradores con palmas de simpatía.

Esta noche, variado y escogido programa.

DEL INTERIOR

DETENCION DE UN CONTRABANDO

La Jefatura de Rocha comunicó al Ministerio del Interior que el comisario de Las Chacras, acompañado de dos guardias civiles, procedió á la detención y decomiso de un contrabando consistente en 125 kilos de tabaco. Se comunicó el hecho á la Administración de Rentas y al Juez Departamental.

MENOR DESAPARECIDO

La misma secretaría de Estado recibió otro despacho anunciando que en la sección de India Muerta se denunció la desaparición de un menor de 10 años, llamado Fructuoso Quintana. Se hicieron indagaciones para dar con su paradero, en el paraje indicado y en las Secciones de Castillos y Don Carlos, resultando inútiles todas las averiguaciones hechas.

NOTAS CIENTIFICAS

El sueño en dósis

Todo el que desee gozar de buena salud no debe dormir nunca "de un tirón" como vulgarmente se dice. En vez de acostarse á las 11, por ejemplo, y levantarse á las 7, es mejor dividir las horas de sueño en dos porciones y dormir de 6 á 8 1|2 de la tarde y luego de 2 á 6 1|2 de la madrugada. Este sistema de dormir á ratos es excelente para los que trabajan mentalmente, porque da al cerebro el estímulo necesario y proporciona nuevas energías al cuerpo y al espíritu. Un médico, gran apóstol del sueño en dosis, expone su teoría del modo siguiente: "Todo hombre ó mujer cuyo trabajo requiera un gran gasto de energía mental debe repartir sus horas de sueño en dos grupos. Conozco muchas personas que por mi consejo duermen en dos "dosis" y que atestiguan las ventajas del sistema sobre la costumbre clásica de dormir vez más más cada veinticuatro horas. Las horas ideales de descanso para los que trabajan con el cerebro son las últimas de la tarde y las primeras de la mañana".

La nueva lámpara eléctrica

En cuestiones de lámparas eléctricas, hoy por hoy las que tienen el record son las de filamento metálico, pero corren gran peligro de perder la supremacía si da resultado el nuevo invento de un electricista inglés que ha ideado una nueva lámpara de filamento de carbón que desafía toda competencia.

El filamento de carbón va metido en un tubo en forma de U, cuyo codo contiene una gota de mercurio, y todo ello va encerrado como de ordinario en una ampolla de cristal.

Al pasar la corriente, la presencia del mercurio amplía considerablemente la potencia luminosa del carbón incandescente, disminuyendo al mismo tiempo el consumo, el cual queda reducido á 1,5 vatios por bujía.

El "Times Engineering Supplement" no da más detalles acerca del invento; más parece indudable que una lámpara, evidentemente más resistente que sus rivales, y cuyo precio de coste debe ser mínimo, esté llamada á tener un gran porvenir comercial, siempre que el carbón y el mercurio se lleven bien durante las 800 ó 1.000 horas de funcionamiento.

POLICIA

ALCALDE SUICIDA

Un balazo en el corazón

De un tiro en el corazón, puso ayer fin á su vida, el señor Marcos Martínez, que actuaba de teniente alcalde en la 21.a sección judicial.

Los motivos que lo indujeron á poner en práctica su extrema resolución, permanecen ignorados, pues los miembros de su atribulada familia no han podido volver de su sorpresa. El señor Martínez, por otra parte, no ha dejado nada escrito. Dicen aquellos que durante el día de anteayer no notaron en él nada anormal, ninguna preocupación que les denunciara el plan terrible que maquinaba. Llegó la noche y como de costumbre se recogió en su habitación para descansar, sin que se sintiera en la casa ningún movimiento ni detonación de arma de fuego. Sin embargo ayer, siendo próximamente las 7 de la mañana un miembro de su familia penetró en la habitación para despertarlo y con gran sorpresa lo halló muerto de un balazo en el corazón, inmediatamente se dió aviso á la policía, reconociendo el cadáver el doctor Sánchez Jiménez. El Juez doctor Lapoujade intervino para levantar la información sumaria. El cadáver fué entregado á su familia que reside en la Cuchilla Pereira, para velarlo y darle sepultura.

Robos

Han sido denunciados á la policía los siguientes hurtos: En la 6.a al señor Pedro Callegari le sustrajeron de su chaleco que tenía colgado en una obra en construcción en la calle Gaboto 163 á donde se ocupa, un reloj marca Longines. En la misma fué denunciado un robo consistente en 13 pesos, á la señora Enriqueta Aguerre de Otero. A José Risol los cacos se le alzaron con la suma de 20 pesos, que guardaba dentro de un mueble en su domicilio. A Cándido Clavería le sustrajeron la cantidad de 30 pesos, y á Joaquín Pintos los punguistas le escamotearon 70 pesos que tenía en billetes de á 10 pesos en uno de sus bolsillos.

El último hecho ocurrió en el Hipódromo de Maroñas.

Para sacarse el frío

Juan Gould es un individuo que tiene fama de boxeador, pero al mismo tiempo nadie le quita el mote de friolento. La mañana de ayer se presentó algo fría y nuestro sugeto temblaba que daba miedo. Era preciso hacer un poco de gimnasia para reaccionar. Pero, con que..., si no tenía ni una miserable barra donde lucirse. De pronto descubre al individuo Pedro Guerland que marchaba por la calle Piedras en dirección á Dársena.

Gould lo vió é inmediatamente concibió una idea, que puso en ejecución sin más trámite. Arremetió contra Goerland y le propinó una série de puñetazos que produjeron algunas averías en el rostro del último. A no ser la intervención de un agente de la 1.a de policía Gould á estas horas seguiría haciendo box. Ahora está disfrutando un "bien" ganado reposo, en el segundo patio de la Cárcel Central.

Pelea y heridas

En la calle Monte Caseros y Corrales, se encontraron los individuos Raúl Vera y Severiano Lemos. Tuvieron primero un cambio de palabras que degeneró en lucha á golpes de puño. Vera á fin de dominar con un golpe certero á su contrario utilizó sus extremidades inferiores, dándole á Lemos un feroz puntapié que le produjo una contusión en el muslo. Este, al sentirse así golpeado, sacó una navaja y con ella infirió una herida á Vera en el brazo izquierdo.

El doctor Payssé llamado por la 15.a de policía, que aprehendió á los peleadores, practicó á ambos la cura, siendo después remitidos á la Jefatura.

Otra por el estilo

Encuéntranse comodamente alojados en la Jefatura los individuos Cayetano Soto y Manuel González por promover escándalo en la Estación del Ferrocarril Central y pelea á puñetazos. De esta resultó González con una simple avería en el rostro.

Una "patota" al fresco

La policía de la 12.a procedió ayer á la prisión de un grupo de individuos, de esos que acostumbran á hacer sus hazañas en comandita, y conocidos por el nombre de "patoteros", en momentos que agredían á pedradas al pacífico guardián de la plaza del Reducto llamado Orsinio Berchiarini. Las pedradas produjeron algunas contusiones en el cuerpo del susodicho guardián, las que fueron curadas por el doctor Alberto Galiano.

Los "patoteros" se encuentran alojados en la Jefatura, llamándose Eugenio Paganini, José Gondra, Luis M. Guermes, Jaime Gondra, Ernesto Donrado, Ramón y Luis Dell'Aqua, Eduardo Donrado y Proto Guillen.

Lo correcto sería aplicarle á estos malos individuos un castigo ejemplar.

JUGADA SORPRENDIDA

Prisión de los jugadores

Ayer de tarde la policía del Pueblo Victoria, dió un golpe maestro, sorprendiendo en lo mejor del juego, un garito, en el que sin preocupaciones de ninguna especie, se estaba despuntando el vicio, como se dice vulgarmente. Dicha seccional hace tiempo que sabía que en esa casa, de propiedad de Fermín Avellaneda se organizaban grandes jugadas de "taba", pero por diversas circunstancias debió suspender la sorpresa. Ayer, por fin se pudo hacerlo, aprehendiendo á todos los jugadores é incautándose de los útiles del juego.

Las personas que cayeron en la trampa son ocho y serán remitidos á la Jefatura y puestos á disposición del juez competente.

Al Hospital Vilardebó

Han sido remitidos á la Jefatura los individuos Donaiano López y Marcos Capelli para ser recluidos en el Hospital Vilardebó.

Intento de suicidio

Por causas que aún se ignoran, la menor de 16 años Mercedes Arauello atentó contra su vida bebiendo una disolución de bicloruro, en su domicilio Millán 85. Estaba decidida á morir, pero, no calculaba que el brevaje que había ingerido le produciría terribles dolores que la harían clamar por auxilios.

Así sucedió. A los pocos momentos de haber tomado el bicloruro sintió los terribles retortijones producidos por el veneno y comenzó á dar desaforados gritos, que llamaron la atención de los demás habitantes de la casa. Estos se dieron cuenta del trance apurado por que pasaba la menor y comunicaron el hecho á la policía de la 23.a sección, la que concurrió acompañada del doctor Sánchez Jiménez, suministrando este facultativo un enérgico antídoto á la paciente y ordenando al mismo tiempo su traslado al Hospital Maciel por requerirlo así su estado.

No hay que apurarse

Generalmente ocurren las desgracias en la vía pública, por descuido ó por demasiado apresuramiento de los que por ella transitan, sin preocuparse de los peligros á que están expuestos.

Ayer de tarde, el pasajero Cosme Bernardino Deprez, domiciliado en la calle Salduparles 101, viajaba en un vagón de La Comercial del recorrido 27, cuando al llegar á la esquina de Rivera se dirigió á la plataforma trasera para descender. El guarda dió al motorman la señal de parada pero, el señor Deprez sin dar tiempo á que el tren detuviera la marcha descendió con tan mala suerte que cayó de bruces sobre el pavimento, sufriendo contusiones en el rostro. El doctor Ferrer pasó á reconocerlo en su domicilio.

Llegada de un prevenido

Con el tren de Minas llegado ayer tarde á Montevideo vino á esta capital el prevenido Agustín Jiménez, remitido por las autoridades de aquel departamento para ser puesto á disposición del Juez Letrado del Crimen de 2.o turno.

Lo custodiaron hasta Montevideo un sargento y dos guardias civiles de la policía de Minas.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Se reunió ayer, bajo la presidencia del Inspector Nacional y con la asistencia de los doctores Piaggio, Pereira Núñez y Saenz de Zumarán, la Dirección General de Instrucción Primaria, adoptándose, entre otras, las siguientes resoluciones:

Autorizar á la Comisión Departamental de Artigas para disponer que los alumnos de las escuelas públicas de Santa Rosa concurran á la procesión cívica que se realizará el 26 del corriente.

—Designar á la señorita Elisa Vieytes para desempeñar, en carácter esencialmente precario, el cargo de ayudante de la escuela rural 24 de Montevideo.

—Pasar á informe del doctor Vaz Ferreira el expediente relativo á la impresión de las "cartillas sintomáticas de las enfermedades trasmisibles" preparadas por el Cuerpo Médico Escolar, para uso de los maestros.

—Pasar á informe del doctor Pereira Núñez los antecedentes relativos á la gestión iniciada por la maestra de la escuela de primer grado 7 de la capital, señorita Emilia A. de Martínez, para que se le conceda la dirección sin clase.

—Designar á la señorita Segunda Foulquès para ocupar, interinamente, el cargo de ayudante de la escuela rural 16 de Montevideo y á la señorita Elia Iraola Jerez para desempeñar igual cargo en la escuela de 2.o grado 15.

—Conceder ocho días de licencia, sin goce de sueldo, por asuntos particulares, al Inspector de Soriano.

—Elevar al ministerio del ramo con el informe ordenado, el expediente relativo al pago de los haberes devengados por la señorita Dolores H. Clauser en el cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado 2 de Maldonado.

—Autorizar la provisión del mobiliario solicitado por el Inspector Departamental de Treinta y Tres para las oficinas escolares del departamento.

—Proponer á la señorita Elisa Saenz Rivero para el cargo de maestra de la nueva escuela rural de Vejigas, Canelones.

—Pasar á la Comisión de I. Primaria de Maldonado á los efectos de lo resuelto por el Poder Ejecutivo el expediente relativo á la escrituración del terreno y edificio de las escuelas de San Antonio.

—Disponer que el Inspector de Río Negro informe sobre la conveniencia de cambiar la ubicación de la escuela rural de "Tres Arboles".

—Autorizar el cambio de horario del curso de adultos de Colon que en adelante funcionará de 7 y 30 á 9 p. m.

—Designar á la señorita Catalina A. Moner Rey para desempeñar con carácter interino el cargo de maestra de la escuela rural de "Barrancas Coloradas" de Canelones".

—Nombrar á la señorita Francisco C. Llano para ocupar el cargo de maestra interina en la escuela rural de Cebollatí, Treinta y Tres.

—Proponer al ministerio del ramo á la señorita Ana M. Clavijo para desempeñar el cargo de maestra de la nueva escuela rural de "Kilómetro 71" de Florida.

Cultivo del limón en Estados Unidos

La industria y cultivo del limón han quedado establecidos definitivamente en E. E. U. U. sólidamente, desde que la cosecha de 1904 arrojó resultados inesperados, pues hasta entonces no se sabía si el negocio sería lucrativo compitiendo con la otras fuentes de importación de esa fruta.

En California el cultivo del limón se ha desarrollado de tal manera, que hoy el rendimiento anual es de 100 millones de libras, de 453 gramos.

Al principio, los cultivadores cometieron muchos errores; pero con el transcurso de tiempo y con la práctica, todo llegó á mejorar, cambiándose gradualmente los sistemas observados primeramente.

Como punto de comparación diremos que de 1899 á 1900 se importaron en Norte América más de 160 millones de libras de limones, y de 1903 á 1907, esa cantidad ha bajado considerablemente.

Trenes de excursión

Agosto de 1911

La Empresa del Ferrocarril Central anuncia los siguientes trenes de excursión:

AL INTERIOR

Domingo 20—Montevideo á Canelones, Santa Lucía y Florida. Regreso el mismo día.

Domingo 27—Montevideo á Minas. Regreso el mismo día.

Fiestas del arbol en Maldonado

Domingo 27—Montevideo á La Sierra, Aiguá, San Juan de Amaro, San Carlos y Maldonado. Regreso el mismo día.

Exposición-feria del Salto

Jueves 31—Montevideo á Paysandú y Salto. Regreso el martes 5 de Setiembre.

DEL INTERIOR

Fiestas de 25 de Agosto

Viernes 18—De Minas á Montevideo. Regreso el viernes 1.o de Setiembre.

Sábado 19—De Rivera y Tacuarembó á Montevideo. Regreso el 1.o.

Lunes 21—De Salto, Paysandú y Fray Bentos á Montevideo. Regreso el martes 29.

Martes 22—De Mercedes á Montevideo. Regreso miércoles 30 de Agosto.

Martes 22—De San Pedro á Montevideo. Regreso Miércoles 30 de Agosto.

Miércoles 23—De Colonia, F. Sauce, Rosario y Colonia Suiza á Montevideo. Regreso lunes 28 de Agosto.

Miércoles 23—De Durazno á Montevideo. Regreso Lunes 28 de Agosto.

Jueves 24—De Florida, Berrondo, Isla Mala y Cardal á Montevideo. Regreso Sábado 26 de Agosto.

Jueves 24—De Minas, Solís, Migues y Tapia á Montevideo. Regreso Sábado 26 de Agosto.

Viernes 25—De San José, Rodríguez, Santa Lucía y Canelones á Montevideo. Regreso Sábado 26 de Agosto.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Pedro San Martín, Antonia Hurl, Juan Cavallero, Teresa T. de Alvarez, Joaquín Luña, Victorio De Lorenzi, Angel Vezzello, Santiago Ottonello, Juan A. Brazzeso, Antonio Naranjo, Adalberto Rodríguez, Pedro Arteche, Manuel Arroyo.

La caricatura extranjera



LOS ANGELES

—Mira qué mona está Luisita; parece un ángel.

—...¡un ángel pintado!

—¿Y tú has visto algún ángel que no sea pintado?

(De "Blanco y Negro")

Registro Civil

MATRIMONIOS—En el Registro de Estado Civil se han presentado manifestando contraer enlace las siguientes personas:

Carlos Cardano, 45 años, jornalero, italiano, con Mariana Luzzo, 41 años, oriental.

Bartolomé Rodríguez, 27 años, albañil, oriental, con Adela Fernández, 17 años, argentina.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Pedro Betarte, oriental, 8 días, Ellauri s/n; Armando Baez, oriental, 25 años, casado, procedente de campaña; Agustina Valle, oriental, 19 años, soltera, 8 de Octubre s/n; Ernestina Clavignani, oriental, 23 años, soltera, Asunción 19; Avelino Lago, español, 29 años, soltero, H. Ferreyra; Eduardo Martínez, español, 35 años, soltero, H. Ferreyra; Basilio Mauri, oriental, 1 1-2 mes, Defensa 177; José Cubilla, oriental, 3 1-2 años, Orillas del Plata 84; Pedro Mari, italiano, 49 años, casado, H. Maciel; Fergo Jesús, oriental, 21 años, soltero, H. Vilardebó; Justa Pérez, oriental, 20 años, soltera, Yaguarón 206; Carmelo Agosto, italiano, 56 años, casado, Hospital Italiano; Josefa Carmen Cirarián, oriental, 26 años, soltera, Minas 64.

COMERCIO

Montevideo, Agosto 17 de 1911.

Deuda Consolidada, en Londres, 77.03.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 912 para mañana . . . . 99.20 %
1.903 idem idem . . . . 99.20 »
2.797 idem idem . . . . 99.20 »
1.771 idem idem . . . . 99.30 »

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 2.000 para mañana . . . . 99.00 %

Banco Hipotecario

100 acciones para fin de mes . . . . 114.20 %
100 idem idem . . . . 114.30 »
100 para fin de Septiembre . . . . 115.00 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400 para mañana . . . . 76.50 %
4.700 idem idem . . . . 76.50 »

Empréstito de Conversión

$ 2.797 para mañana . . . . 99.20 %

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 2.000 para mañana . . . . 93.30 %
3.000 para fin de mes . . . . 93.50 »
2.000 para mañana . . . . 93.30 »

Banco Italiano

17 acciones para mañana . . . . . 165.00 %
13 idem idem . . . . 165.00 »

Banco Hipotecario

100 acciones para fin mes . . . . . 114.10 %
100 idem idem . . . . 114.10 »
100 idem idem . . . . 114.10 »
100 para fin de Septiembre . . . . 115.00 »
100 para fin de mes . . . . . . 114.10 »
100 idem idem . . . . 114.00 »
100 idem idem . . . . 114.00 »
100 para fin de Septiembre . . . . 114.50 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 16		DIA 17	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	mañana.	—	mañana.	76.50
» »	fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	99.20
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» » D	mañana.	—	fin mes.	—
» » E	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	99.—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » F	mañana.	—	mañana.	—
» » »	contado.	—	contado.	—
» » »	fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
» » G	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
» » H	mañana.	—	contado.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
» » I	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
» » J	contado.	93.70	contado.	—
» » »	mañana.	93.70	mañana.	93.30
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
A. Banco Hipot.	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	114.10	mañana.	—
» »	fin mes.	114.20	fin mes.	114.16
» »	fin Sbre.	115.—	fin Sbre.	115.—
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Amort'ble	contado.	—	contado.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	mañana.	93.50	mañana.	—
Oblig. Luz Eléct.	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO		COMERCIAL
	Vista	A 90 d/vista	A 90 días vista
Londres	50 15/16 á 51 1/16	51 3/16 á 51 5/16	51 1/2
Francia.	5.36 á 5.37	5.395 á 5.41	5.425
Ale'nia.	4.335 á 4.345	4.365 á 4.38	4.395
Amb'res	5.37 á 5.38	5.405 á 5.415	5.445
Génova.	5.37 á 5.38	—	—
España.	5.795 á 5.82	—	—
Brasil..	14$900	—	15$025
B. Aires.	1/8 % p.°	—	par
N. York	0.971 á 0.968	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes. . . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales. . . . . 6 1/2 » 7 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 % de las entradas):

Excedente para el 79.° trimestre (término 1.° de Noviembre de 1911)	$ 2.092.330 07
Entreg. hasta el 16 de Agosto . .	$ 300.578 16
Idem el día 17	» 8.612 97
Total.	$ 309.191 13

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.° Enero hasta el 31 de Mayo de 1911	$ 1.664.249 50
Entreg. en Junio	$ 284.738 15
Entreg. en Julio	» 320.458 97
Entreg. hasta el 16 de Agosto. . .	$ 150.813 26
Idem el día 17	» 4.335 18
Total.	$ 155.further 81

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Mayo de 1911	$ 408.890 55
Entreg. en Junio.	$ 65.249 77
Entreg. en Julio	» 73.431 17
Entreg. hasta el 16 de Agosto . .	$ 36.738 42
Idem el día 17	» 1.052 70
Total.	$ 37.791 12

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solar con lo edificado, frente á la calle Coquimbo, manzana 1094, de 108 m. en $ 1.198.

—Terreno con edificio en el barrio de Nueva Génova, frente á la calle de Urtubey, de 221 m. en $ 1.010.

—Solar y construciones en la calle de Salsipuedes entre las de Carmen y Colorado, de 347 m. en $ 8.700.

—Terreno con poblaiones, lindero con el bañado Grande del Manga, de 13 hect. 3777 m. en $ 7.569.

—Campo en el Rincón de Falson (Canelones), lindero con el arroyo de las Brujas, de 410 hect. 9108 m. en $ 95.000.

—Solar en la esquina de las calles Bella Vista y Marcelino Sosa, de 295 m. en $ 516.51.

—Casa en la Aldea, calle de San Félix, de 203 m. en $ 2.600.

—Solares en la esquina de las calles Minas y Tacuarí, de 1649 m. en $ 8.250.

—Terreno en el camino Burgués (Reducto), de 793 m. en $ 5.000.

—Solar en el Reducto, frente á calle pública, de 240 m. en $ 576.

—Terreno con frente al Camino de la Aldea y á la calle de Garibaldi, de 737 m. en $ 649.77.

—Campo en Garzón, 7.a sección de Rocha, de 145 hect. 9203 m. en pesos 4894, 46 centésimos.

—Terreno á inmediaciones de Colón, de 6587 m. en $ 2.100.

—Solar en el Camino Larrañaga, 12.a sección, de 409 m. en $ 777.76.

—Casa en la calle Yaro, entre las de Mercedes y Uruguay, de 10 m. 95 x 17m. en $ 6.500.

—Finca en la calle de Paysandú, manzana 8, de 922 m. en $ 26.000.

—Terreno edificado en la calle Agraciada, de 1308 m. en $ 18.000.

—Solar en el Boulevard General Artigas, manzana 1316, de 466 m. en pesos 5.236.80.

Registro de hipotecas

1.ª SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 30.000 . . .	al 6	% anual
» 3.500 . . .	» 9	»
» 4.884 40 . .	» 6	»
» 16.000 . . .	» 5 1/2	»
» 3.200 . . .	» 7	»
» 6.000 . . .	» 7	»
» 1.000 . . .	» 0.70	mensual
» 350 . . .		acumulados
» 7.500 . . .		en cuenta cor'te
» 20.000 . . .		garantía

Registro de locaciones y anticresis

2ª SECCION

Terreno en la 6.a sección del departamento de San José, de 38 hect. 6338 m. por 5 años, en $ 208. al año.

—Campo de pastoreo con poblaciones y mejoras, situado en Chafalote, Departamento de Rocha, de 144 hect. por 6 años en $ 45 mensuales.

—Campo ubicado en Isla Mala, 5.a sección del departamento de la Florida, de 885 hect. 4572 m. por 2 años con opción á 1 más, en $ 3.900 anuales.

—Campo de pastoreo situado en la 6.a sección del departamento de Flores, de 1075 hect. 8314 m. por 4 años en pesos 2186 anuales.

—Dos fracciones situadas en la 6.a sección del departamento de San José, la primera fracción de 159 hect. y la segunda de 61 hect., por 6 años, en $ 1.800 anuales.

—Tres fracciones ubicadas sobre el arroyo del Sauce, departamento de San José, la primera fracción de 442 hect. 7286 m., la segunda de 216 hect. 6748 m y la tercera de 114 hect. 3715 m. el todo por 9 años y medio en $ 7.087.50 al año.

Compra-venta de negocios

Manuel Muniz—

Vendió á los señores Sánchez y Madero, su casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles y fonda, situado en el departamento de Florida.

José Villamil—

Vendió al señor Lutzardo Portillo las existencias de su casa de comercio en los ramos de almacén, tienda y ferretería, etc., situada en la Estación 25 de Agosto, (departamento de Florida).

Seijas y López—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en San José bajo la razón expresada, en los ramos de tienda, bazar, ropería y sastrería, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio José Luis Seijas.

Andrés Rodríguez—

Vendió á don Vicente Chiari, su negocio, en el ramo de almacén situado en la calle Reducto núm. 134.

Ruanova y Raicco—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en esta plaza y bajo la razón expresada, en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas, situada en la calle Arenal Grande núm. 306, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma, el señor Alfonso W. Ruanova.

Natalio Bay—

Vendió á la razón social de Cira hermanos y Esteves, su casa de comercio en el ramo de almacén, situado en la ciudad del Salto.

Schmeckenburger y Boffill—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial, que giraba en el departamento de Rocha, bajo la razón expresada, en los ramos de tienda y mercería, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Pedro Boffill.

José Ma. Moreno—

Vendió al señor Justiniano Velez V. su comercio en los ramos de tienda y mercería, situado en la calle Uruguay núm. 246, de esta plaza.

Navia y Ca.—

Se ha separado de esta razón social, que giraba en "Puntas de Espinillo", el socio don Ginés Navia, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los señores Floro Landaburu é Hilario Navia.

José Villar—

Vendió á don Adolfo Saveri, su fábrica de mosaicos, situada en la calle Uruguay 570.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Agosto 17 de 1911.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales H, 103.20.
Id id L, 102.40.
Banco Galicia, 135.
Acciones San Nicolás, 62.
Pavimentación Municipal, 92.
Fusionados, 48.
Cédula Argentina, 99.60.

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 17—Cédulas Nacionales K, 98.50.
Bonos Hip. B. de la Prov. de B. A., 96.50.
Crédito Argentino, 96.50.
Muelle Catalinas, 12.30.
Id id, fin de mes, 12.45.
Id id, fin Setiembre, 12.60.
Banco de la Provincia, 192.
La Argentina, (fábrica de papel), 132.
Talleres La Unión, 108.
Banco Comercial Italiano, 80.

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior.	$ 193.171.876.00
Entradas	» 2.705.00
Total	$ 193.174.581.00
Salidas	» 6.224 00
Existencia en caja. .	$ 193.168.357.00

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra . . .	48 1/16
» Francia . . .	5.06
» Alemania . . .	4.10
» Bélgica . . .	5.06
» Italia . . .	5.06 vista
» España . . .	5.44 »
» Río Janeiro . . .	15$075 »

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Comunican de Londres, por telégrafo, que en aquel mercado monetario las existencias hallaron mejor utilización en vista de los próximos pagos de dividendos ferroviarios. La tasa del interés acusó tendencia firme, y otro tanto ocurrió con la tasa del descuento particular, en previsión de los grandes movimientos de oro que suelen producirse en el otoño. Sin embargo, las operaciones fueron muy reducidas.

En el Stock Exchange prevaleció una opinión más óptimista con respecto de los conflictos obreros. Las cotizaciones de los consolidados estuvieron más firmes.

El mercado de títulos extranjeros estuvo inactivo por hallarse cerradas las Bolsas de París y Berlín.

Los títulos argentinos estuvieron algo flojos, los brasileños tuvieron mucha demanda.

Los ferrocarriles argentinos cerraron firmes.

DIVERSOS MERCADOS

Consolidados británicos

LONDRES, 17—Los consolidados británicos de 2 1/2 o/o, se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 78 7/16 por ciento al contado, y 78 7/16 por ciento á plazo, sin el cupón.

Consolidados alemanes

BERLIN, 17—Los consolidados alemanes de 2 1/2 fueron cotizados en esta Bolsa al tipo de 94.75 por ciento.

Los consolidados de 3 por ciento se cotizaron á 83.60 por ciento, sin dividendo.

Renta francesa

PARIS, 17—Los títulos de la renta francesa de 3 por ciento se cotizaron al tipo de 95 por ciento.

Renta italiana

ROMA, 17—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 103.02 por ciento.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

Día:
» 18 Togarino, inglés, de Wellington.
» 18 Tucumán, alemán, de Hamburgo.
» 18 Umbria, italiano, de Génova.
» 18 Salta, francés, de Marsella.
» 18 Oravia, inglés, de Liverpool.
» 18 Atlantique, francés, de Burdeos.
» 18 St. Johann, alemán, de Hamburgo.
» 19 T. di Savoia, italiano, de Génova y esc.
» 20 Molte, francés, de Dunkerque.
» 22 Homereus, inglés, de Liverpool.
» 23 Espagne, francés, de Marsella.
» 23 H. Loch, inglés, de Londres.
» 24 León XIII, español, de Barcelona.
» 24 Cap Ortegal, alemán, de Hamburgo.
» 25 Ortega, inglés, de Callao.
» 25 A. R. de Genouilly, francés, de Havre.
» 26 Indiana, italiano, de Génova.
» 26 Araguaya, inglés, de Southampton.
» 26 P. Umberto, italiano, de Génova.
» 28 Italia, italiano, de Génova.
» 28 Delfland, holandés, de Amsterdam.
» 29 Sigmaringen, alemán, de Bremen.
» 30 Pampa, francés, de Marsella.
» 31 Harmodius, inglés, de Liverpool.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

Día:
» 18 Araby, inglés, para Liverpool.
» 18 Crispin, inglés, para Manaos.
» 18 Barbary, inglés, para Liverpool.
» 19 Plata, francés, de Marsella.
» 18 Espagne, francés, para Marsella y escls.
» 19 Siena, italiano, para Génova.
» 20 Romazan, inglés, para Amberes.
» 20 D. de Larrinaga, inglés, para Liverpool.
» 20 Cervantes, inglés, para Liverpool.
» 20 Barbary, inglés, para Liverpool.
» 22 K. F. August, alemán, para Hamburgo.
» 23 Umbria, italiano, para Génova.
» 23 Rynland, holandés, para Amsterdam.
» 24 Valbanera, español, para Barcelona.
» 24 Laura, austriaco, para Trieste.
» 25 Atlantique, francés, para Burdeos.
» 25 H. Pride, inglés, para Londres.
» 25 M. de Larrinaga, inglés, para N. York.
» 25 Jenfeld, alemán, para Génova.
» 25 Brittany, inglés, para Liverpool.
» 26 Salta, francés, para Marsella.
» 26 Ortega, inglés, para Liverpool.
» 27 Eistree Grange, inglés, para Londres.
» 28 Oscar Fredrick, sueco, para Estocolmo.
» 28 African Prince, inglés, para N. York.
» 29 T. di Savoia, italiano, para Génova.
» 31 Indiana, italiano, para Génova.

Despacho de los Tribunales

Agosto 17

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzon, Cuñarro Bastos y De María

Trámite—Quince providencias en causas criminales consultadas.

Administrativo—Una solicitud sobre suspensión en el ejercicio profesional—El A. del J. L. Dtal. de Paysandú solicita licencia—Ant. formados con motivo de una denuncia formulada por el J. de Paz de la 4.a sección de R. Negro contra el Tasador de costas del Dto.—Exhorto del Sr. J. Federal en lo criminal y Correccional de la R. Argentina solicitando la extradicion de un procesado—Id del Sr. J. L. Dtal. de la Capital para el de lo Civil de B. Aires en autos V. Amadeo sobre inscripción en el R. Civil—Ant. rela. con la práctica notarial del doctor E. Robaud—Comunicación del M. de R. Exteriores sobre el exhorto librado por el señor J. de 1.a instancia de Amurrio, España en los autos sobre presunción de muerte de Simón Eguia—Los Srs. J. Lds. Dtals. de Soriano y R. Negro elevan los certificados de revisación hecha en los Protocolos y R. de Protocolizaciones de los Escribanos A. P. Lacerda, F. F. Braga y P. E. Long.

Expedientes entrados—Administrativos siete—En consulta cinco—A estudio cuatro—Relaciones quincenales ciento seis—Cuadernos de Protocolo rubricados veintitrés—O. librados diez—Legalizaciones cinco.

J. Cubiló, Secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Martinez, Jiménez de Aréchaga Mendoza y Durán

Trámite—Sc. T. L. Servente—Inc. P. Pereda y M. Sspalter—Macció y C.a contra la suc. de I. Caceres de Leon—J. Cabot contra el conc. de E. S. Mujica—Inc. de los herederos de M. Allende—Dos providencias en causas criminales por el delito de homicidio.

Definitiva—Una en causa criminal por el delito de homicidio.

Nota—Hoy tiene lugar la vista en juicio público de la causa seguida á M. Suarez por homicidio en el T. de Apelaciones de 1er. turno Sarandí 120.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Montero y Paullier, V. Martinez y Piñeyro

Trámite—S. Gomez con R. Togores—Un sumario por el delito de homicidio—S. y Diccianí contra A. A. y Vidal—Un sumario por pelea y heridas—Un oficio de la E. A. C. de Justicia.

José V. Eviz, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Scs. de V. y B. Benvenuto—Test. de C. L. Fregueiro—Sc. M. Cores—Sc. M. M. Fernandez—Sc. M. R. F. de Cosentino—S. J. Mó—Sc. de J. Salbatore—Sc. S. Güimil—Sc. N. Casella—Sc. C. L. de Busto—Sc. de J. Nogueira—Ant. rel. á la incap. de G. Cavalganti—C. F. del Uruguay con J. J. de A. y Jilisbina Antunez—P. S. de Lagndon—I. Alaniz solicitando aux. de pobreza para iniciar juicio á L. da C. Gutierrez—Sc. R. Gutierrez—Sc. de L. Islas inc. de los doctores F. y E. B. del Pino—Ses. B. Aldecoa, J. Aldecoa y C. Aldecoa inc. tutela—Ant. rel. á la incap. de J. Faira—A. G. Lagos—S. Fernandez con H. Percibal apel. del J. L. Dtal. de T. y Tres—I. I. de Abeijon con J. Garrido—Ant. rel. á la incap. de A. Cortés

Interlocutorias—Sc. J. Botons—Test. F. C. Fraga y M. C. Fraga—Sc. J. L. Añón—P. S. de Langdon—C. E. de Micoud—Int. F. Bertrand y B. Llopez—Test. C. A. M. García—C. R. de Hernández.

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

doctor don Alfredo Furriol

Trámite—Sc. de A. D. de Oliveira—L. P. Camacho contra la suc. de S. Moyano—La A. P. Nacional, el T. Escolar contra R. Gascue—J. V. Nicolás, Santiago, Eduardo, Pedro, Angela y J. Calcagno—R. de los depósitos judiciales—J. Ghersi contra la E. del F. C. C. del Uruguay—I. Falsón de de los Campos contra V. Pera—Test. de N. Z. de Sturiburria—T. Aiñah contra la suc. Echegaray—P. G. Muñoz contra la suc. de J. García—Ses de J. T. de Bado—Ses. de R. M. de Tuduri y J. Tuduri—Test. de M. Etchart de Arostegui—Sc. de A. S. Fernandez—Test. de D. de Medina de Ruiz—J. Derquin contra P. Irigoyen—Sc. de Z. Hernandez—F. Spinelli y C.a contra J. y L. Crodara—T. B. Casenave de Bon—J. Carbonell contra la E. del T. del P. M. y Cerro—Sc. de C. Martinez—Scs. de U. Maivarez y J. Espina—G. Terra—Sc. de C. C. de Buzeta.

Interlocutorias—J. Richero contra F. Sparells.

Definitivas—Scs. de M. C. Rodriguez y J. R. de Castro—Scs. de G. Sulé y M. Recalde.

Andrés R. Chipito, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

doctor Wenceslao Regules

Trámite—Sc. C. A. V. de Lorenzo—Sc. B. R. de Cepegui, Bonifacio García y J. Ruiz—Sc. A. Iurralde—Sc. G. Iriart—Intestado L. Defedenci (2)—Intestado F. Supervielle—Sc. F. V. de Vilabú—Test. I. C. de Padros—Scs. F. Iraneta, J. Leandra y C. Uniria—Sc. J. C. de Burastero—Test. L. Peña—A. F. Teixeira y otros—Ant. rel. á la incap. de P. Rodriguez—F. Diaz y S. Diaz nombramiento de tutor—Ant. rel. al menor J. Nanalar—J. Botta contra F. Costa—C. Buenomo con A. Gleodtdofsky—J. y L. Crodara contra M. Cheda—J. Z. de Veciani y J. Auraga como tutor de los menores A. y J. F. Segarra—G. Ponte contra la suc. de F. Surroca—J. M. de Casal—E. Gonzalez contra H. M. Escofet—R. Escuder contra M. E. de Platero—A. Romas contra R. B. de Peñafort—Sc. E. J. P. F. Gailhac—Sc. E. M. Stanham—J. B. de Scaglia—C. J. de Varela—Sc. M. Zambado—Scs. J. J. Duran y Pagola, M. Barrado contra J. Silva y Colman—Scs. J. J. Rocha, Rosa Gonzalez Amaro, Carlos Rocha, Leandra, Amaro, Bernardino Rocha y J. Marana (3)—B. Lladó contra S. Tremel—Conc. vol. de E. Calatayud.

Interlocutorias—Sc. J. Mir—C. Buenomo contra A. Gloodfsky—Sc. J. Ficini—Sc. C. M. Gerona—H. y J. Rodriguez nombramiento de tutor.

Definitivas—C. M. de Olivera—Sc. C. Acosta—M. Ferreira art. 115 del C. Civil—Test. M. C. de Cervera.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grane

Trámite—F. Giraud con D y Aznarez—M. Conti con G. Pusterla—F. B. Helguera con G. Hernandez y C.a—Rodriguez y Ca. con la E. Comercial—S. Zoppi concordato—J. M. Fuster concordato—Donnelly y C.a con E. Damonte—G. Pusterla concordato—J. Parker con J. Dellepiane—E. Izuibejores (aux) con Vinagre y D'Ornellas—R. y Schmidt con E. A. Sanguinetti—A. Pazos con F. Rodriguez—J. M. Diaz con R. Fariña y A. Pazos—C. Gurmendez de Grimm con W. Niding y C.a—J. Deambrosi con J. Rivella—N. Mihanovich con R. Galcerán—H. Cipolina título C. y Rematador.

Interlocutorias—Nelly A. de Pearson con S. y García.—Reservadas 2 providencias.

Avelino Javier Figares, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—R. F. de Boneto con J. Gutierrez y O. A. Cardozo—C. Saavedra—J. Gette con M. Buege inc. por costas—E. Fernandez con E. Podestá—T. Osores—J. Amanasco—M. V. y Calvo con F. M. y Abril—T. Caviglia con M. Fariña—J. de Peyrano—E. De Cenzo con A. Veggia—M. R. de Tamitini con C. Tamitini—R. Gordello con Hijos de J. A. Gamberoni—C. Fernandez solicitando se le provea de un curador ad-latin á su menor hija M. Rodriguez y Fernande—Exhorto del J. L. Dtal. de Minas librado en los autos seguidos por A. Julian con S. M.Gitar—Incap. C. Piais—Incap. E. Pérez—M. Hernandez—M. Causillas—L. C. de Pollero—J. Banchero—C. Lombardo—O. Mutter—B. Gomez con B. J. Montaldo—S. Bonsignore—Scs. S. Echevarria y J. Savajuria—J. A. y D. Gomez solicitando se declare la incap. de R. Perez.

Interlocutorias—Urta y C.a con suc. J. Paré—M. Altiere.

Definitivas—C. Saavedra—M. Costa—J. Damonte—J. Prando Algarate denunciando el fallecimiento de F. Rodriguez—J. Pamné solicitando se declare la incap. de J. Cousté—Sc. J. L. de Silva—M. de la V. R. de Rivero—J. Vazquez con M. Crespo.—Reservadas 8

Avelino Barbot, Actuario.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—C. Cubin con Fisco—P. P. Pereyra denuncia—C. Urueña id—Sc. N. Texeira id—J. E. Administrativa con F. Echenique.

Definitivas—P. Echeberehe denuncia—J. A. Fontana id.

Francisco Saez, actuario.

Aduana

Trámite—Sumario J. Jimenez—Id M. Fernandez—Id A. Massani—Id J. Diaz—Id H. Cazabán—Id al vapor Miranda.

Definitivas—A. Chiessa.

Benjamín Pereyra, actuario.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1911

ACTIVO

Certificados al portador á amortizar		$ 1.521.000.00
Deuda de Garantía		" 2.893.200.00
Propiedades adquiridas		" 847.323.94
Cédulas y Títulos Hipotecarios A. B. C. y D á que responden	$ 2.313.300.00	
Deudores por préstamos hipotecarios sobre propiedades urbanas y rurales: Serie A $ 17.104.08 id D $ 55.444.89 id E $ 2.590.607.21 id F $ 2.244.714.01 id G $ 2.509.718.71 id H 2.852.320.67 id I 2.957.600 id J $ 1.009.000		" 14.236.509.57
Deudores por cuotas hipotecarias: Serie D $ 4.014.02 id E $ 16.367.63 id F $ 8.651.93 id G 1.834.37 id H $ 18.127.61 id I $ 42.817.27 id J $ 15.122.56		" 106.935.39
Deudores por obligaciones á cobrar		" 249.619.81
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco		" 90.507.92
Caja		" 12.253.52
Deudores por ventas á plazo de Propiedades adquiridas		" 397.270.32
Liquidación de Villa Muñoz		" 1.615.673.38
Diversas cuentas deudoras á liquidar		" 602.166.99
		$ 22.572.460.84
Avalúo de propiedades hipotecadas		$ 28.269.418.37
Valores depositados		" 416.240.00
		$ 51.258.119.21

PASIVO

Capital	$ 3.549.000.00
Certificados al portador amortizables	" 1.521.000.00
Acreedores por Cédulas y Títulos hipotecarios en circulación: Serie A $1.655.600 id. B $ 150.500 id. C $214.000 id. D $355.900 id. E 2.603.300 id. F $ 2.245.800 id. G $ 2.511.100 id. H $ 2.852.500 id. I $ 2.957.600 id. J $ 1.009.000	" 16.555.300.00
Acreedores por Cupones de las Cédulas y Títulos Hipotecarios	" 20.915.00
Acreedores por Bonos Provisorios	" 408.00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	" 787.342.17
Dividendos	" 2.767.00
Fondo de subsidios y retiro del personal	" 6.616.80
Id. de previsión para las ventas á plazo	" 85.000.00
Id. de reserva	" 44.111.87
	$ 22.572.460.84
Avalúo de propiedades hipotecadas: Serie A $ 38.811.90 id. D $ 300.672.13 id. E $ 5.868.322.14 id. F $ 4.370.521.07 id. G $ 4.591.234.06 id. H $ 5.594.774.89 id. I $ 5.544.433.97 id. J $ 1.960.648.27	$ 28.269.418.37
Depositantes de Valores	" 416.240.00
	$ 51.258.119.21

Montevideo, Agosto 16 de 1911.

Gustavo Déffés, Gerente. — Santiago Rivas, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador.

2531-Agt.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SARANDI ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 100 pesos.

La cuota referida de ps. 0.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértase que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del lleno y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

1058ote.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5.000.000	
» Suscripto	» 3.000.000	
» Realizado	» 2.501.200	
Fondo de Reserva	$ 760.000	
Id Previsión	» 150.000	$ 910.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista........ 1 % al año
A retirar 30 días de aviso........ 1½ » »
A plazo fijo de 3 meses........ 3 » »
Id id de 6 meses........ 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos........ 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses........ 3 » »
Id id de 6 meses........ 4 » »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente........ Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£ 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 830.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro........ 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses........ 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses........ 3 »
Id id id id 6 meses........ 4 »
$ 10 hasta 10.000........ 4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuentos de vales ó conformes........ »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH, Gerente.

193en30pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual
Id id id id 6 meses........ 4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000........ Convencional
Por descuentos........ Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra 8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

Banco de Londres y Rio de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—Bélgica: Amberes.—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Amazonas).—Chile: Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 » »	5.640.000
F'do de reserva	» 1.300.000 » »	6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » á 3 meses fijos........ 3 » »
» » á 6 meses fijos........ 4 » »
» » á 12 meses fijos........ 4 » »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses........ 3 % anual
» » 6 meses fijos........ 4 » »
» » 12 meses fijos........ 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

EDUARDO RICHARDS, Gerente. pte.

Banco Francés del Rio de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

Capital autorizado	$ oro	40.000.000.—
» Suscripto	» »	20.000.000.—
Reservas	» »	3.415.618.64

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representante en París: Gabriel Jarre, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista........ 1 %
A plazo fijo de 30 días........ 1½ »
» » » » 60 días........ 2½ »
» » » » 90 días........ 3½ »
» » » » 180 días........ 4 »
» » » » 1 año........ 4½ »
» » » » 2 años........ 5 »
» » » » 3 años........ 5½ »
» » » » 4 años........ 6 »
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000........ 4 »

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Chéques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. CHASTAGNAC, Gerente.

2244-d-p-m-pte.

BANCOS

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» don Francisco Ameglio
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5½ % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente.

1970pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 551 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 273

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital subscrito	$	100.000.000.—
» integrado y reservas al 31 de Marzo de 1911	»	98.335.399.79
Prima á suscribir sobre las acciones no integradas	»	16.661.338.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París y Vigo.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1826, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esq. Pavón, Corrientes esq. Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredón 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente	Sin interés	
Depósitos á 30 días	1½	%
» » 60 días	2½	»
» » 90 días	3½	»
» » 180 días	4 —	»
» » 1 año	4½	»
» » 2 años	5 —	»
» » 3 años	5½	»
» » 4 años	6 —	»

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000: después de 60 días, 4 %.

COBRA

En cuenta corriente, convencional.—Descuentos generales, convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 31 de 1911.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

886pte.

BANCO FRANCÉS

SUPERVIELLE Y Cia

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posée un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones, con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la Casa Matriz.

SECCION COFRES-FORTS (Cajas de seguridad).—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

SECCION REMATES—Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

SECCION ALCANCIAS

El Banco tiene á disposición del público, que guste acumular sus pequeñas economías, elegantes alcancías que sirven de vehículo para depositar luego cantidades en Caja de Ahorros.

3233pte. Juan M. Gorlero, gerente

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 365

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	8.237.572.04
» integrado	»	7.366.359.87
Fondo de reserva	»	701.718.50

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA:

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA:

Por descuentos en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

804pto.

VAPORES

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana.—Agente representante de las Compañías de Navegación.

Marina mercante argentina
Empresa Barthe
Compañía Ceres
Cayetano Cámera

Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPÓN núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 969
ROSARIO DE SANTA FÉ

538-ab. 21

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE RIO DE JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los JUEVES con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo todos los LUNES.

Vapor brasilero

SIRIO

Saldrá para Río Janeiro y escalas el... de Agosto. Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

Vapor brasilero

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 21 de Agosto para Río de Janeiro y escalas. Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero:

LADARIO

Saldrá para Corumbá y escalas el 18 de Agosto. Recibe cargas y pasajeros para Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso.

Informes Piedras núm. 162

pte.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORTEGA

A dos hélices—Capitán: W. Styer.
Saldrá el 26 de Agosto de 1911.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA

A dos hélices—Capitán: W. C. Poote.
Saldrá el 23 de Setiembre.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

A dos hélices—Capitán: W. H. Laurenson.
Saldrá el 19 de Agosto de 1911.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORONSA

Capitán: J. Richards.
Saldrá el 3 de Setiembre de 1911.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171

pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

ATLANTIQUE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 26 de Agosto para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete français:

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 9 de Setiembre para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de «ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1911 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao.

Pasajes de cámara económicos—Temporada de 1.o de Julio á 1.o de Febrero

La Compañía en el deseo de facilitar los viajes en la temporada de menor afluencia de pasajeros, ha resuelto establecer una cuarta categoría de pasajeros en 1.a clase, y una 2.a categoría en 2.a clase á precios reducidos.

Esta nueva subdivisión no implica otra diferencia más que la ubicación de los camarotes; el trato y manutención serán iguales para todos los pasajeros.

Precios de la 1.a clase 4.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 126 oro	$ 201.60 oro

Precios de la 2.a clase, 2.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 93.00	$ 148.80 oro

Los pasajeros que tomen estos pasajes deberán efectuar el viaje de regreso de Europa en los meses de Enero á Julio ambos inclusive. De realizarlo en cualquier otro mes, el pasajero deberá satisfacer la diferencia entre el precio que abonó por su pasaje y el correspondiente al de categoría inmediata superior.

Para más informes ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y CIA.—CALLE MISIONES N.o 161.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días mártes, juéves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, mártes, miércoles, viérnes y sábados.

La salida de Buenos Aires para Salto y escalas tendrá lugar los domingos, mártes y sábados á las 11 a. m.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viérnes y sábados.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes — CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solís pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Aragón" " Farmer	Ag'to 19	"Amazon" " Doughty	S'bre 16
"Araguaya" Capt. Dagnall	S'bre 2	"Astúrias" Capt. Collins	S'bre 30

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

841-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

Con telégrafo Marconi a bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 25 DE AGOSTO DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1a, 2a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 31.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 133. 1932-pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante: Talon.

Saldrá el 30 de Agosto para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCES

PAMPA

Comandante: Goy.

Saldrá el 10 de Setiembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y Cía. COLON 94, ESQUINA CERRITO. 1939pte.

"AGUA SALUS"

Consumo en el año 1910

2.000.000 de botellas





2543

COMPAÑIA SALUS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde esta fecha, se empezará á pagar en el escritorio de esta compañía, calle Cerro Largo 481, el dividendo complementario de 4 y 1/2 % correspondiente al 2.o semestre del ejercicio de 1910-1911 recientemente terminado.—Montevideo, Agosto 1.o de 1911. 2334ag31.

LAS CASAS EDIFICADAS CON

Ladrillos SILICO-CALCAREOS

Son más sólidas, más sanas, más perfectas

DEPOSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordon, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO— Teléfonos: Uruguay, 1802 (Central)—Cooperativa, 659 131-pte.

Bovedillas de CEMENTO ARMADO

TIPO ESPECIAL.--SUPRIME LOS RELLENOS

RESULTAN AZOTEAS muy LIVIANAS, AISLADORAS y RESISTENTES

PLANCHAS de CEMENTO ARMADO para ENTREPISOS

MUY RESISTENTES Y LIVIANAS

FABRICADAS CON PORTLAND DE ALTA RESISTENCIA MARCA "PUENTE"

MONTEVERDE y FABINI SAN JOSÉ 285, 287 y 289

CŒUR de JEANNETTE

NUEVO PERFUME HOUBIGANT PARIS 2540

EL AUTOPIANO-New York

El más moderno y mejor aparato neumatico para tocar el piano sin conocer música.—Recientes premios adquiridos:

Gran Premio en la Exposición de instrumentos Musicales de ROTERDAM.

BRUXELES 1er. premio 1910.

RICHMOND, VIRGINIA, 1er. gran premio. Esta exposición fué exclusivamente de instrumentos de música.

1er. GRAN PREMIO otorgado entre 50 pianos similares en la Exposición de ALASKA.—Unico Agente:

JULIO MOUSQUÉS - 159, ITUZAINGO, 169 - Montevideo 128-pte.

Pianos ANGELUS y ANGELUS Orquestral

SE LIQUIDAN CON GRANDES REBAJAS de PRECIO

Casa Mousqués 2727-pte.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo esquina Juan C. Gómez

Zorrilla de San Martin (J.)—La Epopeya de Artigas, 2 gruesos volúmenes, lujosamente encuadernados . . . . $ 5.00
Roxlo (Carlos)—Los Poetas del Renacimiento, 1 tomo tela . . . . » 1.50
» » Flores de Ceibo (poesía), 1 tomo . . . . » 2.50
» » Curso de Estética, 1 tomo tela . . . . » 1.80
Aréchaga (Justino E. J. de)—Extensión democrática y el régimen parlamentario, 1 tomo tela . . . . » 2.50
Miranda (Héctor)—Las instrucciones del año XIII con un prólogo del doctor J. Zorrilla de San Martin . . . . » 2.50
Beltrán (Washington)—Cuestiones sociológicas. Lucha contra la criminalidad infantil, 1 tomo rústica . . . . » 1.00
Monsieur Perrichón—Colección de artículos, 1 tomo rústica . . . . » 1.00
Larrain (N.)—Historia Argentina. El país de Cuyo . . . . » 1.50
Baldrich (Amadeo)—Historia de la guerra del Brasil 1 tomo . . . . » 3.50
Thompson (J.)—La Guerra del Paraguay, 1 tomo tela . . . . » 3.00
Altamira y Crevea—Mi Viaje á América, 1 tomo . . . . » 2.50
Orchamps (Baronesa de)—Todos los secretos de la mujer . . . . » 1.20

pte.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de) a. m. á 6 p.m. pte

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECÍFICO BEJEAN. El es más Poderoso Preventivo y Curativo de la GOTA y de todas las AFECCIONES REUMATISMALES AGUADAS ó CRÓNICAS

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temer de trasladar el mal.

Envío franco de la Noticia sobre pédido.

Depósito general. POINTET y GIRARD 2, rue Elzévir, PARIS.

Depósitos en todas Farmacias y Droguerias 2541

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De muebles

2 frentes de vidriera con celosías de hierro, 1 gramófono Victor núm. 4 y de gran variedad de artículos.

En mi salón de ventas, calle Piedras 115

EL VIERNES 18 del corriente á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, guardaropas, alfombras, cortinados y demás objetos para familias.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo al día siguiente. 2480-Ag.18.

José B. Gomensoro

5 embarcaciones

EN LA DARSENA II CALLE FLORIDA

EL LUNES 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de la Sociedad Anónima de Lanchajes del Puerto de Montevideo.

Balandra "Río Paraná" (25|30 toneladas, 13 m. 10 eslora, 4 m. 42 manga, 1 m. 53 puntal con los enceres á su bordo.

"Chata Chica", 40|50 toneladas, 12 m. 50 eslora 5 m. 49 manga, 1 m. 37 puntal. Con los enseres á su bordo.

"Changadora Chatita", 10|12 toneladas 9 m. 14 eslora, 3 m. 66 manga 0 m. 92 puntal.

Chatitas "Primera" y "Segunda", cada una 12|15 toneladas, 9 m. 60 eslora, 3 m. 81 manga, 0 m. 94 puntal, con los enseres á su bordo.

Venta al contado, en oro sellado y sin reclamo.

Entrega y pago en el acto.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador. 2479-Ag.21.

José L. Laugarou

HOY

EL VIERNES 18 de Agosto, á las 2 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De 2 solares de terreno

en el pueblo de Las Piedras, con frente al Boulevard de la Exposición uno de ellos, y el otro con frente á la calle 25 de Mayo y por ser esquinas los dos tienen frente á la calle San Rafael, á 80 metros de la Estación del Ferro Carril Central, todos los alrededores están edificados, buenas casas quintas.

Base de venta: 1 peso el metro y al contado

Solar núm. 1—11 metros 44 cts. frente al Boulevard Exposición Nacional por 42 metros 95 cts. de fondo, que por ser esquina son también de frente á la calle San Rafael.

Solar núm. 2—11 metros 44 cts. de frente á la calle 25 de Mayo por 42 metros 95 cts. de fondo que por ser esquina son también frente á la calle San Rafael.

NOTA—El empedrado al Boulevard pago y están los dos solares cercados con tejido de alambre de 2 metros de altura. Se venderá un solar con opción al otro. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía por cada solar $ 50.

Por más datos á mi escritorio, calle Cerrito 102 y 102b. 2436-Ag.18.

Carlos M. Montaldo

DOS PRECIOSOS SOLARES

DE TERRENO

Magnificamente situados En la calle Inca entre Orillas del Plata y La Paz.

AREA 856 METROS ó sean 428 cada uno

¡Atención especuladores!

El Domingo 20 de Agosto

A las 3 de la tarde

Venta al mejor postor

El día indicado procederé á la venta de estos hermosísimos solares que por estar juntos forman uno solo; de 21 metros 40 de frente á dicha calle Inca por 40 metros de fondo, ó sean 10 metros 70 de frente cada uno.

Recomiendo estos solares que están rodeados de edificación moderna y de tranvías en todas direcciones. Area ideal, soberbia para construir departamentos y obtener buena renta.

Cerco, vereda y empedrado pago. El caño maestro pasa por su frente.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador, quien dará en garantía de su oferta el 10 o|o. Títulos garantidos de primer orden á disposición de los interesados, en mi escritorio: calle Colonia núm. 132. 2446-Ag.20.

1er. REMATE-FERIA

EN

"Villa Vieja" Dpto. de Florida

Casa Comercial de Ibarra y Campal

EL 24 DE SETIEMBRE DE 1911

Por anotaciones de hacienda dirigirse á Pedro Gómez. Isla Mala, ó al martillero Armando Tubino. Florida. 2515-st.3

José L. Laugarou

EL LUNES 21 de Agosto á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall", Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 20 potros mestizos

del acreditado Establecimiento "La Charolesa" (Mercedes), propiedad del señor Tomás D. Bruce; animales especiales y de gran alzada, hijos de padrillos puros y yeguas mestizas de buena clase, lo mejor que se conoce para tiro.

20 potros mestizos, gran alzada, pelos tapados, especiales para el tiro, para carros y carruajes.

EN SEGUIDA—2 jardineras con toldo, caballos y arreos.

NOTA—Estarán en exposición en dicho local el mismo día del remate desde las 9 de la mañana. La entrega una vez concluido el remate.

2477-Ag.21.

José L. Laugarou

El martes 29 de Agosto á las 2 de la tarde

En los Corrales de Emilio Cazalá (Arroyo Seco)

Gran remate feria de ganados de campo de los importantes y acreditados establecimientos "San Pedro" The River Plate Estancia Co. Ld., con intervención de los agentes, señores Wilson Hnos.

DETALLE

20 toros Durham de 2 años, puros por cruza.

50 borregas Lincoln de 2 dientes, puras por cruza.

30 carneros Lincoln de 2 dientes, puros por cruza.

8 padrillos mansos y adiestrados en el tiro, raza Clydesdale.

NOTA—Venta al contado, en oro sellado. Comisión de 3 por ciento á cargo del comprador. La entrega una vez concluido el remate.

Los animales estarán á la vista el día antes del remate.

Consignatarios: Wilson Hnos.

2514-Agt.29.

Antonio S. Zorrilla

CAMPOS DE AGRICULTURA Y PASTOREO

Campos en la 7.a sección del departamento de Treinta y Tres, distante 10 kilmtrs. de la ciudad del mismo nombre y á corta distancia de la Estación Corrales.—384 hectáreas 9265 metros cuadrados.—De magníficas tierras para labranza, con buenas aguadas, monte para consumo sobre el Arroyo Corrales, poblaciones de material, galpones, etc.—¡Muy aparente por su configuración, para su fraccionamiento en chacras.—Tiene un gravamen en el Banco Hipotecario del Uruguay de $ 13.500 en Cédulas Serie J, á 30 años, que el comprador puede tomar á su cargo si le conviene, abonando tan sólo por amortización é interés la suma de $ 614.85 semestrales.—Venta en la Bolsa de Comercio.

El jueves 7 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé al mejor postor, con títulos garantidos, esta hermosa fracción de campo, ubicada en una zona de intenso progreso en donde actualmente se abona por concepto de arrendamiento para agricultura $ 3.50 á $ 3.80 por . . Son linderos de este campo, los señores doctor Alzamora, Faustina y Josefa de los Santos, Juan de Dios Casanova, Celestino Orique y el Arroyo Corrales.

Este campo bien empastado, está disponible, así que el comprador puede tomar de inmediato su posesión, dándole el destino que mejor le plazca.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Planos é informes en mi Oficina. Misiones núm. 214. 2432-St.7.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN BELVEDER!!

Frente al Camino al Cerro y al eléctrico

¡7 soberbios solares 7!

Próximos á la cancha de football del "Montevideo Wanderers" y á la Avenida Continuación Agraciada.

En 60 MENSUALIDADES SIN INTERÉS

¡Gran altura; espléndidas vistas panorámicas sobre la Ciudad y la Bahía! ¡Areas chicas y grandes, perfectamente consultadas!

Por orden del BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE y Cía.

EL DOMINGO 20 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

Al mejor postor y en 60 mensualidades, sin interés, liquidaré estos 7 espléndidos lotes con títulos garantidos, los que, por la brillante ubicación, con frente al Camino al Cerro y al Boulevard Millán de 25 metros de ancho, recomiendo especialmente.

Un cartelón fijado sobre los terrenos, indica la ubicación y lugar del remate.

Exijo en garantía el importe de una mensualidad al firmar el boleto.

Planos é informes en mi Oficina, Misiones 214. 2415-Ag.20.

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCÉS

SUPERVIELLE y Cía.

Y cuenta de los señores Supervielle, Fabini & Baron

Horacio Trápani

REMATARA

EL DOMINGO 20 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

En el lugar de su ubicación

A PLAZOS

De la preciosa esquina

SAN SALVADOR Y GABOTO

Area superficial: 1.049 metros 11, más un sobrante de 90 metros 95 y las mejoras que lo compone un valioso y sólido muro de defensa.

La situación especial de este lote, es desde todo punto de vista brillante por su valorización y su proximidad al aristocrático

Parque Urbano y Rambla Sud

constituyen la zona de mayor progreso de la Ciudad. Eléctricos al frente cada dos minutos.

CONDICIONES DE VENTA--Una cuarta parte al contado y el saldo en 36 mensualidades consecutivas iguales, sin interés--Descuento 12 o|o al que pague al contado--sobre el saldo.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o al firmar el boleto.

Las cuotas serán abonadas en el Banco Francés (Sección Administración de Propiedades).

Varios cartelones indican su ubicación.

Por planos é informes: Banco Francés (Sección Remates), 25 de Mayo número 232|34. 2366-Ag.20.

Mula Paullier y Cía.

El día Jueves 24 del corriente

A LAS 2 P. M.

Frente á la Bolsa de Comercio.—De una valiosa fracción de campo flor, en la 6.a Sección de Maldonado, paraje denominado "José Ignacio".—310 de campo especial para labranza.

Por detalles, véanse carteles y programas, ó en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 201. 2462-Ag.1

Bebed Agua Salus

Victorica y Muiños

De caballos de carrera

EL JUEVES 24 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos en el Paddock del Hipódromo de Maroñas, los caballos de carrera siguientes:

Churrinche, por Ercildoune y Santa Felicita. Ganador en Buenos Aires y Montevideo.

Good Hope, por Galloway y Manga. Ganador de 3 carreras en Buenos Aires, vencedor á Rêve Noir, Ipacaraí, Conan Doyle y otros.

Pueden verse en el Stud Sans Souci, en Maroñas.

Comisión á cargo del comprador: 3 o|o. 2519-Ag.24.

Victorica y Muiños

Una manzana en Maroñas

CALLE POR MEDIO CON LA PISTA DEL HIPODROMO

EL 23 de AGOSTO á las 3 de la tarde, remataremos en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, una manzana de terreno situada en Maroñas entre la quinta del señor Favaro ("Villa Violeta") y el Stud Maroñas, posición espléndida, pues está sobre la pista del Hipódromo.

La venta se hará en un solo lote y al mejor postor, por repartición de herederos.

Garantía de la oferta: $ 200.

2520-Ag.23.

Eduardo J. Palmer

De todo el mobiliario francés perteneciente al caballero brasileño don Henrique Sá, por ausentarse para Río.—En la calle Convención núm. 208, entre Canelones y Maldonado.—El domingo 20 del corriente á la 1 y 1|2 p. m.

Ricas salas, Vestíbulo, biblioteca de tres cuerpos, galerías, espejos, dormitorio matrimonial, dormitorio Luis XV para señorita, alfombrado, aparatos eléctricos, cuarto de baño, cocina, despensa, etc., etc.

El sábado en exhibición. La entrega al día siguiente.

Se exije seña. 2517-Ag.20.

Juan Carlos Carve

Magnífica fracción de campo

En Cañada Brava

9.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo

El Martes 29 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, Montevideo, procederé al remate público al mejor postor de una fracción de 917 . . de campo de superior calidad, reputado de los mejores, dividido en dos potreros, con pasturas finas y abundantes, buenas aguadas, sin piedra alguna y perfectamente alambrado. Arrendado hasta el 1.o de Enero de 1912 á razón de 1.40 la . . Puede renovarse ofreciéndose 1.50.

Son linderos, por el Norte, herederos de Manuel Justino Terra; Sud, la cañada Brava; Este, Juan Terra y Ocate, sucesión Antonio F. de Saravia.

El arroyo del Pito y otras cañadas riegan completamente este campo.

Por informes en Cerro Largo, escribanía de don Ramón Collazo donde se encuentran los títulos.

Escritura cuenta del comprador. Garantía: $ 1.000. Informes calle Treinta y Tres núm. 119. 2482-Ag.29.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

Santiago Garayagno

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, un nivel, gemelos para campo y teatro, máquinas fotográficas, armas, libros, cubiertos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el LUNES 21, desde las 12 hasta la 1 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 22 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números:

90700 90375 91271 91315 91316 93241 93332 93376 93402 93416 93423 93429 93446 93472 93480 93491 93545 93547 93550 93565 93566 93569 93571 93576 93577 93594 93625 93640 93641 93660 93717 93727 93757 93782 93783 93773 93785 93787 93791 93821 93827 93830 93838 93839 93853 93869 93872 93873 93894 93895 93916 93920 93932 93937 93929 93944 93945 93946 93948 93985 93952 93981 93996 94015 94027 94043 94075 94087 94095 94093 94100 94104 94115 94116 94161 94164 94182 94191 94195 94207 94225 94228 94232 94235 94375 94377 94388 94411 94423 94429 94494 94443 94456 94476 94482 94485 94510 94553 94570 94573 94576 94575 94584 94682 94686 94688 94689 94706 94709 94713 94720 94721 94722 94729 94730 94737 94743 94745 94748 94749 94754 94756 94757 94760 94763 94765 94775 94779 94809 94810 94858 94862 94863 94866 94873 94911 94915 94916 94917 94918 94921 94920 94931 94933 94943 94953 94957 94970 94973 94991 94802 95031 de muebles 12928 12940 12943 13181 13211 13214 13215 13217 13218 13219 13220 13221 13224 13251 13271 13262 13263 13280 13285 13287 13288 13289 13291 13293 13294 13302 13304 13305 13311 13321 13322 13327 13332 13344 13358 13359 13362 13363 13366 13371 13382 13384 13385 13396 13397 13398 13400 13404 13405 13409 13410 13411 13419 13421 13429 13438 13442

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 2480-Ag.22.